BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XL - Tomo XXIV | LA CORUÑA, JUNIO DE 1945 | Números 281-284

UN GALLEGO ILUSTRE

DON RAMÓN DE LA SAGRA

Algunos antecedentes biográficos

¿Quién es esta figura gallega que pretendemos presentar con tales títulos y honores?

En su tiempo su fama resonó en todos los más doctos centros de cultura de Europa, y en Norteamérica, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica y en Holanda se le rindieron fervorosos homenajes.

Fué La Sagra diligente investigador e insigne sociólogo que abarcó extensa zona de ideas en Filosofía, Historia natural, Economía, Meteorología, Ciencias políticas y sociales, sistemas penitenciarios, todo cuanto puede comprender y alcanzar un entendimiento privilegiado.

Ya hemos dicho en otra ocasión que La Sagra era una enciclopedia viviente y una cátedra ambulante; el caudal de sus conocimientos, riquísimo y variado.

Un famoso escritor francés, el vizconde Albau de Villeneuve Bagemon, miembro del Instituto Real, publicó en París, en 1844, un folleto titulado *Noticias sobre el estado actual de la Economía política en España y sobre los trabajos de don Ramón de la Sagra,* y en sus páginas define, en una expresiva síntesis, la personalidad del sabio español: «A la vez —dice— filántropo cristiano, agricultor, economista y na-

turalista, cree uno al leer la obra de La Sagra oír sucesivamente a Howard, Arthur, Joung, Adam Smith, Rumpard y De Jussieu, discirniendo de una ojeada y apreciando con algunas palabras las ventajas de una institución de caridad, de un sistema de agricultura y economía política o la utilidad de una planta nueva, y aplicando siempre sus observaciones a la mejora de la patria... Ardiente y no obstante tranquilo y laborioso, tiene las cualidades de su nación, es decir, la vivacidad del genio y la firmeza del carácter; pero reune el espíritu de observación, de método y de perseverancia que parece ser el atributo de los hombres del Norte».

Es la más breve y exacta semblanza que se hizo de aquel entendimiento, laborioso, fecundo y verdaderamente prolífico, adaptado a la psicología de su raza.

En España publicáronse algunas referencias biográficas de La Sagra y merecen anotarse nombres significados como Joaquín Costa, Altamira, Cabeza de León, Bernardo Barreiro, Núñez de Arenas, Coumes Gay, *Azorín*, Amor Meilán, Pazos y García, Antonio do Campo, sin olvidar al ilustre escritor regional Eugenio Carré Aldao, que tan excelentes servicios ha prestado a la cultura gallega, aparte de los datos que se consignan en el *Diccionario Larousse* y *Manual de biografía de los escritores españoles del siglo XIX* y en otras obras.

Limitáronse, en general, unos y otros, a someras noticias de sus estudios y de sus viajes; pues hasta ahora no se realizó una investigación de conjunto sobre toda su labor magna y compleja.

Es evidente que los múltiples aspectos de sus actividades dificultan esta tarea de exposición y de crítica, y no hemos de intentarlo nosotros en unas cuantas páginas. Nos interesa de momento evocar el recuerdo de su personalidad, exhumándola del olvido en que se tiene por las nuevas generaciones.

Son frecuentes en nuestro tiempo las biografías de poetas, escritores y artistas de Galicia, pero muy escasas las relativas a los hombres de ciencia que han honrado y enaltecido la superior cultura en nuestra tierra.

Así apenas se han vulgarizado nombres esclarecidos como Casiano de Prado, fundador en España de los estudios geoló-

gicos y prehistóricos; de José Cornide, miembro de número de la Academia de la Historia y su secretario perpetuo en principios del siglo XIX, que dedicó sus actividades a los estudios de Humanidades, investigaciones de antigüedades históricas y artísticas, contribuyó a la fundación en La Coruña de la Academia de Agricultura de Galicia, y es autor de la curiosa *Memoria sobre la pesca de sardina en la costa de Galicia* (1774); y apenas son conocidos al presente gallegos de tan relevante personalidad como Fontán, el prestigioso cartógrafo; Colmeiro, ilustre naturalista; Casares, famoso químico; Rodríguez Carracido, inspirado literato, elocuentísimo orador, prestigioso hombre de ciencia y rector de la Universidad central, y José Rodríguez González, natural de Bernés (Pontevedra), elogiado como astrónomo por Leslie, profesor de la Universidad de Edimburgo y que ha recibido el honor de haber sido nombrado director del Observatorio de San Petersburgo, de quien bien puede considerarse digno continuador nuestro distinguido compañero de Academia don Ramón Aller, el astrónomo de Lalín y catedrático ilustre de la Universidad gallega.

Se ha dicho con razón que las biografías ofrecen un valioso servicio a los individuos y a los pueblos. En la vida de los hombres representativos, los *héroes* que tituló Carlyle, hay nutridos y luminosos ejemplos que proyectan guía e inspiración para la conducta de quienes los observan. Así manifestó Jorge Hubert que una noble vida nunca viene fuera de tiempo, y un célebre filósofo francés concibió el calendario que señalaba para cada día la meditación sobre la vida de un benefactor de la humanidad.

Bossuet, en sus *Confesiones,* reconoce que después de haber leído *Elogio de los hombres de ciencia,* de Fontanelle, comenzó a sentir profundo interés por el estudio.

Toda vida humana, sea de superior categoría o de humilde linaje, es siempre una enseñanza.

¿Y qué diremos de un Ramón de la Sagra, preclaro gallego, que ofrece un historial de extraordinario valor? Se le consideró en su época como representante de la España intelectual ante las doctas corporaciones que en otros países le acogieron con toda clase de distinciones, y sus investigaciones y sus doctrinas fueron materia de atento examen, y, a veces, motivo de apasionados debates.

Por eso se ha dicho con razón que La Sagra era un español europeizado, más conocido en el extranjero que en su propia patria.

Bien puede asegurarse que Galicia ha sido la zona auténticamente europeizada de España, y es que por la atracción misteriosa de Compostela aquí afluyeron gentes de todas partes por los caminos peregrinos de devoción al Apóstol Santiago, y con esas gentes vinieron raudales de cultura, de poesía, de arte, de filosofía; y de esta tierra se llevaron a las suyas no sólo ricos tesoros de fe religiosa, sino también la proyección de nuestro cielo, de nuestros anhelos, de nuestros cantos, de nuestro dulce idioma, de nuestros más íntimos sentimientos y especialmente el espíritu que ilumina con esplendor inextinguible esa prodigiosa página de Teología en piedra que se llama el Pórtico de la Gloria.

Galicia fué cruce de culturas, y puede el gran Gelmírez titularse el español más europeo de su tiempo.

En otra ocasión, al estudiar la obra fecunda de La Sagra, cuyo entendimiento privilegiado penetró en las más diversas materias, emplazado en su observatorio de París para atisbar los vientos todos del pensamiento europeo, entendíamos sería curioso establecer un paralelo entre La Sagra y el P. Feijóo, el sabio benedictino que tan alto alzó el vuelo de su pensamiento y que se proclamó *ciudadano libre de la República de las letras*. Ambos fueron dos figuras eminentes, profundamente europeizadas, o mejor *afrancesadas*. Porque bueno será recordar que en el siglo XVIII y en gran parte del XIX, Francia representó la cultura continental, y por ello fueron afrancesadas tantas ilustres personalidades de diversas naciones, y España experimentó su influencia.

Con razón se dijo que con las bayonetas de Napoleón entraron en nuestro país los principios de la Enciclopedia y de la Revolución francesa, hasta que más tarde hubo de promoverse una fuerte reacción a favor de la tradición nacional. Un ilustre crítico francés, Mr. Delpy, publicó un libro titulado *L'Espagne et l'esprit européen. L'ouvre de Feijóo*. Con igual tendencia pudiera escribirse una obra en relación con la europeización o afrancesamiento de La Sagra.

Si del filósofo de Casdemiro pudo decir el insigne Menéndez Pelayo *(Historia de los heterodoxos españoles)* que de

tanto mirar afuera es posible hubiera perdido un poco de perspectiva del panorama nacional, el notable publicista coruñés pensó siempre en español para aplicar a su patria las enseñanzas de sus estudios en el extranjero.

Y aun en la analogía coincidieron ambos en la incorporación a nuestro lenguaje de algunos galicismos, no extraños en Feijóo, tan apasionadamente enamorado del idioma francés que no tuvo inconveniente en reconocer que una ventaja podría pretender éste sobre el idioma castellano. La lengua francesa se desliza, la española golpea, dice en su *Paralelo de las lenguas castellana y francesa*. Bien es verdad que el ilustre benedictino reconoce que esta diferencia no está en la substancia del idioma, sino en el accidente de la pronunciación.

La Sagra consideraba a Francia como su segunda patria, y cuando en España era olvidado o mal interpretado, en aquel país proclamaban y premiaban sus méritos, y en *Journal des Economistes* (marzo de 1844) se le dedican elogios calurosos y asimismo lo hacen personalidades de su tiempo: Mr. Blanqui, Saint-Beuve, Colins.

Por ello La Sagra se ufanaba de que en la Academia Francesa *nous jonissiones de l'estime de nos savantes confrères, a la bienveillance desquels nous devons plus d'un temoignage public d'amitié.*

En *La Ilustración*, «periódico universal», de Madrid, en su número 50, correspondiente al 14 de diciembre de 1850, se insertó el facsímil de las firmas de algunos de los más célebres escritores contemporáneos, entre otros, Moratín, Quintana, Donoso Cortés, Ventura de la Vega, Campoamor, Mariano de Larra, y al consignar la de nuestro conterráneo Ramón de la Sagra, se la precede de la siguiente nota:

«Economista célebre, catedrático de Filantropía, naturalista curioso, viajero distinguido, ¿quién no conoce en Europa la firma que abajo estampamos?». De esto último son claros justificantes los honores que se le han tributado en diversas naciones: miembro honorario de la Sociedad Horticultural de Nueva York, corresponsal del Liceo de Historia natural de la misma capital y del Jardín de Ginebra, vicepresidente de la Sociedad Universal de Fomento de la Industria, en Londres.

En sesión celebrada en el Ayuntamiento de París por la Sociedad Estadística Universal de Francia, en abril de 1834, se le concedió una medalla de honor por sus servicios a la ciencia; se le nombró miembro del Instituto Real de Francia (2 de enero de 1837) en la sección 5.ª de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de París, y en Europa y América su nombre fué cumplidamente enaltecido.

Repitamos lo que en otra ocasión hemos dicho: Es de lamentar el olvido en que se tiene en Galicia y en España a personalidad de tan singular relieve. En su ciudad natal, fuera de una calle que lleva su nombre y de una sencilla placa colocada en sitio apenas visible en la fachada de la casa número 17 de la calle de San Nicolás, donde nació, apenas si las gentes del presente tienen noticia de la exaltación del ilustre coruñés. Baste saber que en una de nuestras etapas de alcalde de la ciudad, registrando los rincones de la Casa Consistorial, topamos, revueltos con inútiles cachivaches, un busto que nos llamó la atención. Ese busto —arrumbado entre trastos viejos— era el de aquel hombre excepcional a quien colmaron de honores las corporaciones científicas de otras naciones. Dispusimos que fuera debidamente restaurada la obra escultórica, y durante nuestra gestión ocupó puesto de honor en el despacho de la Alcaldía. ¡Qué mejor evocación para quien sienta fervoroso culto a las grandes figuras de su pueblo!...

La Universidad de Santiago —de la cual fuera el ilustre publicista predilecto discípulo— acordó, por voto de su claustro, allá en 1839, conferirle el grado de doctor y con toda solemnidad otorgarle «testimonio público que transmita a la posteridad el aprecio que le merece el mencionado señor de La Sagra, para darle de esta manera una prueba de que esta Corporación no escasea en cuanto está de su parte el premio a que se hacen acreedores tan dignos hijos...»

¿Ese voto se ha cumplido? ¿Figura el nombre de La Sagra en un modesto *vítor*, entre los que allí se exhiben, algunos que olvidará pronto la posteridad? (1).

Creemos realizar una obra de justicia y de ejemplaridad

(1) Véase SALVADOR CABEZA DE LEÓN: *La Universidad de Santiago y don Ramón La Sagra*. Santiago, 1919.

al rememorar la vida y obra de tan ilustre gallego en aquello que ofrece mayor interés para la juventud de nuestra tierra, ahora que afortunadamente surgen nuevos y prometedores valores, algunos ya incorporados a la Real Academia Gallega.

Pergeñemos, pues, algunas páginas forzosamente limitadas a exponer un breve índice de la múltiple labor cultural de La Sagra, de sus especulaciones científicas y de episodios más relevantes de su actuación, pues es fácil comprender que para glosar tan complejas y variadas actividades y enjuiciar existencia tan fecunda y accidentada serían necesarios algunos volúmenes de amplio y copioso contenido. Y lo haremos en estilo sencillo, en romance paladino, sin los complicados barroquismos ahora en boga.

No hemos de incurrir en el afán, muy generalizado al presente entre ciertos biógrafos, de revelar los más íntimos y no siempre oportunos detalles de la vida de sus biografiados, como si tuviesen sádico placer en descubrir aquellas lacras humanas que más los acercan a la vulgaridad de las gentes. Anotemos que don Ramón de la Sagra —no Lasagra, como algunos escriben, a pesar de la rectificación que el propio don Ramón publicó repetidamente— nació en La Coruña, y fué bautizado en la parroquial de San Nicolás el 8 de abril de 1798 (1).

Lo cierto es que en la partida de nacimiento se consigna que es hijo de don Lorenzo Sagra y doña Antonia Periz. Así el nombre de nuestro biografiado es Ramón Sagra y Periz. Pero el propio don Ramón usó el de Ramón de la Sagra. Así se observa en los autógrafos de sus firmas indubitables (2).

(1) *Libro de bautizados desde 26 de noviembre de 1788 a 29 de septiembre de 1798*, fol. 384 vuelto.

(2) Nuestro biografiado ha tenido un hermano llamado Joaquín, nacido en La Coruña el 9 de octubre de 1784 y bautizado, como don Ramón, en la iglesia de San Nicolás.

Al don Joaquín dedicó un detallado e interesante estudio M. Castro López, el laborioso e infatigable propagandista en América de los valores gallegos.

En el *Almanaque Gallego para 1906*, publicado en Buenos Aires por dicho escritor, se consignan algunos datos de la agitada vida del don Joaquín Sagra. Por ellos nos enteramos que laboró por la independencia del Uruguay, mandando el batallón nombrado «Unión»; ha sido representante en la Asamblea Nacional; formó parte de la sociedad secreta «Asociación Nacio-

Interesa principalmente registrar su preparación académica en la Universidad de Santiago, y para ello será suficiente recordar el folleto ya mencionado del distinguido catedrático don Salvador Cabeza de León, algunos documentos insertos en la muy interesante *Galicia Diplomática,* del erudito investigador Bernardo Barreiro de V. V., y muy especialmente las *Noticias para su biografía,* de Antonio do Campo, que le dedicó una detallada información en *Vida Gallega,* de La Habana (octubre de 1940).

Hay una obra apenas conocida que publicó alguna referencia de La Sagra, y que nosotros citaremos porque contiene interesante relación de gallegos ilustres. Esta obra es la siguiente: *Memoria histórica. — De los hombres célebres naturales de Galicia,* por el Dr. Don Vicente de Turnes del Río Maldonado. 2.ª publicación corregida y aumentada. Año de 1853.

Este libro forma parte de la biblioteca de Murguía —que nos facilitó amablemente para su estudio la hija del ilustre historiador, Gala Murguía—. Está manuscrita la edición por el propio autor, con una advertencia preliminar a dicha *Memoria* publicada en *El Eco de Galicia,* impresa en Santiago, n.º 51, correspondiente al 20 de septiembre de 1851 hasta el 53 y desde el 58 hasta el 64.

---

nal», de defensa de Montevideo; dirigió la «Hermandad» y «Hospital de Caridad»; fué miembro de la Cámara de Apelaciones.

De lo que significó don Joaquín Sagra en la vida del Uruguay dieron expresivo testimonio los honores que le fueron tributados a su fallecimiento en 26 de mayo de 1851.

A los pocos días de su muerte, *El Mensajero,* de Montevideo, le dedicó una elogiosa nota necrológica. «La República —decía— tiene que lamentar la pérdida de uno de esos ciudadanos distinguidos por su consagración constante al servicio público; de un ciudadano que lo ha honrado en la tribuna de sus Asambleas Legislativas, en la silla de la magistratura y en otros trabajos no menos importantes de interés general.

»Don Joaquín Sagra y Periz, español de nacimiento, hijo de La Coruña, como él mismo lo declara en sus últimas disposiciones, declaró igualmente que se honraba muriendo ciudadano oriental. La República a su vez se honra en tener tales ciudadanos.

»La República llora hoy la pérdida de uno de sus buenos hijos, pero debe estar segura de que su memoria y ejemplos germinarán en este suelo.»

En resumen, uno de tantos gallegos que supieron arraigar en América, afirmando y exaltando las grandes virtudes de su raza.

Merece citarse con especial interés una de las más amplias referencias que se publicaron acerca de esta ilustre personalidad. Aludimos a los *Apuntes biográfico-bibliográficos del ilustre coruñés don Ramón de la Sagra*, suscritos por D. Pazos García, trabajo fechado en Guernica en noviembre de 1891 e inserto en la *Gaceta de Galicia*, de Santiago, número correspondiente al 23 de diciembre de dicho año.

Parece que al principio de su carrera estudiantil tuvo La Sagra ciertos tropiezos y aun se vió sometido a las sanciones del Santo Oficio, en virtud de denuncia formulada en 1817 contra él y Casiano de Prado por su condiscípulo don Juan Varela Montes, luego médico y profesor de la Universidad compostelana. La denuncia no prosperó, pues el que la había promovido no la ratificó. De todos modos eran aquellos tiempos de enconada lucha entre los principios tradicionalistas y las aventuras que se iniciaban con nuevos avances políticos y doctrinales. De esta lucha fué órgano un furibundo periódico titulado *El Conservador*, de efímera vida en Santiago, que, como dice el propio La Sagra en uno de sus *Artículos varios sobre las malas doctrinas*, «lejos de conservar demolía y estaba escrito con hiel de dragones».

Los estudiantes santiagueses participaron en estos escarceos, y en la Universidad chocaron entre sí los bandos contradictorios.

Lo mismo ocurrió más tarde, y ejemplo de ello ha sido aquel histórico banquete de Conjo celebrado a la sombra de frondoso árbol considerado por algún tiempo sagrado, como el árbol de Guernica, en cuyo acto escolares y obreros confraternizaron en resonantes expansiones, presididas por el bardo Pondal, que entonó briosamente su canto *Ya rompe nuestra aurora y centellea*, y el romántico Aurelio Aguirre, que con su famoso *Brindis* produjo honda inquietud entre las pacíficas gentes de la urbe sagrada de Compostela.

Bien es verdad que todo se tranquilizó mediante una paternal admonición del bondadoso prelado compostelano, y Aguirre se retractó de sus expansiones, como La Sagra rectificó las suyas, lograda más tarde la reflexión de la experiencia.

Fueron travesuras de la edad moza, alentadas por el ambiente de lucha entonces dominante, y que juzgadas a través

del tiempo se recordarán como incidentes inofensivos e intranscendentes.

Vocación científica de La Sagra

La vocación de La Sagra se significó en los comienzos de su vida en un sentido eminentemente científico. Ya en la Universidad de Santiago se distinguió en 1815 como alumno en el Real Colegio de Farmacia de San Carlos, que se inauguró en tal fecha; en 1817 estudió Matemáticas sublimes con el profesor Domingo Fontán, el mejor cartógrafo de España; en el curso de 1817-1818 se matricula en el primer año de Medicina; más tarde se dedica preferentemente a los estudios de Física y Química e Historia natural, y su personalidad se destaca en 1823 al recibir el nombramiento de director de la Escuela Botánico-Agrícola del Jardín Botánico de La Habana.

La Sagra, al disponer su viaje a La Habana con el objeto de hacerse cargo de este destino, se propuso —estimulado por su afición a las ciencias físicas— realizar importantes estudios de este orden.

Así lo declara él al manifestar que tal viaje ofrecía, desde luego, a su curiosidad, un vasto campo a observaciones interesantes para los progresos de la historia física del globo.

Resultado de sus investigaciones ha sido su curiosa Memoria *Observaciones físicas hechas por don Ramón Sagra en el Océano Atlántico durante su viaje de La Coruña.* — Memorias de la S. P. de La Habana. — N.º 46. — Distribuído 1.º octubre de 1823, pág. 209-239.

En orden a los estudios físicos de La Sagra merece especial interés su *Relación* de los trabajos físicos y meteorológicos hechos por don Andrés Poey.

En el cargo que le confirió el Gobierno español, su labor ha sido fecunda y muy estimable, y aun pudiéramos añadir abrumadora.

Baste saber que en un breve período redactó su *Informe sobre la distribución científica que debe darse al Jardín Botánico de La Habana para que sirva a los objetos a que se le destina,* y publicó, además, varios estudios relativos a la

riqueza agrícola de la isla de Cuba, que constituyen un nutrido fondo de notorio valor en la materia.

La obra más importante relativa a dicha isla, es la titulada *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba* (12 volúmenes). La edición de esta obra magnífica se hizo en folio mayor, con láminas grabadas en cobre por los mejores artistas de París, impresas en color en plancha y retocadas a mano. El precio del ejemplar, 200 pesos fuertes.

Como declaró el autor, la obra se debe a su espontánea y exclusiva iniciativa. Bien puede decirse que nuestro ilustre conterráneo ha sido el más completo y autorizado historiador en su tiempo de la isla de Cuba. ¿Cómo se pagó su esfuerzo? Con la ingratitud y el desamparo.

Anotemos lo que dice La Sagra.

En el ejemplar de uno de los tomos que con el título de *Miscelánea* se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Gallega, conteniendo varios de sus trabajos, consigna el propio La Sagra la siguiente nota manuscrita: «Documentos relativos a la publicación de la *Historia Física, Política y Natural* de la Isla de Cuba desde su origen hasta su fin, con inclusión de las Reales Ordenes que condenaron a su autor a un abandono despiadado y cruel, al término de su vida, en lugar de la estimación, ya que no del premio merecido por tan ímprobo trabajo. = París. — Agosto de 1868».

Es muy curiosa la exposición que La Sagra redactó dirigida a S. M. la Reina (fecha 16 de febrero de 1857) a propósito de su destitución del cargo de director del Jardín Botánico de La Habana, protestando contra la sequedad desdeñosa de la Real orden dictada a tal objeto en 12 de septiembre de 1856, y que supone una mancha para sus bien ganados prestigios; y en un rasgo de noble caballerosidad declaró que tal mancha se propone borrarla por un medio digno: «prestando en lo sucesivo a su patria una serie aun más numerosa de tareas y servicios, como testimonios irrecusables de laboriosidad y de perseverancia».

Don Ramón de la Sagra, además de las investigaciones científicas e históricas practicadas en la isla de Cuba, influyendo intensamente en el desarrollo de sus riquezas naturales y en su mejoramiento moral y cultural, ha mantenido, en todo momento, una profunda y renovadora política colonial,

estudiando y tratando de resolver con adecuadas soluciones el importantísimo y trascendental problema de la emancipación de los esclavos, que él percibió con una certera visión, procurando mantener siempre el honor de España.

Emprendió La Sagra una activa campaña repeliendo las censuras prodigadas en el extranjero, sin reflexionar —dice— que España no ha tenido más que ejemplos desastrosos que imitar dados por todos los países que hasta el día le han precedido en la vía de la emancipación de los esclavos. Con este motivo —añade— convendría recordar que España fué la primera en conceder, desde el año 1778 libertades comerciales a sus colonias, cuando todos los Gobiernos europeos se hallaban aún adheridos al sistema prohibitivo.

En aquella época se agitaba apasionadamente la polémica promovida alrededor del tema de la colonización española y se mantenían vivas las calumnias propaladas contra nuestra nación.

¿Quién no recuerda la famosa *leyenda negra* fomentada en el extranjero y los debates entablados entre hispanófobos e hispanistas a través de la Historia, especialmente a fines del siglo XVIII?

En relación con la política colonial española recordemos a Julián Juderías, el malogrado autor de ese libro admirable *La leyenda negra y la verdad histórica*, que debió multiplicarse en numerosas ediciones escritas en diversos idiomas para enseñanza y ejemplo de todos los países.

En esa campaña de rehabilitación del nombre de su patria, ¿cómo olvidar la franca y leal actitud adoptada por La Sagra, que, como en su tiempo el P. Feijóo, en su *Glorias de España*, combatió enérgicamente injustas y apasionadas acusaciones?

No es fácil olvidar el lema de Carlos V: «—Queremos que los indios sean tratados como vasallos nuestros de la Corona de Castilla, pues lo son».

A aquella insolente pregunta de Masson, el iracundo hispanófobo: «¿Qué se debe a España?», puede contestarse con noble orgullo: Recordad a quien se debe el descubrimiento de un Nuevo Mundo, y pensad cuánto significan las gloriosas leyes de Indias proclamadas por España, la madre inmortal de múltiples naciones.

Su viaje a Norteamérica. - Estudios y observaciones en Europa

Anotadas las anteriores informaciones respecto a la obra de La Sagra en relación con sus comienzos académicos; su reconocida autoridad en las ciencias físicas y naturales; sus trabajos sobre Historia de la isla de Cuba, en todas sus manifestaciones; y su acertada visión en el problema de la política colonial de España, señalaremos otros aspectos de la excepcional figura cultural de este gran gallego.

En la serie de las múltiples actividades de La Sagra, haremos una rápida alusión a las relativas al periodismo y a la política, por considerar de preferente interés aquellas cuestiones que mejor caracterizan y definen su personalidad.

Como periodista se distinguió en su colaboración en varios diarios, especialmente en el *Semanario pintoresco español, El Conservador, Porvenir de Santiago* —revista ésta de la juventud gallega en una etapa agitada, que precedió y aun inspiró el movimiento de 1846 en nuestra tierra— y en *El Liceo,* órgano de una famosa sociedad que ostentó este nombre en La Coruña.

Además colaboró en la prensa de Madrid y del extranjero, y merece recordarse la fundación en La Habana de la revista *Anales de Ciencias,* y más tarde, en Madrid, *Guía de Comercio, Revista de intereses morales y materiales* y *España industrial.*

En política, como diputado a Cortes, en diversas ocasiones, en concepto de representante de La Coruña y de Lugo, intervino en algunas sesiones y aun promovió debates parlamentarios de notoriedad, principalmente en cuestiones económicas y sociales.

La Sagra no sintió grandes entusiasmos por la política —en el sentido vulgar de las gentes—, pues se dolió en términos muy sentidos del espectáculo que su país ofrecía en aquella época de intensas divergencias y de apasionadas escaramuzas.

Será suficiente anotar la impresión que a su regreso a España —después de quince años de ausencia— le produjo la situación de los partidos políticos. El espíritu de partido —dice—, la ciega animosidad desnaturalizaban los verdaderos

principios que debían tratarse y complicaban cada vez más el drama sangriento que se desarrollaba en España en aquella ocasión. (Recuérdese su obra *Les partis en Espagne*).

¿Cómo La Sagra llegó a adquirir el prestigio de una verdadera celebridad europea?

En abril de 1835 —después de efectuar tan magna labor en La Habana— dispuso su regreso a España, y al trasladarse a Nueva York, se detuvo, impulsado por una viva curiosidad, a estudiar las más importantes instituciones sociales, de educación y penitenciarias que ofrecía entonces Norteamérica.

Sus estudios en este orden aparecen reflejados en su obra *Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte. — Diario de viaje* (París, 1836). Explica La Sagra el motivo de su estancia en dicho país:

«He entrado —dice— en reflexiones conmigo mismo y me he convencido que hallándome en oportunidad de estudiar algunas útiles instituciones de este país no debo menospreciarla y que el sacrifico pecuniario y de algunos meses que pueda costarme será muy pequeño en comparación de la instrucción que puedo adquirir en muchos ramos necesarios a la España y que algún día el Gobierno y los habitantes pensarán en introducir. Tales son las prisiones por el sistema penitenciario, las casas de refugio para los jóvenes delincuentes, las de pobres, de ciegos y sordomudos, aunque éstas que se conocen en España no están generalizadas lo mismo que otros importantes establecimientos».

Regresó a Europa en septiembre del citado año, y estableció su residencia en París durante largas temporadas, preparando allí gran parte de las publicaciones que le dieron renombre, varias de ellas redactadas en francés. Al poco tiempo, el *Instituto Real de Francia,* en consideración a sus méritos, le nombró correspondiente, el 21 de enero de 1837, en la sección 5.ª de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de París.

Sus viajes por Europa, sus relaciones con los más conspicuos pensadores de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, sus visitas y observaciones a instituciones diversas, su íntimo contacto con las doctrinas filosóficas de su tiempo, sus pro-

fundos estudios de Economía y Sociología, formaron en La Sagra una auténtica autoridad científica en el extranjero.

Recuérdese su *Colección de viajes y noticias* sobre los establecimientos de instrucción, de beneficencia, de represión y de reforma moral, en Europa y América.

Al publicarse en París el *Prospecto* de anuncio de esta curiosa e interesante obra, se explican los motivos que dirigían al autor en sus investigaciones filantrópicas y los planes que le ocupan para hacer partícipes a sus conciudadanos de su fruto, y se añade que las relaciones amistosas del señor La Sagra con los autores de las obras especiales que se publican en Europa y el aprecio que han merecido las suyas, le proporcionan de los Gobiernos extranjeros muchas facilidades para la empresa que se propone, que redundarán en ventaja de España.

La Sagra ha dedicado a la enseñanza popular una intensa labor, y bien puede ser considerado como un excelente pedagogo.

El 2 de enero de 1842 inauguró la apertura de la Escuela dominical para artesanos, establecida en el Instituto español, en Madrid, con un interesante discurso, anticipándose entonces a las ideas que más tarde han preocupado a los educadores de las clases obreras.

«Nos hallamos —decía La Sagra— en una época en que el mal moral, consecuencia de la ignorancia e imprevisión de los Gobiernos y de la falta de caridad bien entendida en las clases acomodadas, ha llegado a un extremo que hace temblar por las consecuencias en las naciones más adelantadas de Europa».

A los pocos días —el 15 del mismo mes y año— da a conocer en el *Boletín de Instrucción pública* su *Noticia sobre el establecimiento de educación para los niños de las operarias de la fábrica de cigarros de Madrid*, trazando el programa que había de inspirar tan excelente obra.

«A principios del año 1840 —dice La Sagra—, siendo yo inspector de la escuela de párvulos de la calle de Atocha, hice una visita domiciliaria a las familias pobres de aquellos barrios que tenían niños o que solicitaban su admisión. Dicha visita no fué inútil para mis estudios sobre las clases jornaleras».

Durante su estancia en La Habana ya se habían significado sus devociones en relación con la utilidad y transcendencia de la enseñanza en un breve pero sustancioso discurso en la inauguración de la primera escuela de párvulos en la isla de Cuba, en el año 1860.

En ese acto se dedicó un caluroso elogio a la labor pedagógica del ilustre gallego.

La Sagra recogiendo las enseñanzas de sus viajes al extranjero, dedicó especial atención al grave problema de la instrucción de los ciegos y publicó su *Notice sur la faculté spéciale que possedent les aveugles de naissance pour faire les calculs de tête*. (1850, in 8º).

La Sagra, dotado de muy humanitarios sentimientos, se preocupó hondamente de los más importantes problemas de educación y de filantropía. Así, además de lo ya expuesto, realizó una acción tenaz y fervorosa en favor de las gentes desvalidas en España, y ejemplo de esto fueron sus proyectos de reglamentos para la Junta de Beneficencia del Hospicio y Hospital de La Coruña y planes para hacer eficaz la cooperación de las señoras en la mejora del sistema de las cárceles en nuestro país, y su interés en fundar la Sociedad Filantrópica para equipararlas a instituciones análogas que había estudiado en otros países.

No olvidó La Sagra una de las cuestiones sociales de mayor transcendencia: la trata de blancas y la prostitución. Sus *Notas para la Historia de la prostitución en España* (Madrid, 1850) contienen provechosas enseñanzas y recuerdan cómo nuestro país en pasados tiempos se anticipó a otras naciones en esta materia.

Consignemos un nuevo episodio de cómo sentía y practicaba La Sagra su apostolado social.

En su visita a Bélgica advirtió el desamparo en que se hallaban las desdichadas jóvenes explotadas en las casas de prostitución de Bruselas, y él, ¡al fin caballero de la tierra del Quijote!, se dirigió al burgomaestre de la ciudad, le describió el cuadro de este tráfico, enterándole de íntimas revelaciones, y como el señor alcalde le reprochara que concurriese a esas abominables casas, a juzgar por el conocimiento que de ellas tenía, La Sagra contestó: —Sí, señor

burgomaestre —le respondió con dignidad, ofendido de la especie de acriminación que el dicho suponía—, visitó las casas de prostitución, lo mismo que los hospitales, los hospicios, las casas de expósitos, los asilos de beneficencia, las casas de corrección y las prisiones. La circular que presenté a usted hace días con que me ha honrado el señor ministro de Justicia no excluye ninguno de estos establecimientos de mi inspección, porque no basta estudiar los que prestan amparo a la desgracia o reprimen y aíslan el crimen realizado, sino que es preciso examinar la cuna donde el vicio se engendró, sus relaciones íntimas con la sociedad y la influencia de ésta en las clases inocentes, para deducir de semejante estudio los medios preventivos del mal, mil veces más eficaces y seguros que los de la represión y castigo. No basta, no, señor burgomaestre, escandalizarse de la inmoralidad que la sociedad tolera, y condenar al desprecio y a la miseria las desgraciadas víctimas de nuestros vicios, sino que es un deber cristiano el descubrir las causas excitantes y promovedoras de la inmoralidad y la corrupción para proteger contra ellas la juventud y la inocencia.

El resultado fué que el burgomaestre comprendió la gravedad del asunto y a la intervención de La Sagra se debió la campaña emprendida desde entonces en el sentido por él aconsejado, y el procurador del rey entregó más tarde al ilustre publicista coruñés el *Proyecto de reglamento sobre la prostitución*, formado por el Consejo de Salubridad pública de Bruselas.

Las palabras de La Sagra al burgomaestre de Bruselas recuerdan otras análogas de la vizcondesa de Jorbolán, que, vistiendo el tosco sayal y desafiando las burlas y los agravios de las gentes, buscó convivencia con las desventuradas que la sociedad rechaza; como Concepción Arenal, la insigne y santa mujer, que ejerció con extraordinario celo el cargo de visitadora de Prisiones de Mujeres en 1864, se puso en contacto para instar su redención con las desdichadas delincuentes.

Es el espíritu de San Francisco, el del «hermano lobo»: Todos los seres desgraciados son también hermanos para las grandes almas, fervorosamente cristianas.

La Sagra y la Ciencia Penitenciaria

La Sagra —el gran sociólogo— dedicó especial atención al estudio y propaganda de la cuestión penitenciaria, que es, a la vez, la gran cuestión moral por excelencia. En este transcendental problema mantuvo principios inspirados en las doctrinas fundamentalmente humanitaristas.

Aparte de su *Atlas carcelario* o colección de láminas de las principales prisiones de Europa y América —Madrid, 1843—, obra destinada para servir de estudio a la reforma penitenciaria en España y de ilustración a los viajes y noticias del autor sobre este género de trabajos, es notoriamente curiosa e instructiva la importantísima labor realizada por La Sagra en problema de tanta transcendencia.

La Sagra no se limitó a estudiar la cuestión penitenciaria en las obras de los tratadistas que en su tiempo se preocuparon de la materia, defecto capital en la mayor parte de los publicistas que son autoridad en la disciplina penal, y algo de este mal se atribuyó al español don Marcial Antonio López, que en 1831 escribió el volumen que lleva por título *Descripción de los más célebres establecimientos penales de Europa y los Estados Unidos*. El ilustre coruñés, siguiendo el ejemplo de Howard (1728-1789), que hizo aquel famoso viaje por la *Geografía del dolor*, base de su apostolado en la reforma penitenciaria, se informó directamente en sus viajes a Norteamérica y a otros países de Europa —principalmente Francia y Bélgica— de los sistemas penitenciarios en boga en su tiempo, recogiendo personalmente útiles enseñanzas y nuevas orientaciones para aplicarlos a nuestro país. Y no sólo adquirió esta experimentación práctica en sus interesantes excursiones, sino que puso empeño en entrevistarse con los más prestigiosos escritores y tratadistas que pudieran servir de guía a sus estudios.

Así explica cómo hallándose en Nueva York tuvo ocasión de entrar en conocimiento con el Dr. Julius, «que viaja por los Estados Unidos para estudiar el régimen penitenciario observado en estas prisiones, y del cual había recibido yo noticias, tanto aquí como en Filadelfia y Boston, donde se mostró deseoso de tratarme. Con una persona tan instruída y

amable como este filantrópico alemán, la amistad se estrecha desde los primeros momentos... Como si nos hubiésemos conocido muchos años, el tiempo nos falta para comunicarnos nuestras mutuas observaciones y juntos hemos andado ayer y hoy, porque mañana debe partir él para Boston y yo dentro de cinco días para Europa. Me habló de la penitenciaría de Kingston en el alto Canadá, y me enseñó los planos que de ella posee. Esta mañana fuimos a ver la obra que se está construyendo en la nueva casa de detención» (1).

Es muy curiosa la correspondencia sostenida por La Sagra con M. Moreau-Christophe sobre los sistemas penitenciarios a propósito de una carta dirigida por nuestro ilustre conterráneo en 1837 a la *Revue britannique* sobre el juicio que le merecían los sistemas de Filadelfia y de Auburn, que se disputaban entonces la preferencia en el problema de la reforma de las prisiones.

Para Mr. Moreau-Christophe no son aceptables aquellos sistemas ni los que ostentan los nombres de Ginebra y de *Maisons centrals*. Recuerda las conversaciones sostenidas con La Sagra en Bélgica y escribe en su primera carta: «Le prix que j'attache a votre amitié doit vous donner la mesure de celui que j'attache a vos opinions» (2).

En la respuesta de La Sagra al autor de la *Réforme des prisons en France* expone interesantes consideraciones. Observa que él no da al sistema de Auburn una preferencia absoluta sobre el sistema de Filadelfia. Reconoce la excelencia de este último, pero alega su parecer de que no era aplicable a Francia, y hace una importantísima afirmación que viene a ser el anticipo al moderno sistema de la individualización del delito y de la pena, tan acertadamente desarrollado por Saleille en su obra *L'individualisation de la peine* y aceptado al presente por los más autorizados penalistas. «La determination precise —escribe La Sagra— de ces proportions dans la synthése penitentiaire, depend du caractère du coupable qui, comme je l'ai dit dans ma lettre, forme un des membres

(1) V. *Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte.— Diario de viaje*, Paris, 1836.

(2) V. *Correspondence Penitentiaire* publié par M. L. Moreau-Christophe. Paris, 1839, lettre I.

de l'equation qu'on tâche de résoudre, et dont l'incognita est la réforme moral du detenu».

Es interesantísimo lo que cuenta La Sagra en su obra *Cinco meses en los Estados Unidos de América del Norte desde el 20 de abril al 20 de septiembre de 1835* acerca de la conversación que ha sostenido durante su estancia en Bélgica con el rey Leopoldo: «Hablamos después de penitenciarías. El Rey se halla instruído de todo el sistema y conviene en sus ventajas, pero reconoce su insuficiencia ínterin no se proporcione trabajo a los presos cuando vuelvan a la sociedad al término de su condena. *La Sociedad les desechó* —dijo con energía— *y el hambre les arrastra al crimen.* Con este motivo me tomé la libertad de indicarle que el sistema de reclusión individual de Filadelfia impide que los detenidos se conozcan entre sí, lo que evita que sean denunciados por ellos mismos cuando vuelvan corregidos a la sociedad. *Es verdad* —me replicó—, *pero los conoce la sociedad desde el momento de la acusación para los juicios públicos, y la publicidad aun mayor que a los debates dan los periódicos, que son otros tantos pregones de infamia para el sentenciado.*

¿No recuerda esto las disposiciones que más tarde se dictaron en Norteamérica restringiendo la información periodística de los graves procesos criminales, sobre todo en relación con los que afectan a los menores delincuentes?

El notable jurisconsulto español Romero Girón fué de los primeros que en nuestro país dieron a conocer el extraordinario valor del insigne coruñés en esta materia (1), anotando la exposición que La Sagra hizo ante el Congreso penitenciario de Bruselas (1847) de la situación de su país y reproduce los términos pesimistas con que aquel único español que concurrió a dicha Asamblea, describió el tristísimo cuadro de España en la materia de prisiones.

La Sagra expresa su esperanza de que el Gobierno español modifique su actitud, y «si quiere acompañar mis esfuerzos, el año próximo podré deciros, en otra reunión: La España ha hecho ya alguna cosa» (Grandes aplausos) (2).

(1) V. *Estudios sobre Derecho penal y sistemas penitenciarios.*

(2) V. Salillas: *Inspiradores de Concepción Arenal.*

V., asimismo, para conocer la identidad de pensamiento y de doctrina

¿Cómo olvidar que España ha ofrecido en otros tiempos excelentes ejemplos de intenso interés por las cuestiones de orden penal? ¿Quién no conoce las disposiciones del inmortal Código de las Partidas en favor de los presos y las duras sanciones contra los que los maltrataren? Este humanitarismo penal ofrece contraste con los ejemplos de Alemania en su Código de Doutmund y los sanguinarios tribunales de la Veheme; de Francia con el denominado *Establecimientos de San Luis*, en el que se castigaba el hurto con mutilaciones y la muerte, y se penaba con la hoguera la unión de un cristiano con mujer hebrea o musulmana; Inglaterra, con cárceles como la de Newgate, centro de corrupción física y moral. Recuérdese la Bastilla y la Conserjería de París con sus siniestros *oubliettes*, subterráneos a los que se arrojaban los presos que quedaban completamente olvidados. En Francia y Alemania imperaba el régimen del suplicio de la *rueda* y otros procedimientos de tortura (1).

Era la vieja barbarie penal que en nuestros días parece revivir en ciertos aspectos, como fatal consecuencia de la más terrible guerra que llenó de espanto al mundo.

Trayectoria de sus ideas filosóficas. - Correspondencia entre Saint-Beuve y La Sagra. - Profesión de fe

Es interesante observar la trayectoria de las ideas filosóficas de La Sagra.

Ha sido uno de los viajeros más ávidos de reconocer en su tiempo las ideas filosóficas, sociales y políticas que se anunciaban en Francia, en Alemania y en otros países.

Ofrecía Europa entonces un espectáculo curioso en el batallar de principios contradictorios, y La Sagra supo interponerse en las diversas corrientes, afirmando criterios de evolución que suscitaron comentarios diversos en ilustres

---

de La Sagra y la eminente pensadora gallega respecto al sentido humanitarista en el problema penitenciario, nuestro estudio *Concepción Arenal. Su vida y su obra*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1936.

(1) V. *Iniciativas penitenciarias en España*. Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por don Fernando Cadalso, inspector general de Prisiones.

pensadores. En el prospecto anunciador de las *Obras científicas y filosóficas* de La Sagra, el editor Hachete, de París, se proponía comprender 28 volúmenes, integrados por varios opúsculos y artículos sueltos publicados en Europa, y *Estudios económicos y sociales, El mal y el remedio*, con sus comentarios, *Las dos lógicas* (teoría naturalista y teoría espiritualista), *Refutación de la ciencia materialista* con motivo de la obra de Mr. Flourens; *La Vida y la Inteligencia* (inédita); *Miscelánea;* varias publicaciones y correspondencia.

Se considera como fundamental para determinar el pensamiento filosófico de La Sagra su opúsculo —tan comentado— *Aforismos sociales*, publicado en Bruselas en 1848, en Madrid en 1849 y en París en 1859, con otras diversas ediciones. El distinguido escritor Manuel Núñez Arenas dedicó a La Sagra un notable estudio en la *Revue Hispanique*, del cual se hizo una separata, con el título *Don Ramón de la Sagra, reformador social*.

Presenta Núñez Arenas a su biografiado como espíritu curioso, observador preciso enamorado de las ideas; un objetivo tendrá su vida: el estudio de la ciencia que hará felices a los hombres. El descubrimiento de la verdad, que los tornará definitivamente humanos y les procurará bienes materiales y morales, será el afán de su existencia. Durante casi toda su carrera creerá que la ciencia —una ciencia exacta de lo social— ha de hallar cuando sea necesario la solución salvadora.

Con estas mismas características lo juzga *Azorín* en su artículo *Un ideólogo de 1850*, inserto en su obra *Los valores literarios*. Era La Sagra lo que hoy llamamos un *europeo* —dice— y examinando los *Aforismos sociales* los considera como un resumen de la ideología de La Sagra. Anota una de sus ideas fundamentales: la causa del sentimiento revolucionario se halla en el principio mismo que sirve de base a la autoridad moderna. La sociedad antigua reposaba sobre la fe; la sociedad moderna reposa sobre la opinión, y la dominación por la opinión es esencialmente anárquica... Para la humanidad no puede haber más que dos géneros de existencia: o por la fe o por la ciencia. El reinado social de la fe ha desaparecido; es preciso, pues, que el de la ciencia apa-

rezca o que la humanidad se extinga. *Azorín* concluye su juicio sobre este pensador excepcional en estas palabras que coinciden con las ya apuntadas de Núñez Arenas: «Un hombre que en 1849 ha proclamado la religión de la Ciencia: éste es La Sagra. La religión de la Ciencia como ideal para la humanidad, como socializadora de la humanidad».

En un período agitadísimo en que se iniciaron los más audaces avances filosóficos, políticos y sociales, La Sagra sintió la comezón de febril avidez y su pensamiento se vió envuelto en el alborotado oleaje de la borrasca. Ya en las aulas de la Universidad de Santiago se distinguió como entusiasta mantenedor «del empirismo sensualista de la pobre escuela de ideología francesa», así por él calificada posteriormente. En las reuniones de la Sociedad Económica y en la biblioteca secreta de la Universidad se constituyera un foco sospechoso. Recuérdese la causa incoada en 1814 contra el ex cura Patiño, secretario de la Universidad, y contra don Domingo Fontán (1). Se leía a Locke, se comentaba a Kant, se fomentaba el krausismo. Era la fiebre de aquellos tiempos. La Sagra, en sus notables lecciones sobre *Economía social* (esbozo de un estudio sobre Sociología cuando esta ciencia apenas era conocida), dadas en el Ateneo de Madrid en el curso de 1839-1840, refiriéndose al nuevo sistema filosófico, dice: «Los que deseen instruirse más a fondo de esta interesante doctrina pueden consultar la teoría filosófica del Derecho público de Krause, expuesta por Mr. Aherens en la Universidad libre de Bruselas, publicada bajo el título de *Cours de droit natural ou de philosophie du Droit*. En sus *Notas de Viaje* escritas durante el otoño de 1843, refiriéndose a sus entrevistas en Bruselas con Mr. Ducpetiaux, relata el siguiente episodio: «Ayer he vuelto a ver a mi amigo y tuvimos una conferencia que duró toda la noche. Hallábase presente el profesor Aherens cuyas doctrinas he citado en Madrid en 1840 en el Congreso de los Diputados con otras aun más avanzadas que las suyas, para la reforma política y que no fueron comprendidas».

En el orden filosófico, en el orden económico y en el orden social, la mayor parte de los biógrafos y comentadores

(1) Pablo Pérez Ballesteros: *Galicia Diplomática*, IV, 1889.

de las doctrinas de La Sagra preséntanle como un audaz renovador, enamorado del predominio de la ciencia e influenciado por la tendencia revolucionaria que en sus primeros tiempos se anunciaba con fuertes estridores. Pero en la vida de los hombres, especialmente de los que por su talla intelectual sobresalen de la vulgaridad de las gentes, no es suficiente recoger fragmentos de sus comienzos, sino que es un deber de justicia observar la integridad de la evolución de sus ideas. Y con este criterio —que es lógico y obligado colocarse ante la figura de La Sagra en actitud serena y neutral— es preciso anotar cuál ha sido la trayectoria final de su pensamiento.

Hay una interesantísima correspondencia cruzada entre el famoso escritor Saint-Beuve y La Sagra, publicada en 1867 con el título *Lettres a Mr. Saint-Beuve, Académicien et Senateur au sujet de ses idées philosophiques*, par M. Ramón de la Sagre, membre correspondant de l'Institut de France, de l'Académie Royale de Bruxelles, de l'Institut des Pays-Bas, etcétera.

Saint-Beuve había juzgado a La Sagra erróneamente, como aun le consideraron en tiempos posteriores otros biógrafos, y nuestro conterráneo se vió impulsado a aclarar conceptos equívocos y sentar afirmaciones rotundas. Precede a las *Lettres* una explicación sincera:

«J'ai cru devoir profiter de la publication d'une lettre de Mr. Saint-Beuve dans un journal de province, lettre reproduite dans *L'Union* de Paris en 23 Juillet, pour exposer quelques-unes de mes idées en réponse aux attaques journellement dirigées contre les grands principes religieux, por une récente école de libres-penseurs dont l'illustre sénateur académicien semble devenir l'écho...»

Puede considerarse como adición a sus *Lettres* un *Apéndice* con un resumen de los célebres *Aforismos*, que completa su ideario. Los precede con estas líneas bien categóricas: «Voici quelques aphorismes où se trouvent énoncées mes convictions sur l'état materialiste de la Science, et le grande réforme necessaire pour qu'elle cesse de servir de base à ceux qui, en son nom, pretendent detruire les principes religieux sur lesquels a reposé jusqu'ici l'ordre social. Ces apho-

rismes son extraites de mon livre intitulé *Le mal et le remède* imprimé en Paris en 1859».

Henry-Lauzac, distinguido escritor francés, al referirse a esta obra de La Sagra, escribe en la muy interesante biografía publicada en *Galerie Historique et Critique du dix-neuviéme siècle*, París, 1860: «Es la profesión de fe en política, en economía social, en filosofía y en religión de un hombre cuya existencia laboriosa ha sido enteramente consagrada a graves estudios para el progreso moral y físico de la humanidad en general y de sú patria en particular».

Un distinguido escritor —en un artículo titulado *Ideólogos de acción*— comenta el referido estudio de Núñez de Arenas, y reconoce los entusiasmos de La Sagra por la filosofía kantiana. Don Ramón de la Sagra —dice— fué el primero que habló de Kant en España. Envió a la *Crónica Científica y Literaria* de Madrid un largo discurso sobre la filosofía de Kant, que aparece publicado en los números de mayo y junio de 1819. Tenía veintiún años. El primer trabajo sobre Kant que citan Menéndez Pelayo y Bonilla San Martín es de 1820. Pero este apasionamiento por la doctrina de Kant pasó pronto. Si el maestro Ortega Gasset en nuestro tiempo pudo decir con ocasión del centenario del autor de la *Crítica de la Razón Pura* que «con gran esfuerzo me he evadido de la pasión kantiana y he escapado a su influjo atmosférico», nuestro conterráneo se anticipó a tal liberación y declaró peligrosas sus doctrinas y las de los demás idealistas alemanes.

Testimonio claro y definitivo de cuál fué la última posición filosófica de La Sagra, en contraste con sus entusiasmos juveniles en favor de los sistemas de Kant, Fichte y Scheling, es la *Confesión* que formuló en 1859 en los *Artículos varios sobre las malas doctrinas comunicadas a la Verdad católica*, por don Ramón de la Sagra, Habana, 1859: «Yo fuí —dice— la primera víctima que hizo en España la filosofía alemana... En los años 1819, cuando yo tenía veinticinco años de edad y nadie pensaba en la filosofía alemana, la latitud anárquica que había dado a mis estudios y una casualidad que no sé cómo calificar ahora me condujeron a examinar la doctrina de Kant. Expuse parte de ella en un periódico que se publicaba con el título de *Crónica Científica y Literaria*... Obtuve laureles universitarios con el título de materialista y persecu-

ciones inquisitoriales en la ciudad de Santiago, resultados en extremo gloriosos para un joven de diecisiete años, según mi manera de pensar entonces. Desde aquel antiguo período de mi exaltación filosófico-liberal hasta el de mi transformación y abjuración de tales errores mediaron dos épocas de igual duración comprensivas de veinticuatro años».

Y estas dos épocas aparecen en la vida de La Sagra claramente definidas. Las biografías son la historia de una vida, y la historia —si ha de cumplir su misión— debe ser enteramente exacta e imparcial.

Así, en la existencia de La Sagra es preciso reflejar los momentos diversos de su actividad, libre de todo criterio apasionado, y ésa es la labor que nos hemos propuesto en cuanto se refiere a la posición filosófica y social de La Sagra. En la fotografía que se adjunta a estas páginas —figura venerable de su ancianidad, níveas y abundosas barbas de peregrino de mundos, de mirar sereno y reflexivo— parece adivinarse la transformación de su psicología por influjo del incontenible correr del tiempo que suele encalmar las audacias de los años mozos.

Ante la obra de La Sagra —como ante la biografía de cualquier otro hombre representativo— el observador ha de prescindir de sus propias opiniones y proyectar como en amplio espejo los diversos matices de su vida, coincidiendo o no con su personal criterio.

Evolución de sus principios de orden económico y social

Esta evolución de las ideas filosóficas de La Sagra se repite en sus principios de orden económico y social.

Es verdad, como se dijo, que las inacabables aventuras ideológicas de La Sagra, sus relaciones con los sansimonianos, con Proudhon y el barón de Colins, con Flores Estrada, con Donoso Cortés, trazan un curioso zigzag por la historia íntima del siglo XIX.

No es posible adentrarse en los detalles de la enorme labor económica y social realizada por el insigne pensador gallego.

Ante todo —fuera de lo que pudiera tener un especial valor ideológico— conviene señalar, como prueba de paciente



Ramón de la Sagra

investigación su famoso *Catálogo de escritores económicos españoles,* que comprende la mención de las obras relativas a la Economía Política en general, la Administración, la Agricultura y el Fomento público en particular, por don Ramón de la Sagra, segunda edición, considerablemente aumentada sobre la primera, impresa en 1848 bajo el título de *Apuntes para una Biblioteca de escritores económicos españoles,* Madrid, Imprenta Nacional, 1853.

Es interesante una nota escrita por el mismo autor en el ejemplar comprendido en el tomo II de las obras de La Sagra que existe en la Biblioteca de la Real Academia Gallega. «Este trabajo —dice— fué osadamente robado por un Sr. Borna, que en Madrid le reimprimió íntegro, con su nombre, poniéndole el título de *Clave de los economistas españoles*. Suprimió las indicaciones de las bibliotecas donde yo había hallado las obras. = Ramón de la Sagra».

El *Catálogo* ofrece un total de ciento noventa y cinco autores de doscientas noventa y dos obras, más o menos voluminosas. Comparando este número al de cincuenta obras que menciona la *Biblioteca Hispánica* de don Nicolás Antonio, y al de cuarenta examinadas y citadas en la *Biblioteca Económica* del señor Sampere y Guarinos, se podrá en parte explicar la causa de la ignorancia general de los economistas extranjeros sobre los de nuestra patria, puesto que carecían de un catálogo que les indicase, al menos, la existencia de unas obras, la mayor parte raras en España para ser conocidas fuera.

Don Manuel Colmeiro —otro ilustre gallego olvidado— suministró a La Sagra importantes notas para su *Catálogo* sobre la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

Además de esta obra merece especial cita *Lecciones de Economía social* (1840), *Materiales de una biblioteca de economistas españoles* (1848), *Economía social* (1848), *Banco del pueblo* (1849), *Sobre las condiciones del orden y de la organización de las reformas políticas y sociales* (1849).

Se consideró a La Sagra como el principal propagandista de Flores Estrada en España, y sus lecciones en el Ateneo de Madrid —del cual fué uno de sus fundadores— sobre tal tema se hicieron célebres.

En el folleto *Les partis en Espagne* publicado por La

Sagra en París, en idioma francés, escribe que antes de exponer sus ideas, debía hacer mención de las doctrinas más avanzadas todavía de un célebre economista español cuyo nombre figura honorablemente en la historia de la Ciencia. Es Flores Estrada autor de un *Tratado general de Economía política,* publicado en Londres, en español, en 1828, y traducido más tarde en francés. Una última edición, considerablemente aumentada, apareció en Madrid en cinco volúmenes en 1840.

Se acerca ya el período revolucionario de las doctrinas económicas, y La Sagra se siente atraído por la novedad de su contenido. Vive en contacto con el ambiente que fueron creando Saint-Simon, Fournier, Owen, Brisot, Thiers y el manifiesto de Marx y Engels (1847).

La época agitada del 35 en Francia proyectó reflejos de incendio voraz.

La discusión del mensaje de la Corona; el debate extraordinariamente apasionado de Thiers, Rollin, Recour y Barrat; la sesión del 20 de enero de 1848 parecía una lucha de titanes. Guizot despliega sus talentos oratorios; Lamartine le acusa con arrebatadora elocuencia. Se lucha al grito de «¡Muera Guizot! ¡Vivan las reformas! ¡Muera Luis Felipe!»...

La Sagra residía desde hacía algunos años en París, cuando se promovió la revolución de 1848. A partir de este momento —dice un escritor francés— él interviene en los periódicos sobre cuestiones de Economía social, y presta en esta época su concurso a Proudhon con su *Banque du peuple* que estima útil. Las razones de La Sagra por haber adoptado el proyecto de este *Banco* fueron expuestas en un opúsculo que ostenta el título de la *Revolution economique, causes et moyens* (1849). A este orden se refirió en su *Problema de la organización del trabajo ante el Congreso central de Agricultura* (1848), *La verité à tous,* extracto del periódico *L'Assemblée National* (8 Janvier, 1849) y *Mon contingent a l'Académie: sur las conditions de l'ordre et des reformes sociales* (1849).

En esta última obra el revolucionario La Sagra, el propagandista de Proudhon, inicia su transformación de ideas económicas y sociales.

El general Cavaignac, después de hacer abortar la revolución, se había dirigido a la Academia, y reconociendo que no bastaba restablecer el orden material, solicita el concurso de la sabia corporación en defensa de los principios sociales.

La Sagra se dirige también a la Academia en dicha Memoria, impresa en francés en París, en febrero de 1849, y en castellano en Madrid, en octubre del mismo año, con el título *Mis debates contra la anarquía de la época actual y en favor del orden social.*

Para definir el pensamiento de La Sagra en el transcendental problema, inspirándonos en un sentido de total imparcialidad, debemos reproducir uno de sus fundamentales postulados:

«En el problema que nos ocupa, la cuestión se reduce a encontrar una guía, una dirección para la libertad; y esta guía, esta dirección no se hallan ni en *ella misma*, como imaginan los progresistas, ni en la fuerza de *resistencia* o de *comprensión*, como afirman los moderados; esta guía, esta dirección sólo la posee una *idea*, superior por su origen y por su misión a la idea *revolucionaria;* a saber, la *Idea religiosa!!*»

La Sagra contempla el espectáculo que ofrece Francia en 1848, y advierte la ineficacia de los procedimientos utilizados por las tendencias en pugna ante el grave movimiento revolucionario. A unos y otros dirige sus exhortaciones, y dice que los conservadores liberales y los revolucionarios *trabajaban juntos en la misma mina...* Y añade: «Por esto debo repetirles las mismas palabras con que terminaba yo en diciembre de 1848 mi Memoria destinada a los más eminentes conservadores de Francia: «Termino, señores, declarando de nuevo que juzgo urgente el que se comience desde luego la discusión de la causa de esas tendencias que surgen por todas partes. Ellas pertenecen a los *conservadores* y a los *destructores;* ellas se hacen graves por el estado de sufrimiento progresivo, cuya marcha incesante y real nadie puede negar».

Es muy interesante anotar la actitud adoptada por la Academia al recibir la Memoria de La Sagra.

En la carta que ha dirigido al secretario perpetuo de dicho instituto (17 diciembre de 1849) impugna la oposición

de que fué objeto. Esa carta se insertó en *L'Asamblée Nationale* del 23 y en *Peuple* del 28, de aquel año.

Se duele La Sagra de las diversas y contradictorias opiniones que se promovieron en tal ocasión: «Les uns —escribe en su *Memoria*— nous consideraient comme un anarchiste dangereux; d'autres nous regardaient avec sympathie, par cela même que nos doctrines avaient comme rétrogradé; d'outres enfin resterent indecis, preocupés seulement par un sentiment de curiosité envers des principes si singulièrement accuellir par l'Académie».

En el prefacio de tan discutida Memoria justifica su intervención en el grave problema sobre las condiciones del orden y de las reformas sociales. Y aludiendo a los días de los grandes peligros que se aproximaban: «vemos la anarquía desbordarse por todas partes; vemos la llamarada del incendio... «C'est notre testament, dans le moment actuel. Il servira peut-être un jour pour convaincre nos ennemis devant le tribunal d'appel de la raison».

Declara La Sagra que ha sido víctima fanatizada de todas las doctrinas. Más tarde —dice uno de sus biógrafos— pensará que sólo Dios puede revelar la verdad a sus criaturas.

¿Qué ha sido de aquel jovenzuelo que alardeaba de sensualista y de escéptico? Había explorado todos los sistemas en su ardiente curiosidad en la busca de la verdad; había sido lo que *Azorín* afirmó: un hombre que en 1849 ha proclamado la religión de la Ciencia. Según escribe Escosura en sus *Recuerdos literarios*, entonces todos los muchachos eran liberales hasta la médula de los huesos.

¿Cómo reconocer en los últimos tiempos de La Sagra a aquel terrible revolucionario, el redactor de *El Conservador*, que no conservaba nada y demolía todo lo existente?

En el problema social, La Sagra adoptó, en un principio, una posición de acuerdo con las audaces novedades de la época.

La independencia de su pensamiento —escribió un escritor francés, Henry Lauzac— le han hecho considerar como un utopista y un socialista. A juzgar por el texto de su obra —aparecida en abril de 1859— *Le mal et le remède, aphorismes sociaux* —añade— que es síntesis de su pensamiento, este escritor no nos parece merecer esta injusta acusación y com-

prendemos, con dificultad, que los principios eminentemente conservadores y religiosos, las máximas regeneradoras que emite en su publicación, *soient jamais présentés comme dangereux ou nuisibles*.

Referencias a Donoso Cortés. - Coincidencias de la ideología de La Sagra y Pastor Díaz. - La revelación social de La Sagra

En su obra *Les partis en Espagne* (abril de 1849) hace referencia a la situación de los partidos políticos de nuestro país. En sus páginas se contiene una interesante referencia a la posición doctrinal de Donoso Cortés.

Recientemente se ha publicado un estudio sobre este sociólogo español con el título *Donoso Cortés y el problema de Europa*, por José M.ª Martínez Val. Preséntalo como un símbolo de permanencia, una garantía de continuidad. El valor de Donoso Cortés —dice el autor— y de sus apocalípticas profecías en medio de la tempestuosa y relampagueante oratoria de sus discursos, emana de la profundidad religiosa de su personalidad.

Recuerda La Sagra en *Les partis en Espagne*, aquellas famosas predicciones del diputado y diplomático español: «Cuando el termómetro religioso sube, el termómetro de la represión política baja, y cuando el termómetro religioso baja, el termómetro de la represión política, la tiranía, sube. Es una ley de la humanidad, una ley de la historia...»

Tal es —dice La Sagra— la conclusión de un eminente conservador español, de un doctrinario instruído en la historia de la humanidad, de una inteligencia superior, de un publicista tan digno como M. Guizot de la admiración de su partido en España.

Aunque La Sagra expresa su propósito de no exponer ninguna observación contraria a su posición de crítica independiente, declara, sin embargo, *la ressemblance perfaite qui existe entre notre point de depart et celui du publiciste moderé* (1).

Aun pudiera añadir La Sagra que la coincidencia de que

(1) V. *Les partis en Espagne*, Paris, 1849, pág. 19.

habla respecto a Donoso Cortés, es igualmente estimada en relación con la transformación de las ideas sociales de uno y otro publicista, porque si el ilustre gallego evolucionó en sus doctrinas de *uno a otro extremo* abandonando las primeras aventuras revolucionarias para refugiarse más tarde en la intimidad de la creencia religiosa, Donoso Cortés puede considerarse en análogo respecto, según puede advertirse en la obra *Ideario de Donoso Cortés*, de don Antonio Porras, recientemente publicada. Donoso Cortés —dice— como todos los entendimientos extraordinariamente poderosos, tuvo, en la trayectoria de su desenvolvimiento, las lógicas variantes que los avances de los caminos de la investigación mental van produciendo a causa de la dilatación y ensanche de horizontes que cada nuevo paso ofrece a su vista poderosa.

Es interesante observar la coincidencia de la ideología social de La Sagra con la de otro ilustre gallego, Pastor Díaz, príncipe del Romanticismo, pero también apóstol de un ideal profundamente humano.

En aquella cátedra del Ateneo de Madrid, donde resonó la voz del autor de *Aforismos sociales*, el inspirado poeta de la *Sirena del Norte* y profundo sociólogo, pronunció sus famosas lecciones acerca de los *Problemas del Socialismo*.

Está por hacer un estudio detenido de este aspecto de la vida de Pastor Díaz, absorbida la atención de la crítica y de las gentes por su labor literaria. Amigo de Larra y Espronceda, pronto alcanzó puesto privilegiado en el Alcázar de las Musas; pero alma sensible a los azares de su tiempo fué político, diplomático, periodista, pensador, orador elocuentísimo. (Recuérdense las investigaciones que el muy erudito Dionisio Gamallo dedica a este gran gallego).

Los días en que Pastor Díaz llegó a la corte —dijo el maestro Murguía en memorable ocasión— eran de aquellos que preñados de tormentas iban a estallar sobre el suelo de la patria.

Llegó a adquirir resonante popularidad.

Cada semana y cada día de aquella época característica, tan diversa de la presente y tan distante ya de nosotros —escribía en octubre de 1867 el célebre Ríos y Rosas— indagaban y averiguaban los políticos del Ateneo, y los del Casino, y los de la calle de la Montera, cuándo y de qué tema (y usaban

de esta frase) *predicaba* Pastor Díaz (1). Las lecciones acerca de los *Problemas del Socialismo* —según parecer de Cánovas del Castillo, que publicó una notable *Introducción* a esta obra— obtendrán señalada mención en la historia que habrá de escribirse algún día, de los trabajos intelectuales que se han ejecutado en España durante el presente siglo. Ante el espectáculo que ofrecía Europa de 1847 a 1852 —dice el famoso político español—, Pastor Díaz no podía permanecer tranquilo e indiferente porque era de los hombres que se encuentran destinados para sentir, en lo más íntimo de su corazón y de su inteligencia, el sacudimiento de estas conmociones del mundo para aplicar su oído a los vientos que cruzan, para aplicar su voz y su respiro a los ruidos de la tempestad, aunque no sea más que para conjurarla.

¿Cómo no evocar su trepidante *Ça Ira?*

«¿Os acordáis...? ¿Os acordáis de aquel canto de sangre, de aquel himno de matanza, de aquel aullido de fieras en que prorrumpía sin cesar, en su vértigo de destrucción y en su embriaguez de sangre humana, una generación de verdugos que se agitaba entonces del otro lado del Pirineo?... Cuando en los días solemnes el procónsul Lebon hacía colocar una orquesta al pie de la guillotina, era aquel canto el que resonaba en los oídos del pueblo y el que el pueblo entonaba a coro (2).

¡Quiera Dios que el eco de ese grito vibrante y aterrador no repercuta en los momentos actuales preñados de inquietud —a la ansiada hora de la Paz— que aparece envuelta en nubes de fuego y en desbordantes apasionamientos de odios crueles.

También La Sagra, como Pastor Díaz, aplica su oído a las convulsiones que agitan a las masas populares en los tiempos de su residencia en París, en contacto directo con los mantenedores de los nuevos principios.

Si Pastor Díaz decía que su razón no ha podido asistir

(1) Prólogo del tomo V de las obras de don Nicomedes Pastor Díaz, publicadas por la Real Academia Española.

(2) *El Conservador*, n.º 17. Reproducido en el tomo V, titulado *Campaña periodística*, de las expresadas obras de Nicomedes Pastor Díaz, Madrid, 1868, pág. 103.

impasible y tranquila al asombroso espectáculo del vicio y tumultuoso combate que se están dando, del uno al otro extremo de Europa, todos los principios, todas las doctrinas, todas las instituciones, de igual manera La Sagra sintió cerca de sí la llamarada del incendio que más allá de los Pirineos amenazaba los fundamentos todos del orden social.

Pastor Díaz —el inspirado poeta, el profundo ideólogo—, con certera visión del problema afirmaba que con veinte millones de individuos no se llegaría a formar una sociedad si no hay un principio orgánico superior y dominante de todas las calidades individuales, y ese principio de solidaridad lo ofrece La Sagra en su fundamental postulado: el imperativo de la organización moral (1).

Y ésta es, en efecto, la clave de la cuestión en todo tiempo; y al presente, de tan hondas y graves preocupaciones. Así se proclama sobre todas las disputas de orden ideológico.

Sabido es cómo la escuela socialista ha evolucionado a través de muy diversos sistemas y de muy contradictorias escuelas.

Bien decía un culto escritor: «El origen de todas las utopías de perfección civil desde la *República,* de Platón, a la *Occeana,* de Harrigton, desde la *Isla de Pancaya,* de Evencio, al *Falansterio,* de Fourier, desde la *Ciudad del Sol,* de Campanella, a la *Nueva Armonía,* de Owen, obedece a la necesidad de proponer un modelo ideal de sociedad».

La Sagra, desde que en Norteamérica y en sus viajes por Europa adquirió lo que uno de sus biógrafos llama su *revelación social,* cuidó de estudiar unas y otras tendencias, procurando siempre buscar solución armónica a los graves problemas de orden social. Del ideario de La Sagra —sean cuales fueren sus diversas posiciones— debemos proclamar para siempre una transcendental enseñanza: «Con el uso de la fuerza no se resuelven exclusivamente las pugnas económicas, ni los conflictos políticos. Es necesario apelar a medios de orden moral, al imperio de una justicia social inspirada en sentimientos de cordial confraternidad».

¡Palabras profundas y solemnes que son como una adver-

(1) V. *Organisation du travail. Questions preliminaires à l'examen de ce problème,* por Ramón de La Sagra. Paris, 1848.

tencia profética para nuestros días, plenos de zozobras y de incertidumbres!

* * *

Al declararse la guerra franco-prusiana se encontraba La Sagra en París y decidió trasladarse a Suiza, donde fué acogido muy afectuosamente —dice uno de sus biógrafos— por sus amigos científicos de Neufchatel, en donde había de morir al poco tiempo, dejando abandonado en la capital de Francia —su segunda patria— todo su archivo literario, libros, memorias, apuntes, cartas, etc., expresando en una crónica al *Diario de la Marina*, de La Habana, sus temores de que los utilizasen para construir barricadas en la tremenda lucha que se avecinaba.

Es creencia general que La Sagra falleció en Neufchatel (Suiza) en 1871, y así lo afirmó también Carré Aldao, si bien posteriormente indicó que por informes recientemente recibidos de París, casi puede asegurar que falleció en la capital de Francia el día 25 de mayo de dicho año.

La Sagra, un buen español

Aparte de los estudios de La Sagra sobre diversos y múltiples temas, y de sus actividades económicas, políticas y sociales, hay que considerar en él un hombre útil a su país. No ha sido uno de tantos idealistas que se entregan a abstrusas concepciones. La Sagra es, ante todo, un buen español.

Comienza su vida pública al emprender su viaje a la isla de Cuba, cumpliendo una comisión que le confirió el Gobierno español en 1825 para el estudio en Burdeos y en Toulouse de procedimientos de fabricación de tabaco, al objeto de aplicar la reforma en nuestra antigua colonia; y más tarde es honrado con el nombramiento de profesor de una cátedra de Historia natural.

¿Para qué recordar ahora cuánta ha sido la extraordinaria actividad desarrollada en Cuba para fomento de sus riquezas y progreso de sus enseñanzas, según ya se indicó? Toda su labor en aquellas tierras es la de un español que

supo mantener el nombre y el prestigio de su patria y ésta ha sido su constante preocupación donde quiera se encontró.

Al dirigirse a Nueva York en 1835, con el propósito de regresar a España, se detiene allí —él, que es uno de los más curiosos viajeros que recorrieron el mundo— impresionado por el ambiente que se respira de progreso científico y de adelanto industrial. Observa y estudia cuidadosamente las instituciones de Norteamérica y redacta uno de sus más notables libros (doce tomos) titulado *Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte, desde el 20 de abril al 23 de septiembre de 1835. Diario de viaje* (1836), y lo hace pensando siempre en aplicar sus enseñanzas a su patria, imponiéndose un sacrificio —escribe— «muy pequeño en comparación de la instrucción que puedo adquirir en muchos ramos necesarios a España».

El Gobierno español realizó un acto de excelente política utilizando los conocimientos económicos e industriales de La Sagra para encomendarle visitase las exposiciones de Londres y Maguncia, con el positivo resultado que se detalla en sus folletos: *Informe sobre el estado de la industria en Alemania y la Exposición de Londres y la industria española.* Estudió, asimismo, otras exposiciones celebradas en Bélgica y Francia, con prácticas referencias a nuestro país.

Expone La Sagra «las consecuencias o reglas de aplicación a España que pueden ser deducidas del estudio de la Exposición de Londres», y estimula la concurrencia de nuestros productores, que verán allí cuál es su posición en el conjunto del movimiento que agita al mundo industrial.

En *Statistique* —extracto de *Journal des travaux de l'Académie Nationale*— se publicó el *rapport* de M. Frances Lavallée, ex-cónsul, vice-presidente del Comité de Comercio de la Academia Nacional a propósito de la obra *Agricultura e Industria,* de La Sagra. Lavallée reconoce la extraordinaria influencia del estudio de nuestro conterráneo sobre la Exposición de Londres, y su deseo de aprovechar sus observaciones para acelerar el progreso material de España. Advierte la erudición que se refleja en esa Memoria y añade: «L'homme de génie, l'economiste, s'y montrent dans toute leur splendeur, avec une remarquable intelligence, et donnent un éclat

très brillant a la longue e laborieuse carrière scientifique, de notre honorable collégue...»

Después de tan cumplido elogio, deduce el interés de La Sagra para aplicar a su país los adelantos y progresos de aquella importante Exposición («Le pays de notre collégue, devrait tout d'abord profiter»).

El mismo propósito inspira a La Sagra en su importantísima *Colección de viajes y noticias sobre los establecimientos de instrucción, de beneficencia, de represión y de reforma moral en Europa y América*. (Tomo I: *Viaje a Holanda*. Tomo II: *Viaje a Bélgica*. Tomo III: *Noticia sobre el estado actual del sistema penitenciario en Inglaterra, Escocia y Suiza*).

Se recordará cuanto hemos dicho respecto al esfuerzo y al entusiasmo de La Sagra en la defensa que hizo de la política colonial de España en contra de la campaña de difamación promovida en el extranjero por apasionadas rivalidades. La Sagra, un español «europeizado», por su amplia cultura, sintió muy hondo su amor a España y lloró sus infortunios.

Así, cuando después de larga ausencia retorna a su país, se estremece de angustia al contemplar la tragedia de la patria, entregada a una terrible guerra fratricida.

«Estos cuadros de desolación —exclama La Sagra— que he visto en mi patria hicieron una impresión fortísima en mi alma... En lugar de un sentimiento de repulsión he sentido y siento una pasión de afecto que me une más que nunca a los intereses de mi patria. Ella es para mí como una madre que se ama por instinto en la niñez y que se idolatra cuando en nuestra edad adulta la contemplamos desventurada y miserable... Juré consagrarle el fruto de mis fuerzas y mis talentos, ayudando a los hombres beneméritos que en su salvación se ocupan!!...»

La Sagra en sus nobles aventuras por el mundo no se olvidó de su Galicia, y a la Universidad de Santiago y a su ciudad natal rindió el mejor tributo de amor que podía ofrecerle: sus obras.

A la Biblioteca de aquel centro cultural —donde inició sus estudios— y a la Biblioteca llamada del *Consulado* de La Coruña cuidó siempre de enviar sus publicaciones, y de

igual modo lo efectuó al Ateneo de Madrid, que le cuenta entre sus más entusiastas fundadores.

* * *

Este es el gran gallego, y, en consecuencia, el gran español, cuya figura hemos procurado evocar exhumándole del olvido en que yacía su nombre, su vida y sus obras, que debían servir de estudio y enseñanza a las nuevas generaciones.

M. CASÁS FERNÁNDEZ

APÉNDICE

ÍNDICE DE LAS PRINCIPALES OBRAS DE DON RAMÓN DE LA SAGRA

«Memoria de las observaciones meteorológicas y físicas hechas en la navegación de La Coruña a La Habana en 1823». Habana, 1823.

«Principios fundamentales para servir de introducción a la Escuela Botánico-Agrícola del Jardín Botánico de La Habana». Habana, 1824.

«Informe sobre el estado actual del Jardín Botánico y de la cátedra de La Habana». 1825.

«Breves sumarios de la Administración y Rentas de Cuba». Habana, 1826.

«Memoria sobre el clima de la Isla de Cuba». Nueva York, 1827.

«Manual de Botánica Médica». Habana, 1827.

«Memoria para servir de introducción a la Horticultura cubana». Nueva York, 1829.

«Memoria leída en las juntas generales de la Real Sociedad Agronómica de La Habana en diciembre de 1838». Habana, 1829.

«Principios fundamentales de Botánica». Habana, 1831.

«Historia económico-política y administrativa de la Isla de Cuba». 1831.

«Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes». Revista mensual publicada en La Habana. Cuatro tomos. Habana, 1827-1831.

«Breve noticia de los primeros meses de mando del Excmo. Sr. Don Miguel Tacón, Gobernador Político y Militar de la Habana y Capitán General de la Isla de Cuba». Nueva York, 1835.

«Breve idea de la Administración del Comercio y de las rentas y gastos de la Isla de Cuba durante los años de 1826 al 1834». París, 1836.

«Cinco meses en los Estados Unidos de Norteamérica, desde el 20 de abril al 23 de septiembre de 1835. Diario de viaje». París, 1836.

«Aclaraciones al artículo adicional de la Constitución y sobre la Administración colonial». París, 1837.

«L'Ille de Cuba. Le Conte de Villanueva et le General Tacón». París, 1837.

«Viaje por Holanda y Bélgica». París, 1839.

«Correspondance pénitentiaire». París, 1839.

«Lecciones de Economía social». Madrid, 1840.

«Guía del Comercio». Revista semanal. Madrid, 1840.

Discurso en la Sociedad Filantrópica fundada para procurar la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España, que leyó en la sesión inaugural. 1840.

«Reflexiones sobre la industria española». 1842.

Discurso en la apertura de la Escuela dominical para Artesanos, establecida en el Instituto español. Madrid, 1842.

«Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España, presentado al ministro de la Gobernación». Madrid, 1842.

Noticia sobre el establecimiento de educación para los niños de las operarias de la fábrica de cigarros de Madrid. Madrid, 1842.

«Atlas carcelario». 1843.

«Informe sobre el estado de la industria fabril en Alemania». Madrid, 1843.

«Notas de viaje». 1844.

«La reforma de la Constitución de 1837, innecesaria, inoportuna y peligrosa». Madrid, 1844.

«Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía». 1845.

«Revista de los intereses materiales y morales». 1845.

«Historia físico-política y natural de la Isla de Cuba». 13 tomos. París, 1845-50. (Se publicaron varias ediciones).

«Apuntes para una biblioteca de economistas españoles». 1848.

«Le problème de l'organisation du travail». París, 1848.

«Ciencia social». 1848.

«Sur l'inèxactitude des principes economiques et sur l'enseignement de l'economie politique dans les collèges». Memoria leída en la Academia del Instituto Real de Francia, en 4 de diciembre de 1848. París, 1848.

«Le probléme de l'organisation du travail devant le Congres des Economistes de Bruxelles». París, 1848.

«Organisation du travail. Questions preliminaires a l'examen de ce probléme». París, 1848.

«El Banco del pueblo». París, 1849.

«Aforismos Sociales». 1849.

«Sobre las condiciones del orden y de la organización de las reformas político-sociales». 1849.

«Mon contingent a l'Académie sur les conditions d'orden et ses ressources sociales». París, 1849.

«La Verité à tous». París, 1849.

«Mis debates contra la anarquía de la época en favor del orden nacional». 1849.

«Les partis en Espagne». París, 1849.

Noticia de las resoluciones y reclamaciones concernientes a la obra titulada «Historia física, política y natural de la Isla de Cuba», desde el principio de la publicación hasta el presente. Madrid, 1849.

«Notas para la historia de la prostitución en España». Madrid, 1850.

«Essai sur certaines facultés matématiques des aveugles». París, 1850.

«La Exposición de Londres». 1850.

«Catálogo de escritores económicos españoles». Madrid, 1853.

«Aforismos sociales en aplicación a España». 1854.

«El problema de los bosques bajo el doble punto de vista

físico y social». Memoria leída en la Sociedad Imperial y Central de Agricultura de París, en sesión del día 17 de mayo de 1854. Madrid, 1854.

«Rapport sur un projet d'acclimatation des chévres dites d'Angora par une commision composée de MM. Garreau, Lefour, Pucherau, Ramón de la Sagra, Richard (du Gantal), Sacc et Valserres». París, 1854.

«Remedio contra los efectos funestos en las crisis políticas y de las paralizaciones comerciales». Madrid, 1855.

«Vindicación contra una apreciación injusta de un proyecto de Ley presentado a las Cortes Constituyentes el 24 de diciembre de 1854, seguida de algunas reflexiones sobre el estado físico y económico de España». Madrid, 1855.

«Artículos varios sobre las malas doctrinas». Habana, 1859.

«Le mal et le remède. Confession de fe». París, 1859.

«Galerie Historique et Critique du Dix-Neuvième Siecle». París, 1860.

Discurso leído en la inauguración de la Escuela de Párvulos. Habana, 1861.

«Noción del Poder». Madrid, 1861.

«Lettres a Mr. Saint-Beuve, académicien et senateur au sujet de ses idées philosophiques». París, 1867.

«L'âme». París, 1868.

«Introduction a la Philosophie religieuse». París, 1869.

«Enumération des Espéces Zoologiques et Botaniques de l'Ille de Cuba, utiles a aclimater dans d'autres regions analogues du Globe». París.

ESTUDIO ESPECTROQUÍMICO DE MINERALES DE PLOMO Y CINC DE LA PROVINCIA DE LUGO

Con ocasión de los estudios que hemos efectuado de minerales de plomo (1) y de blenda (2), estos últimos de la Península Ibérica, pudimos comprobar que la provincia gallega que tenía variedades mineralógicas más interesantes de plomo y cinc era Lugo, de la que ahora damos los resultados de nueve ejemplares diferentes.

En contra de la creencia general, es preciso reconocer que en tiempos pasados se dió importancia a la minería y metalurgia del plomo en Lugo; citaremos sólo tres casos en que hemos leído cédulas reales referentes a ello. Estas son las de 27 de junio de 1602, en que S. M. concede a don Alonso de Solís, abad de San Clodio, la exclusiva por diez años para reconocer y beneficiar minerales de plomo en el término de su abadía y a una legua de su contorno. La de 20 de diciembre de 1642, en que se autoriza a Luis de Mesones y Bartolomé Fernández para beneficiar menas del mismo metal, y la de 8 de mayo de 1645, en la que el rey don Felipe concedió privilegio a Diego Roldán de Toledo para el uso exclusivo del horno de fusión de galenas que había inventado. Esta última gracia era para el reino de Galicia durante un período de cien años.

TÉCNICA ESPECTROQUÍMICA

Las muestras, una vez entradas en el laboratorio y fichadas, de acuerdo con las procedencias que en ellas figuraban, se hizo su clasificación mineralógica, para tener seguridad de qué especie se trataba; a continuación se separó

(1) López de Azcona (J. M.): «Estudio geoquímico de los minerales de plomo». *IOS*. Año II, 446 a 457. 1942.

(2) López de Azcona (J. M.): «Estudio geoquímico de las blendas», *Minería y Metalurgia*, núm. 21. 1943.

de cada una, si el tamaño lo permitía, un gramo, y después de eliminar la ganga o cualquier otra especie mineral que la impurificase, se porfirizaron las muestras a 120 mallas, con el fin de que no decrepitasen al volatizarlas en el arco.

El método de análisis elegido fué el espectroquímico semicuantitativo, por cuatro razones fundamentales:

1.ª Nos permite determinar semicuantitativamente elementos que entran en muy pequeñas proporciones.

2.ª Necesidad de muy poca sustancia para hacer cada ensayo, pues es suficiente 0,05 g.

3.ª Gran rapidez en la interpretación y valoración de las rayas obtenidas en los espectrogramas, ya que éstas se han hecho por comparación con una serie de espectrogramas obtenidos en idénticas condiciones de los mismos elementos químicos que ahora pretendemos valorar, las cuales estaban en cantidad decreciente según las potencias negativas de 10, es decir, en proporciones de 10^{-2}, 10^{-3}, 10^{-4}, etc., hasta el límite de sensibilidad, por lo que la cantidad en peso de cada elemento era $5{,}10^{-4}$ g., $5{,}10^{-5}$ g., $5{,}10^{-6}$ g., etc.

4.ª Es suficiente, para el problema que nos ocupa, la exactitud que nos proporciona este método, consistente en comparar visualmente los espectrogramas de los minerales con los de las escalas de los elementos químicos y deducir su proporción por el número de rayas y densidad de ennegrecimientos aproximada de cada una de ellas.

El método de operar consistió en volatilizar con excitación por arco 0,05 g. de mineral, para lo cual depositamos esta cantidad sobre el cráter del electrodo inferior o positivo; el diámetro de estos electrodos de carbón es de 6 mm., y el diámetro del cráter igual a su profundidad, 4 mm. El mineral se volatiliza en su totalidad con corriente continua a 220 v. y 5 a., con una resistencia en serie de arco de 38 ohmios, lo que exige una duración de la exposición de cuatro a cinco minutos. Los espectrogramas los obtuvimos con dos tipos de espectrógrafos, ambos de la casa Hilger, con óptica de cuarzo: uno, modelo mediano F_D 60 cm., del Instituto Geológico, y otro grande, E. I. Litrow F_D 1,70 cm.,

del Instituto de Física Alonso de Santa Cruz. La zona estudiada fué preferentemente de 2.400 a 7.000 Aº con película de cine pancromática Kodak; el revelado lo hacemos siempre a fondo con 1,5/1.000 de metol y 3/1.000 de hidroquinona a una temperatura de 18º, con adición de unas gotas de bromuro potásico para evitar el ennegrecimiento del fondo; la duración del revelado es de tres minutos.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS MUESTRAS ESTUDIADAS

Las nueve muestras estudiadas las ordenamos por el número de entrada en el Laboratorio y son:

163 — Galena granular de Mondoñedo.

164 — Complejo granular de galena, blenda y pirita de Mondoñedo.

211 — Galena hojosa con calcopirita de Río Torto-Trasparga.

657 — Piromorfita de Río Torto-Trasparga.

666 — Piromorfita de Río Torto-Trasparga.

739 — Blenda con galena de Fonsagrada.

740 — Blenda con galena de Fonsagrada.

805 — Blenda con galena de Piedrafita.

833 — Blenda con galena de la mina «Princesa» Taranco y Padrón.

ELEMENTOS CALCÓFILOS

Muestra núm.	Ag	Bi	Cd	Cu	Ga	Ge	In	Pb	Sb	Tl	Zn
163	$>10^{-3}$	— —	$<10^{-3}$	$>10^{-2}$	— —	— —	— —	÷	10^{-3}	— —	10^{-2}
164	10^{-3}	— —	$<10^{-5}$	$<10^{-2}$	10^{-4}	— —	— —	÷	$>10^{-3}$	— —	÷
211	$>10^{-4}$	10^{-4}	10^{-4}	÷	— —	— —	— —	÷	$>10^{-4}$	— —	$\lesssim 10^{-3}$
657	10^{-4}	— —	— —	— —	— —	— —	— —	÷	10^{-4}	— —	— —
666	$\lesssim 10^{-5}$	— —	— —	— —	— —	— —	— —	÷	$\lesssim 10^{-4}$	— —	— —
739	$\lesssim 10^{-6}$	— —	10^{-2}	— —	10^{-4}	10^{-4}	— —	÷	— —	— —	÷
740	10^{-4}	— —	10^{-3}	— —	10^{-4}	10^{-4}	— —	÷	— —	— —	÷
805	10^{-4}	— —	$\lesssim 10^{-4}$	— —	10^{-5}	— —	— —	÷	— —	— —	÷
833	10^{-4}	— —	10^{-4}	— —	10^{-5}	10^{-5}	10^{-6}	÷	10^{-3}	10^{-5}	÷

— — No se ha encontrado el elemento.

÷ Elemento fundamental.

ELEMENTOS LITÓFILOS

Muestra núm.	Al	Ba	Be	Ca	Cr	La	Mn	Si	Ti	V	Y
163	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
164	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	10^{-2}	$\lesssim 10^{-5}$	— —	— —
211	— —	$< 10^{-2}$	— —	— —	— —	— —	— —	10^{-5}	— —	— —	— —
657	10^{-4}	— —	10^{-7}	— —	10^{-4}	— —	— —	10^{-3}	$\lesssim 10^{-5}$	10^{-6}	— —
666	10^{-4}	— —	10^{-5}	— —	10^{-3}	$\lesssim 10^{-3}$	10^{-3}	10^{-3}	10^{-5}	$\lesssim 10^{-4}$	$\lesssim 10^{-3}$
739	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
740	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —
805	— —	10^{-4}	— —	— —	— —	— —	— —	10^{-3}	10^{-5}	— —	— —
833	— —	— —	— —	10^{-4}	— —	— —	10^{-3}	— —	— —	— —	— —

— — No se ha encontrado el elemento.

ELEMENTOS SIDERÓFILOS

Muestra núm.	Co	Fe	Mo	Ni	P
163	10^{-3}	10^{-4}	— —	$> 10^{-2}$	— —
164	$< 10^{-3}$	÷	— —	$> 10^{-3}$	— —
211	— —	÷	— —	— —	— —
657	— —	10^{-3}	— —	— —	÷
666	— —	10^{-3}	— —	— —	÷
739	10^{-3}	10^{-3}	— —	— —	— —
740	10^{-3}	10^{-3}	— —	— —	— —
805	10^{-3}	10^{-3}	— —	— —	— —
833	— —	— —	10^{-4}	— —	— —

— — No se ha encontrado el elemento.
÷ Elemento fundamental.

Como observación a las siete muestras de galena o complejos de galena-blenda estudiados, se deduce que todas contienen plata y cadmio, y que las cinco de galena-blenda tienen galio.

Es de notar que las muestras de Fonsagrada y las de Piedrafita carecen de antimonio, lo que no suele ser frecuente, aunque debemos tener en cuenta que la galena estaba en muy pequeña proporción en estas tres muestras.

La muestra 833 contiene talio y molibdeno, en propor-

ciones de 10^{-5} y 10^{-4} respectivamente, elementos raros en esta clase de mineral.

El mineral que resulta más interesante es la piromorfita número 666 que contiene elementos poco frecuentes, como son el itrio y el lantano; para su reconocimiento es necesario recurrir a métodos de concentración (1).

De los 66 elementos químicos que se pueden reconocer con nuestra técnica espectroquímica identificamos en las nueve muestras de plomo y cinc de la provincia de Lugo 11 elementos calcófilos: Ag, Bi, Cd, Cu, Ga, Ge, In, Pb, Sb, Tl y Zn, otros once litófilos: Al, Ba, Be, Ca, Cr, La, Mn, Si, Ti, V e Y y cinco siderófilos: Co, Fe, Mo, Ni y P.

Hasta la fecha, en más de 1.200 minerales de plomo y cinc que hemos estudiado de todo el mundo, los elementos reconocidos son 43; en esta serie de muestras se han identificado 27, o sea casi las 3/5 partes, algunos de ellos poco frecuentes en estas menas, como son germanio, indio, talio, berilio, cromo, lantano, vanadio, itrio, cobalto, molibdeno y níquel, lo que da gran interés mineralógico a estas variedades.

J. M. LÓPEZ DE AZCONA

(3) Piña de Rubies (S). u. Doetsch (J): «Pyroelektrische Konzentration zur Spektralbestimung von Y, La und anderen seltenen Erden in Bleimineralium-Zeits amorg. u. allg». *Chemie,* CCXX-199 y 200. 1934.

DE ARTE

LA MAGDALENA DE LA COLEGIATA DE LA CORUÑA ¿ES DEL FAMOSO ESCULTOR PEDRO DE MENA?

Tal es la pregunta que con frecuencia me formulan.

Recuerdo que, hace algún tiempo (1), al enumerar los «monumentos y cosas notables de La Coruña y su provincia» cité dicha imagen como del famoso discípulo de Alonso Cano; por lo menos, de su tipo: en actitud penitente, con traje de estera ceñido al cuerpo, caminando inclinada, la mano derecha al pecho y en la izquierda un crucifijo. Mas por ciertas dudas que entonces me surgieron, me propuse averiguarlo.

Para ello, lo primero, claro está, era conocer el original esculpido por Pedro de Mena para la iglesia de San Felipe de Neri, de Madrid, al que, por su hermosura «escribieron versos» los poetas de su tiempo, como el lírico favorito de Carlos II, don Francisco Bances Candamo, que compuso aquel romance heroico que comienza:

> «¿Qué tronco es éste que elevando informa
> de Magdalena el inmortal asunto?»

De esta imagen, que hasta hace unos años se daba por perdida, nos hablan ya en términos sumamente elogiosos los ilustres pintores y críticos de Arte, don Acisclo Antonio Palomino de Castro, contemporáneo de Mena, en su *Parnaso español pintoresco laureado, con la vida de los pintores y estatuarios eminentes españoles,* a principios del siglo XVIII, y don Antonio Ponz, en su *Viaje por España,* publicado a últimos del mismo siglo. De ambos autores, indudablemente, toma las noticias que de dicha imagen publica, el no menos ilustre pintor, historiador y crítico de Arte don Juan Agustín Ceán Bermúdez, en su famoso *Diccionario histórico de*

(1) En 1926, en *La Coruña, ciudad de verano,* editada por la *Sociedad de Fomento del Turismo,* de esta ciudad.

los más ilustres profesores de Bellas Artes en España, editado por la Real Academia de San Fernando, en 1800 (1).

Perdido un poco el recuerdo de esta imagen durante el siglo XIX, después de expulsados los jesuitas en 1767, a quienes pertenecía la iglesia de San Felipe de Neri, hay que llegar a casi nuestros días para tener noticias de ella y dar incluso con su paradero, por mucho tiempo desconocido.

En unos interesantes *Apuntes sobre el escultor Pedro de Mena y Medrano* publicados por el arqueólogo don Narciso Sentenach y Cabanas, en 1899 (2), nos expone su autor la creencia de que las diversas Magdalenas de su tipo que se conservan son *réplicas* del original, cuyo paradero confiesa que no pudo hallar, diciéndonos a este efecto, cómo una imagen que lo reproduce en la parroquia de la Magdalena, en Madrid, obra de Andrés de los Elgueros —según dice—, sospechó un momento si lo sería, destacando entre las innumerables «réplicas» como la que más podía acercarnos al original, la que don Cristóbal Ferriz y Sicilia donó al Museo Arqueológico Nacional, en 1911, por disposición testamentaria, pequeña, muy hermosa, donde se conservaba en un fanal, y hoy en el Museo de Escultura, de Valladolid, atribuída al neoclásico Juan Pascual de Mena, muerto en 1784, que por imitar directamente las Magdalenas de Pedro de Mena se cita «como caso típico del peso de la tradición española» (3), pero advirtiendo que no lo afirmaba mucho en tanto no apareciese la de San Felipe de Neri, cosa que según nos dice, «deseaba» y que efectivamente, poco después se consiguió, precisamente por sus afortunadas averiguaciones, pues años más tarde, en 1909, el arqueólogo y escritor don Enrique Serrano Fatigatti, en un interesante trabajo sobre *La escultura en Madrid desde mediados del siglo* XVI *hasta nuestros días* (4), nos da cuenta del feliz hallazgo de

---

(1) Páginas 108 a 113 del t.º III, al hablar de *Pedro de Mena y Medrano*.

(2) Páginas 509 a 518 del t.º III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid (números 8 y 9, agosto y septiembre de 1899).

(3) Página 98 de la interesante obrita *Breve historia de la Escultura española*, por María Elena Gómez-Moreno, Madrid, 1935; 1.ª edición.

(4) Publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, de Madrid; la parte a que nos referimos está en las páginas 216 a 218 del tomo XVII.



Imagen de la Magdalena de Pedro de Mena,
que se conserva en el Museo Nacional de Escultura, de Valladolid

Foto J. R.

la famosa Magdalena de Pedro de Mena, en la clausura del convento de la Visitación, de Madrid, donde por indicación del señor Sentenach, según sus ya citadas averiguaciones, dió con ella el señor Serrano Fatigatti, quien la reproduce en su mencionado trabajo, en el que la describe y estudia detenidamente, diciéndonos de ella que es una forma hermosa «más para sentida que descrita», que está bien conservada y que sólo tiene «una resquebrajadura» en la parte inferior de la esterilla, de la que, por su importancia, más adelante hablaremos.

Tan interesante escultura, que mide 1'67 m. de altura, 0'31 de hombro a codo y 0'27 de codo a muñeca, dice en tres cartelas: «Petrus de Mena y Medrano — granatensis malace — faciebat anno 1664» (1). Fué recogida del mencionado convento de la Visitación en 1919, y llevada al Museo del Prado, donde la tengo visto y contemplado muchas veces, conservándose hoy en depósito en el Museo Nacional de Escultura, de Valladolid, admirablemente instalada y expuesta, donde volví a verla y admirarla más de una vez. De ella nos dice la señorita María Elena Gómez-Moreno, de ilustre apellido, en su interesante obra *Breve historia de la escultura española* (2), hablándonos de Mena, que «es seguramente su obra maestra» describiéndola con toda justeza en las siguientes palabras: «Aquí sigue un tipo de tradición castellana, que Cano —el maestro de Mena— nunca pudo sentir: la juventud y la belleza consumidas por la penitencia; envuelto el cuerpo en un tejido de palma, sueltos los cabellos en mechones húmedos, demacrado el rostro, oprime con una mano su pecho y con la otra sostiene el Crucifijo, al que mira con indefinible expresión de anhelo y de amor; el efecto está logrado con sobriedad de talla y una total ausencia de efectismos».

Pero, precisamente, acerca de la «originalidad» de esta

(1) Así dicen mis notas, aunque en alguna otra imagen, una de Murcia, por ejemplo, puso más correctamente *Medranus*, en latín, y no *y Medrano*, en castellano, con lo que así resulta bilingüe esta leyenda.

(2) Página 98. — Reproduce, entre otras, estas palabras la *Guía del Museo Nacional de Escultura de Valladolid*, por nuestro querido amigo el culto arquitecto don Constantino Candeira y Pérez, subdirector del Museo. Valladolid, 1945.

famosa imagen, el ilustre catedrático y arqueólogo don Elías Tormo y Monzó en un interesante y curioso trabajo, como todos los suyos, *Mis mañanitas vallisoletanas. — Tras de Becerra, y Goya al paso*, publicado en 1912 (1), nos expone sus dudas, diciéndonos que «se ha tenido a Mena como creador de ese tipo de Magdalena» y que él, así lo creía, por ser Mena creador, o mejor «cristalizador definitivo de tantos prototipos de la estatuaria castiza», y ser ésa la «característica de su genio», pero que la noticia del señor Sánchez Cantón (cultísimo subdirector del Museo del Prado e ilustre pontevedrés), de la Magdalena, de San Bartolomé de Pontevedra, atribuída ya por Ceán Bermúdez en su *Diccionario* al escultor gallego Gregorio Hernández, le hacía variar, hablándonos a este propósito de que la Magdalena que se conserva en la iglesia de San Miguel, de Valladolid, es, al estilo de Gregorio Hernández, «realista de verdad», diciéndonos que dicha imagen debe atribuirse a este famoso escultor gallego, con más razón —dice— y mayores méritos que la de Pontevedra. En consecuencia, sospecha de que fué en Valladolid donde se creó el tipo de Magdalena vestida de palma y que quizá en Madrid lo vió Mena en alguna obra de dicha ciudad, y lo hizo suyo, dándole vida ascética según el inconfundible temperamento de Mena y nueva vida de forma corporal y hermosura depurada, según el ideal que Cano impuso a sus discípulos.

Añade más el señor Tormo; nos dice que comunicó al crítico de arte señor Orueta su opinión y que le pareció verosímil, pues ya él tenía un atisbo de que «en eso de la Magdalena renovaba Mena un ideal y un tipo ya de antes creado» y que en sus viajes a Madrid conocería Mena; teoría que expone dos años más tarde el señor Orueta en su interesante monografía sobre *Pedro de Mena*, publicada en 1914 (2), diciéndonos que la actitud y composición de la Magdalena de San Felipe de Neri «no parecen originales de Mena», que debió inspirarse —nos dice— en otra de Grego-

(1) En el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, de Valladolid. — Véanse las páginas 518 a 520 del tomo V, correspondiente a dicho año.

(2) Véanse las páginas 176 y siguientes.

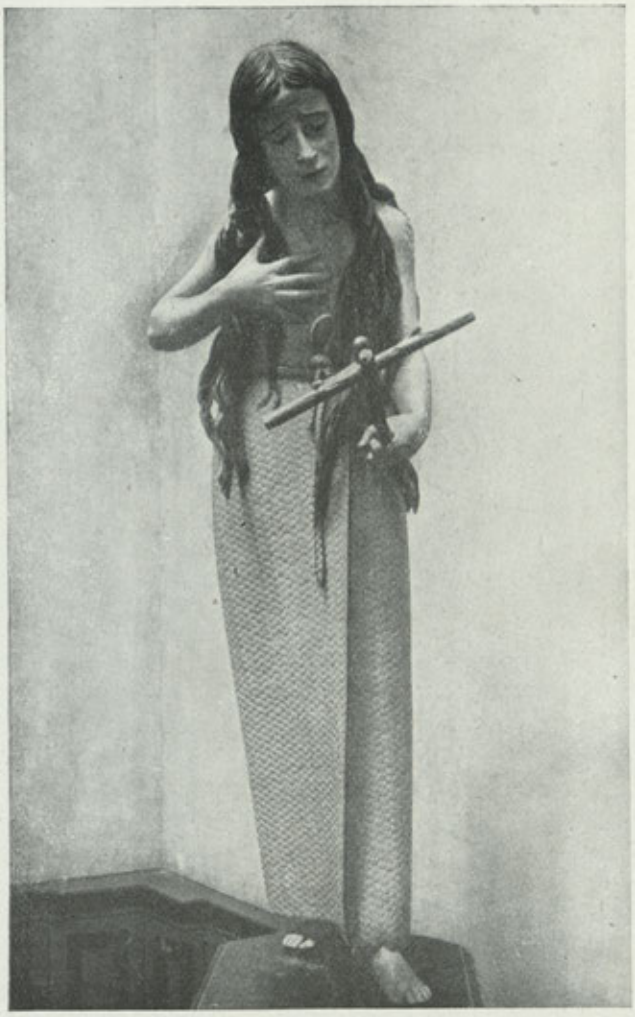

Imagen de la Magdalena de Pedro de Mena,
que se conserva en el Museo Nacional de Escultura, de Valladolid

Foto J. R.

rio Hernández o de autor castellano que presentara un tipo muy semejante al de ésta, hablándonos, al efecto, de lo que este tipo de Magdalena abunda en las iglesias españolas, y aunque reconoce —naturalmente, pues incluso se sabe de muchas el nombre de sus autores— que unas son posteriores, otras le parecen en cambio anteriores a la de San Felipe de Neri, colocando entre éstas las de Valladolid y Pontevedra, de las que dice tener «el sello de la escuela de Hernández», escultor anterior en más de medio siglo a Pedro de Mena. Que es poco más o menos lo que dice el señor Tormo, sin añadir nada nuevo.

De esta manera planteado el problema de la «originalidad» de la Magdalena de San Felipe de Neri, comentando mi antiguo amigo, el distinguido arqueólogo y director del Museo de Bellas Artes, de Valladolid, don Juan Agapito y Revilla, las dudas del señor Tormo, en un interesante trabajo titulado *Un retablo conocido y unas esculturas no vulgarizadas,* publicado en 1913 (1), después de enumerar las varias imágenes que de dicho tipo se conservan en Valladolid (2), y de estudiar comparativamente las Magdalenas de San Miguel de dicha ciudad y de Pontevedra, en las cuales parece basarse únicamente la teoría de los señores Tormo y Orueta, termina diciéndonos que la de San Miguel «pudo ser hecha por Hernández o por alguno de sus discípulos» (alternativa que, como es natural, aumenta las dudas y hace menos firmes las mencionadas sospechas), *pero no la de Pontevedra;* que viene a ser la misma opinión que, por lo que respecta a esta escultura, ya en 1888 expuso el ilustre historiador de Galicia, don Manuel Murguía, al decirnos que esta Magdalena, a la que califica de «bella imagen», «aunque no indigna

(1) En el mencionado *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones,* de Valladolid. — Véanse las páginas 150 a 153 del t.º VI, correspondiente a dicho año de 1913.

(2) Una en la capilla de entrada a la de los Corrales en la parroquia de la Magdalena, no tan buena como la de San Miguel; otra en la nave de la misma parroquia en un altar de la Epístola, de pequeño tamaño; otra en el convento de Santa Isabel, pequeña también y sin mayor importancia, y, otra, igualmente pequeña, en el antiguo Museo provincial de Pintura y Escultura de dicha ciudad.

de tan gran artista» no le parecía «de su mano» (1). Años más tarde, en 1926, el señor Revilla, nos confirma sus dudas acerca de la Magdalena de San Miguel, de Valladolid, en una atenta carta, que conservamos, y en la que nos dice: «obra dudosa para mí, del maestro imaginero Gregorio Hernández». Todo lo cual, como vemos, en nada refuerza la teoría de la «no originalidad» de Pedro de Mena.

Todavía en el libro publicado sobre *El Museo Nacional de Escultura,* de Valladolid, por el Centro de Estudios Históricos, de Madrid, al hablar su anónimo autor de la «bellísima» Magdalena de Mena (2), a la que califica de «la pieza más valiosa de la Sala del siglo XVII» de dicho Museo, recoge también la «sospecha» expuesta por el señor Tormo, diciendo que Mena no creó el tipo, «seguramente invención de Gregorio Fernández», citando a este efecto los mismos ejemplares de Valladolid y Pontevedra, como de dicho escultor, pero añadiendo que Mena «lo depuró, afinándolo, a la vez que lo dotaba de un encanto que toca los linderos de lo sensual»; que es lo mismo que viene a decir también la señorita de Gómez Moreno en su citado trabajo cuando expone que Mena «sigue un tipo de tradición castellana».

Y así está planteado este interesante problema, a base de los dos mencionados ejemplares, de los que nadie se atreve a afirmar, como hemos visto, que pertenezcan, en realidad, a nuestro Gregorio *Hernández,* como le apellidan los autores castellanos, o *Fernández,* como él se decía y firmaba. Por lo que, para nosotros, y en tanto otras pruebas no se aduzcan, este tipo de Magdalena sigue siendo original de Pedro de Mena con la tan famosa de la iglesia de San Felipe de Neri (3), y de la que parecen derivarse las

(1) Página 728 de su *Galicia.* Barcelona, 1888.

(2) Páginas 120 a 122.

(3) En la iglesia del monasterio de los carmelitas de Bussaco (Portugal) se conserva, al parecer desde 1626, una hermosa imagen de la Magdalena, que aunque no es precisamente del tipo de las de Pedro de Mena, ofrece, sin embargo, por debajo del manto que graciosamente la envuelve, una especie de túnica de estera; tiene también la mano derecha al pecho, pero en la izquierda, un libro, no un Crucifijo, cubriendo la estera los hombros y los brazos, que en la de Mena aparecen desnudos. Sería interesante comprobar dicha fecha y conocer el autor, estudiando la relación que tan curiosa imagen pudiera tener con las del tipo de Mena.



Imagen de la Magdalena
de la colegiata de La Coruña

Foto A. del Castillo

numerosas réplicas y reproducciones, más o menos afortunadas, que en muchos lugares de España se conservan, aunque no todas lo sean directamente del original, y entre las que son de mencionar, además de las varias ya citadas en este trabajo, la del convento de Miguel de las Victorias, de Priego, obra del imaginero don Manuel Salvador Carmona, famoso grabador que fué de Carlos III, esculpida a últimos del siglo XVIII (1); la de la iglesia de San Martín, de Madrid, «pequeña y mediana» según el señor Sentenach, en su citado trabajo, y tantas otras.

También en Galicia conocemos varias, además de la tan citada de la iglesia de San Bartolomé, de Pontevedra; una en la iglesia del famoso monasterio de Samos, en la provincia de Lugo, de la que ninguna noticia histórica tenemos, otra en la capilla del Santísimo Cristo de la catedral de Orense, pequeña, que un devoto mandó venir de Madrid, con otras imágenes, a últimos del siglo XVII o principios del XVIII, para unos altares que se construyeron en 1695, figurando ya la de la Magdalena, en cierto «recuento» de 1708 (2), y finalmente la de la colegiata de nuestra ciudad, que motiva estas cuartillas.

De esta curiosa imagen, que se conserva en una vitrina abierta en el muro de la nave de la Epístola, y desde luego, una de las más interesantes de nuestra ciudad, revolviendo papeles del archivo de dicha colegiata, hemos dado con la única referencia histórica que tenemos: en el acta del cabildo ordinario celebrado el 19 de agosto de 1796 consta que «el señor Alvarez significó al Cabildo tenía pensado colocar una imagen de Santa María Magdalena en el sitio que ocupaba en la iglesia el armario en que se custodiaba la plata, respecto se le había pasado a la sacristía, a cuyo fin,

(1) Según investigaciones del docto canónigo de la catedral de Cuenca don Pedro Cruz Ocaña, inéditas en diciembre de 1923, recogidas por don Luis Martínez Kleiser en un trabajo sobre el indicado convento publicado en *A B C*, de Madrid, correspondiente al primero del citado mes, y en el que se reproduce dicha Magdalena.

(2) Página 61 del interesante trabajo *La Capilla y Santuario del Santísimo Cristo de la Catedral de Orense*, de los señores don Jesús Ferro Couselo y Joaquín Lorenzo Fernández, publicado en el núm. 1 del *Boletín del Museo Arqueológico provincial de Orense*, año 1943.

y al de ocupar menos terreno quería abrir o formar un escaparate en dicho sitio y pared de la iglesia a expensas de su devoción, y se acordó concederle el permiso para ello, alabando su devoción, y con tal que la seguridad de la pared por aquella parte no peligre» (1).

Poco nos dice la noticia, pues no sabemos ni a dónde se encargó la imagen ni cuándo se hizo, ya que en el acta mencionada sólo se habla de cuando allí se colocó. Mide 1'53 m. de altura (1'67 la de Neri), 0'31 de hombro a codo y 0'23 de codo a muñeca, y reproduce, en conjunto, con bastante fidelidad, el tipo de Mena, pero le falta la expresión y el realismo que ofrece la de San Felipe de Neri. Se ve que no es una obra «sentida», que no es «original», sino simplemente «reproducida», imitada en todo lo posible del modelo, seguramente de una «réplica» y no directamente de la imagen de Mena, cuyo expresivo rostro no sigue, ofreciendo las diferencias necesarias para poder confirmar cuanto decimos, y entre las que podemos citar, como algo ya indicamos, la poca expresión de su rostro, menos contrito y acongojado, así como su poco realismo, pues su cara, inexpresiva, aparece incluso poco modelada; la manera de tratar el pelo, en amplios y densos tirabuzones, demasiado *barrocos*, colocados y ceñidos al cuerpo, como si éste alrededor de sí *los atrajese*, no en mechones naturalmente sueltos, caídos y *despegados*, como en la de Mena; la posición de la cabeza, como la del cuerpo, más erguida y no tan inclinada sobre el Crucifijo; la manera algo forzada de colocar la mano al pecho, en ángulo violento la muñeca, y no naturalmente apoyada, como en la de Mena, fina y hermosa; la forma demasiado blanda de coger el Crucifijo, tocándose las yemas de los dedos índice y pulgar, y no montando el pulgar sobre el

(1) Dicho señor fué don Pedro Alvarez Becerra y Morquecho, canónigo de la colegiata desde el 17 de mayo de 1778, que tomó posesión, hasta el 24 de julio de 1804, en que murió, siendo ya octogenario. Fué hermano de otro canónigo, don Domingo, que se posesionó el 18 de marzo de 1745 y falleció el 15 de febrero de 1792. Ambos fueron los que regalaron a la colegiata el magnífico frontal de plata, barroco, del altar mayor, no terminado hasta 1793, según la inscripción que tiene, y que antes sólo se ponía en las fiestas más solemnes; y también los que fundaron la *Obra pía* de dotar cada año a dos doncellas huérfanas y pobres con sesenta ducados.



Imagen de la Magdalena
de la colegiata de La Coruña

Foto A. del Castillo

índice, empuñándolo apretada y nerviosamente; la manera de hacer y de tratar el lazo de la cuerda que ciñe la estera a la cintura, demasiado *aplanado* y, como el pelo, pegado también al cuerpo, no a pleno relieve y naturalmente suelto y *despegado,* como en la de Mena, en la que, además, uno de los extremos, es mucho más largo que el otro, lo que no ocurre en la de la colegiata. Pero sobre todo, un pequeño detalle se nos ofrece interesante y curioso: la Magdalena de San Felipe de Neri presenta, como dice el señor Serrano Fatigatti, lo que él cree «una resquebrajadura» o deterioro en la parte inferior de la estera por donde la pierna izquierda avanza, que no creo que sea tal «resquebrajadura», sino simplemente una simulación de la estera rota, por gastada, pues lo está precisamente siguiendo las mallas del tejido, como si por allí empezase *a deshacerse,* debido sin duda al movimiento de la pierna; pues bien, en la Magdalena de la colegiata (y ello demuestra hasta donde la «réplica» sigue al «modelo») se quiso que no faltase este curioso detalle y, tal vez no acertando a comprender todo su realismo, o reproduciendo con demasiada fidelidad al mencionado modelo, se le dió al borde de la estera un corte en ángulo, como si fuese hecho con una tijera, por lo fino y recto de los bordes, como si con ello se hubiese querido facilitar el movimiento de la pierna izquierda, pero sin «soltarse» ni deshacerse el tejido, ni aun por cortado, pero no «naturalmente» deshecho y «gastado» como en la de Mena; todo lo cual distancia la Magdalena de la colegiata de la de San Felipe de Neri; por algo decimos que debe ser reproducción de alguna otra «réplica» y no del «original», siendo de notar que ese detalle y algunos otros más son comunes a dicha Magdalena y a la de San Bartolomé, de Pontevedra, y aún a algunas otras, lo que no deja de ser curioso; pero su examen haría demasiado largo este trabajo; tiempo habrá de hacerlo.

De todo ello claramente se deduce que la Magdalena de la colegiata, aunque, en conjunto, interesante, *no es original del famoso escultor Pedro de Mena,* sino una de las muchas *réplicas* o reproducciones del tipo de Magdalena por él creado, siendo más que probable que dicha «réplica» se hiciese, como ya dejamos dicho, de alguna de las muchas re-

producciones de la tan famosa de San Felipe de Neri. ¿Acaso de la Magdalena de San Bartolomé, de Pontevedra, o ambas de una «réplica» común? (1).

El tema no deja de ser interesante.

ANGEL DEL CASTILLO

AS FESTAS DO TRES DE MAIO EN LAZA

A vila

Por riba e ao N. do Val de Monterrey, onde se asentan o castelo e poboado que lle dan nome, e mais a vila de Verín, co-as estaciós balnearias que a arrodean, o curso superior do río Támega ven percorrendo outro ensanchamento, comprendido nas estribaciós das serras de San Mamede e Queixa, que costituie o Val de Laza.

Achase situada esta antiga vila onde comenza o val do seu nome, pol-o lado do S., de maneira que os seus veciños distinguen entre a mesma Laza e o Val, o qual designa pra iles a terra das freguesías de Castro de Laza e Vilameá. Tamén é dino de nota que os de Laza se teñan e nomeen a sí mesmos como limiaos, e consideren a sua terra como parte da Limia.

Moito mais pequeno e estreito que o de Monterrey, o Val de Laza, llano como a palma da man, estraordinariamente verde e vizoso, abondoso en centeo e patacas, dando tamén viño, inferior ao de Monterrey, bastante bó o do sitio que chaman o Reventón, aparez arreconchegado entre montanas esquistosas, de lombos arredondados e cobertos de xestas, toxos e carpazas. A sua fermosura chamou já a atención de

(1) De la de Pontevedra está reproducida una pequeña imagen de la Magdalena, muy mala, que se conserva en la iglesia de «Santiaguiño» del Burgo, de dicha ciudad.

Tirso de Molina, que na sua coñecida obra *Mari Hernández, la Gallega*, di o seguinte:

«El de Laza que ya a estotro lado
ameno se avecina,
al val de Monterrey con quien confina,
cinco leguas de Chaves
dista este monte, etc.»

N-unha relación ms. do ano 1777, di o seguinte respeito de Laza:

«Siguiendo desde Retorta la orilla Occidental del Támaga hacia su nacimiento a distancia de una legua está dicha Villa de Laza, población de unos cien vecinos, no muy hacendados, pero muy astutos, porque aprenden la Germania, con tantos pasageros, que por allí transitan; por ser vereda muy frecuentada de todas las partes occidentales del Reyno para Castilla. Fuera lugar de mucho comercio, y consumo si hubiese personas dedicadas.

Es curato de presentación de el Conde de Motezuma, Marqués de Tenebrón, que pone también su juez con muy reducida jurisdición sobre muy pocos vecinos.

El Duque mi señor pone Correxidor, Escribanos de Número, y ministros con jurisdición sobre la maior parte de los vecinos; compreendiendo también las parroquias de Castro, Cerdedelo, Campo de becerros, y la sobredicha de Retorta. Y todas concurren a la audiencia de Laza; en donde reside el Corregidor, no hay en esta población casa distinguida sino la que habita el Cura, y esta, es del dicho Señor Marqués de Tenebrón». *(Relación y / Descripción / Geográfica de los / estados pertenecientes / a la excelentísima y / Nobilísima Casa de / Monterrey / en el Reyno de Galicia, Prouincia / de Orense. Pedro Gonzalez de Ulloa. Ano 1777).*

O qual danos a coñecer que o camiño antigo que atravesa a vila de Laza, e forma a sua rua mais longa e principal, foi noutro tempo verea moi importante. A gente do país designa iste camiño como o de Castela, e confirma que tivo antigamente moito trafego e movemento, pol-o qual, se non fai a verea a causa da nacencia da vila, foino sen dúbida da sua importancia.

A vila está situada nun alto, entre os rios Támega e Cá-

rraxó, que se juntan ao pé, e disposta longitudinalmente ao longo da verea, que conserva o seu empedrado antigo, moi



Fig. 1. – Vista geral da vila de Laza

derramado já. Da verea surten outras ruas de aspecto semellante (fig. 1).

A edificación, costruída case inteiramente en pedra pizarrenta posta en seco, con tellados de louxa, é estraordinariamente característica e dun tipo relativamente uniforme. Case todalas casas teñen un gran corredor de pau, ou de pau e ferro mirando â rua, coberto pol-o voadizo do tellado, solado de madeira sobre das trabes saedizas, e sostido moitas veces por esteos de pau que o aseguran na parede (fig. 2). As escaleiras son moitas veces



Fig. 2. – Unha rúa de Laza

exteriores, mais situadas case sempre na traseira das casas. De cando en cando, rua adiante, unha gran porta de carro, amplia e baixa, deixa ver alá dentro, no fondo, un curro ou cixido que semella servir a varias casas.

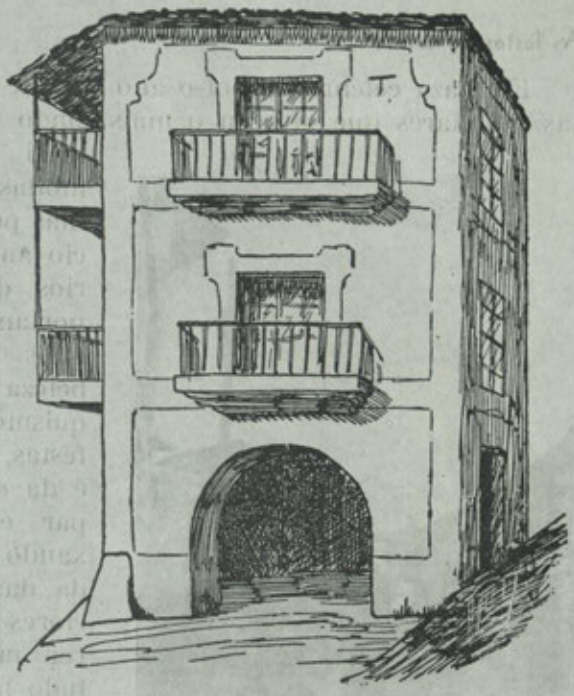

Fig. 3. – Casa vilega de Laza

Unhas cantas casas de tipo vilego (fig. 3), se ben tamén antigo, de costrución sólida e balcós voados, erguen os seus segundos andares por riba dos edifizos mais homildes (fig. 4).

Chaman a atención os puzos redondos, de feitío romano, un d'iles c'un elegante cruceiro superposto (fig. 5).

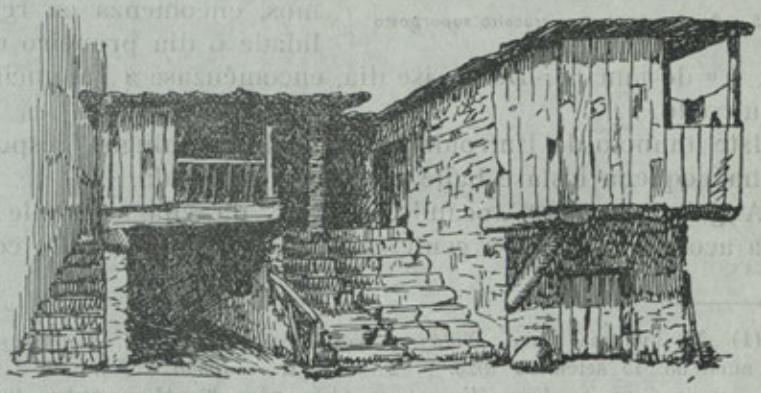

Fig. 4. – Casas labregas de Laza

As festas de Laza

En Laza celébranse pol-o ano adiante unha riola de festas populares que ofercen o mais fondo intrés. De caraute moi arcaico, semellan moitas das suas cerimonias pertenceren a un ciclo antigo de ritos agrarios de verdadeira importancia etnográfica, a mais da sua expresiva beleza e curioso pintoresquismo. Dunha destas festas, a do día 3 de maio, é da que nos imos ocupar especialmente, deixando a descripción miuda das outras pra ulteriores traballos, por seren merecentes dun estudo mais detido do que hoxe lle podemos adicar. En col da festa do 3 de maio, hai já pubricadas algunhas notas, se ben moi incompretas (1).



Fig. 5. — Puzo redondo con cruceiro superposto

O ciclo ritual que supomos, encomenza en realidade o día primeiro do ano, 1.º de janeiro. Dende ise día, encoménzase a «anunciar o Entroido».

Iste anuncio do Entroido faise todolos domingos, despois dunha pequena festa e baile con gaita ou banda.

A gaita percorre, tocando, as ruas da vila, dándolle a volta acompañada pol-a gente, que vai faguendo barullo con

(1) M. FUENTES CANAL, *Notas en col da festa de Laza, 3 mayo, en Nós*, núm. 33, 15 setembre 1926, p. 20. — V. R., *Adición á festa do 3 de mayo, ou da Cruz, en Laza (Verín)*, en ídem, núm. 35, 15 novembre 1926, p. 13.

berros, con latas e con chocas grandes das dos cigarróns, ou levando, como noutros ritos agrícolas doutros lados, fachós de palla acesos, o que nos fai lembrar cerimonias análogas, como a beinzón dos campos co lume, procesiós de fachós, etc. Certo que as mais destas cerimonias fanse na primaveira, o 29 ou 30 de abril, mais tamén as hai no mes de janeiro, como no Castro de Caldelas o día do San Sebastiáñ, día 19 diste mes, etc. (1).

Os «piliqueiros»

Máscaras características do Entroido de Laza son os *Cigarróns*, chamados tamén alí *Piliqueiros*, e noutros lados *Fenos* ou *Felos*, e ainda tamén *Murrieiros*, *Irrios*, etc., cuios vistosos traxes, cintos provistos de enormes chocas e curiosas máscaras de madeira tallada e pintada, asi como o que fan, foron descritos e estudados por Bouza Brey, en cuio traballo pódese ver tamén a bibriografía en col deles (2).

En Laza, os Cigarróns saen o domingo e martes d'Entroido. Levan unha carantoña de madeira tallada e pintada de coores, imitando exageradamente os naturás, que leva arredor do borde, facendo unha sorte de patillas e sotabarba, unha pelica de calquer animal. A carantoña vai prendida a unha sorte de mitra ou bicornio de folla de lata pintada de coores, con deseños diversos repersentando follas e frores, animais ou deseños geométricos, sendo moi frecuente, e cecais o tradicional, que leven repersentación do sol, a lúa e varias estrelas, anque tamén se introduciron motivos modernos, como por eixempro, unha cabeza d'un pel-roxa que levaba unha que nos amostraron. A mitra ou bicornio ten a parte posterior feita de pelica de zorro, de gato montés, de gato ou de can doméstico, ou d'algalia, anque parez que a preferida é a de gato montés. Esta pelica cai pol-a parte d'atrás, cubrindo o carrolo e parte do lombo do cigarrón, e sole rematar en dous rabos mais longos.

Van vestidos c'unha camisa nova das correntes, con cra-

(1) Vicente Risco, *Notas en col do culto do lume na Galiza*, en *Homenagem a Martins Sarmento*, Guimarães, 1933, ps. 342-351.

(2) F. Bouza-Brey, *Máscaras galegas de origen prehistórico*, in *Homenagem a Martins Sarmento*, Guimarães, 1933, ps. 73-82.

vata, e riba d'ela unha chaquetilla moi curta e cativa, de seda toda galoneada e apricada con galón d'ouro, con charreteras de metal dourado, aproveitadas d'un militar, e provistas de flecos. A chaquetilla non cerra no peito, pol-o qual asegúrana con duas lazadas.

Na cintura levan unha gran faixa de seda, e riba d'ela un cinto de coiro do que van penduradas seis grandes chocas, postas pol-a parte d'atrás.

As chocas, fabricadas no país son de plancha de cobre, e de moito grandor, distinguíndose asegún o seu son, en *machos* e *femias*, sendo machos as de son mais grave e femias as de son agudo. O cinto do cigarrón debe levar tres machos e tres femias alternadas, e ademais deben ir concertadas como n-un carillón. A de facer soar atinadamente as chocas cos movementos do corpo é unha das artes do cigarrón.



Fig. 6. – Tres «piliqueiros» de Laza

Logo levan un calzón curto, de tea de coor, con seis bandos de flecos de coor verde e bermello, alternadamente. Enriba da banda verde, ponse despois unha banda branca de crochet, co seu correspondente fleco. Despois, médeas e zapatos correntes (fig. 6).

Na man levan unha sorte de látigo feito d'un pau c'unha pelica na punta formando como a pírtiga d'un mallo. A causa d'esta pelica chámase aos cigarróns en Laza, preferentemente, *piliqueiros*.

Os piliqueiros camiñan sempre choutando, facendo soar as chocas. Baten na gente coas pelicas, e van arrodeados de

rapaces e mocedade que os aldraja, chamándolles canto quer, mais sen poderlles bater, nen xiquera tocar, pois o cigarrón goza n-isto de cumprida inmunidade. Tampouco il pode sacar a carauta na rua. As veces, júntanse dous, collen a unha persoa pol-as pernas e lévana â taberna, onde lles ten que pagar viño. Cando non anda o cigarrón aos brincos, cólleno â forza entre varios, póñeno n-unha escada de man e lévano pra casa. Os piliqueiros de Laza non piden cartos, a difrenza dos de Verín, que os piden, cousa que se considera como decadente. Os de Laza iban antes âs casas, onde lles daban a *bica dos piliqueiros,* preparada como a dos danzantes de que logo falaremos.

Existe en Laza a tradición de que os piliqueiros eran criados ou homes da garda do Conde de Monterrey, que ían, por orde d'iste a Laza, pra cobrar o Tributo das Cen Doncelas. Din que iban vestidos d'aquela forma e levaban as chocas, pra afugentaren os lobos pol-o camiño. Outros din que eran os batidores das cazatas do Conde.

A toura-boura

O lús d'Antroido, os piliqueiros de Laza non se visten. En troques veñen os do Val (Castro de Laza e Vilameá), chamados pol-os de Laza, bulreiramente, *leiteiros,* porque din que se manteñen de leite e bica. Pra ilos agardar, júntanse 12 ou 14 mozos de Laza, que lles van sair cousa d'un kil. de distancia.

De que chegan a Laza, júntanse na Picota, e alí arman a *toura-boura*. Consiste en porse os cigarróns en rolda e a gente no meio, os homes armados de pás e forquitas, e as mulleres con sarténs, pra aparar os zamarrazos que lles arrean os cigarróns.

A Morena

O mesmo lús â tarde, sai a *Morena*. E'un home coberto c'unha manta, que leva unha cabeza imitando a d'un touro. Sai do barrio de Cimadevila, perto de Laza, e ven acompañada pol-os casados e os vellos, que tran toxos na man.

A Morena érguelle âs mozas as saias cos cornos. Os acompañantes fan que a queren arredar, e bátenlle cos toxos nos

cornos, mais como é aos cornos onde teñen que botar as mans as mozas pra impedir que ll'ergan a saia, resulta que son as mans das mozas quen leva cos toxos, e a Morena consigue o seu intento.

Os acompañantes da Morena van cantando cantigas apropiadas, antre as que podemos citar estas duas:

Anque chova e anque neve,
a Morena ha de sair,
e se sigue asi chovendo,
vámonos a volver patos
non teremos piliqueiros
nen tampouco maragatos.

Catro cousas que hai en Laza
non s'atopan n-outra terra:
piliqueiros, maragatos,
as formigas e a Morena.

O lús chámase *día da borralleira*. Ao sol-por saen os *borralleiros* que dan nome ao día. Van vestidos de calquera geito e levan borralla e formigas pra lle botar â gente.

Outras máscaras típicas son os *maragatos*. Levan traxes vellos; un d'iles leva unha albarda que trata de lle pôr aos qu'encontra. A gente deféndese d'iles baténdolles con trapos mollados. Cando a gente logra poder cos maragatos, cólleos pra *enlafuzalos* ou *emborquillalos*, ou sexa, deitalos n-un charco d'auga, e botarlles por riba trapos, mantas, e cantas cousas vellas que non sirvan haxa na casa, estrume ou toda sorte de porcalladas. Tamén adoitan metelos n-unha cortella, cousa que corre a cárrego dos casados.

Non imos arestora facer un estudo do entroido de Laza, que deixamos pra outra ocasión, senon que nos imos limitar â festa principal, motivadora diste traballo.

A festa do 3 de maio

Os mordomos da festa escollen o home e a moza que han repersentar na procisión a Adán e a Eva respectivamente. Pra Adán escollen un home já feito, tirando mais a vello que a novo, e procuran que teña chiste e ocurrencia, por mor do rol que, como veremos, ten que desempeñar.

A Eva, en troques, ten que ser unha mociña solteira, de

boa conduta e a mais bonita que podan atopar. Mais, unha vez escolleita, e de que ela acetou o rol, a eleición mantense calada e segreda. Ninguén —tirando os mordomos e os encarregados de vestila— debe saber quen é a Eva, deica o istante en que sai já vestida da casa en que a preparan. Outrora, a rapaza escolleita traguía dende moitos dias antes o pelo todo entrenzado, pra que despois quedara ben rizoso, cando llo soltaran. Entón, pra que a gente non poidera adiviñar por esta circustancia que ela iba ser a Eva, en todo



Fig. 7. – Unha parte da Picota, enfeitada pra a festa do 3 de maio

iste tempo non saía da casa, e pra que ao non vela non tirasen tampouco a consecuenza de que era ela, quedábanse tamén na casa aquiles dias unhas cantas rapazas mais, parentas ou amigas dos mordomos, ou outras, de maneira que non se dera motivo ao púbrico pra sospeitar quen fose.

Por parte, escóllese tamén, pra o misterio de que falaremos, un vello que ha repersentar ao patriarca Abraham, un neno, que ha jogar o rol de Isaac, outro neno que ha facer de Anjo, e un home, que ha espricar o misterio. E ainda mais, seis mozos danzantes.

O día 30 de abril â noite, os mozos chaman pol-a gente con grandes berros, alborotando toda a vila, espertando aos que durmen, pra que vaian coiles precurar o *Maio*. Ninguén

se nega concurrir, e ninguén se ofende porque o ergan do leito.

O Maio é un grande arbre que van roubar â devesa dun veciño, o maor e mais dereito qu'atopan; arríncano e trano con grande barullo pra deixalo chantado aquela noite, antes que veña o día, no lugar consagrado. As veces adórnase con bandeiras. En realidade, póñense catro distes Maios: un, o principal, na praza que chaman a Picota (fig. 7); os outros tres, noutros tres sitios da vila: un no Rigueiro, outro na Rua, outro na Cerdeiriña.



Fig. 8. — O Maio da Picota e o taboado pra a representación do Sacrifizo de Isaac

Istes Maios deben aparecer â mañá do 1.º de maio, e quedaren alí deica pasado o día 3. Despois, pódenos recoller os seus donos e levalos pra a casa.

Ondo Maio da Picota poñen tamén un taboado con varanda coberta cunha tea rameada e que debaixo leva ramallosa de carballo. N-il é onde se repersenta o misterio (fig. 8).

N-unha das casas da Picota tense que vestir a Eva, e dela ten que sair pra se juntar coa procisión.

O día 3 de maio, sobre das dez da mañá, bótanse unhas cantas bombas e foguetes, e sube a banda pol-a rua que dende a Picota vai cara â eireja, precurar a Adán. Namentras, na casa desiñada, están as mulleres vestindo â Eva, con todolos refiñamentos e todolos apuros que se levan nistes casos.

Dali a pouco, volve baixar a banda. Dediante ven Adán, en compaña dos seis danzantes, e mais atrás, Abraham con Isaac eo Anjo.

O vestido de Adán é ben singelo: redúcese a unha túnica branca, como unha camisa, longa deica por baixo dos

gionllos, con mangas de puños cinguidos, e na que van prendidas, eiquí e alá, unhas cantas follas de figueira. Vai coberto c'un pucho semellante ao dos danzantes, de papel rosa con fitas azúes, somentes que leva unha caida pra diante, como a dunha barretina, ainda que mais estreita, rematada nunha borliña que lle ven dar na frente. Leva unha aixada ao lombo, e por baixo da túnica deixa ver os pantalós e o calzado de sempre, pois istes non entran no vestido ritual (fig. 9).



Fig. 9. – O Adán da festa de 1935

Os danzantes van uniformados con pantalón branco, camisa branca coa faldra solta por fora, e cinguida cunha faixa azul, na que vai sujeto, perfeitamente doblado o pano das narices, por mor de limpar o suor que lles dá o movemento da danza de dereita â esquerda, cravata de moda, e unha banda rosa. Na cabeza levan un pucho ovoide de papel rosa, adornado con catro fitas azúes que saindo do borde vanse juntar no cima nunha pequena borla, e outra darredor. Iste pucho lembra polo feitío e aditamentos, un morrión ou capelo de ferro medieval. Os dous de adiante levan espadas na man dereita e unhas castañolas na esquerda. Os outros, somentes castañolas (fig. 11).

De que chegan dediante da casa onde están vestindo a Eva, Adán adianta cara a porta. O portal áchase estrado con alfombra, e riba dela froles e espadanas. Adán non entra na casa, senón que se mantén frente da porta.

Baixa Eva vestida, e adianta polo portal deica Adán.

Eva leva o cabelo longo, tendido pol-os hombreiros e lombo, rizo e perfumado. Unha diadema de tres fías de pérolas de vidro dourado, entretecidas con froles de azahar pechadas, cínguelle a frente; outras froles de azahar abertas enféitanlle o cabelo. Leva unha túnica branca de raso de seda, deica os pés, e co baixo coberto de encaixes; sen escote, e con mangas deica os cóbados. Esta túnica vai cinguida cun mandil da mesma tea que lle chega aos pés con fleco. Cóbrese cun manto que dos hombreiros desce deica abaixo; o manto é tamén da mesma tea, con fleco arredor. Na saia e no manto, leva fròles prendidas. Adórnase tamén con colares e pulseiras. Vai provista dunha roca cunha estriga de liño, que vai costantemente fiando, bailando o fuso coa man dereita. No brazo esquerdo leva unha queipiña con laranjas (fig. 10).



Fig. 10. – A Eva da festa de 1935

Non todolos anos é o vestido da Eva de tanto luxo; o feitío e adornos son os mesmos.

Tan pronto como Eva chega â porta, Adán emprincipia a faguerlle festas, con oujeto de que ela ría. Pois Eva non debe rir en todo o tempo, e Adán ten por misión principal o facerlle faltar a iste deber. Cando está na porta, Eva colle unha laranja e métella na boca a Adán, e logo retíralla e chégaa tamén ao seu bico. Póñense un a carón do outro, e os danzantes ábrense en duas fías prá deixalos pasar; pasan,

e a comitiva péchase atrás diles, rubindo pol-a rua que vai â eireja, onde se han incorporar â procisión.

Descende esta pol-o mesmo camiño, na orde seguinte:

Dous estandartes.

O *Ramo,* que é de loureiro, que leva prendidas entre as polas unhas cantas laranjas e pendurada a *rosca dos danzantes,* e mais abaixo un galo (por excepción, iste ano eran dous, un dos quales era oferta dun veciño). A rosca faina a muller dun dos mordomos, e cómena os danzantes ao rematar a procisión, bebendo coela anís. Faise con ovos, fariña, manteiga e zucre; cócese no forno corrente do pan, e adórnase por riba con crara de ovo batida e pedras de zucre metidas.

A Cruz parroquial con dous faroles de folla de lata.

A Virge do Rosario levada en andas por mozos.

Un Cristo na cruz, levado tamén en andas, que leva cruzado un pano de seda bermella, posto na forma en que se sole pôr o pano do descendimento.

Os danzantes, en duas fías, os das espadas dediante.

Adán e Eva, un ao lado do outro; ela seria fiando; il facéndolle gracias pra facela rir; cada vez que il fai un chiste, ela mételle a laranja no bico.



Fig. 11. – Grupo de persoages da festa de maio de 1935. En primeira fía, de esquerda a dereita: Isaac, o Anjo e o que relata o sacrifizo; detrás, os danzantes e Abraham; ao fondo, o ramo da festa

Os cregos.

Abraham levando da man a Isaac e o Anjo.

A banda e a gente.

A procisión dá unha volta pol-as ruas da vila, e recai outra vez na Picota, onde para. Entón é cando se celebra o misterio do Sacrifizo de Isaac.

Ruben ao taboado as persoages:

Abraham, un home vello, vestido c'un traxe calquera, cun pano negro atado â cabeza, como se quixera imitar un turbante, anque do lado esquerdo canlle as puntas deica o hombreiro; no lombo leva unha colcha bermella figurando un manto, e na man, unha espada coa que realiza o sacrifizo (fig. 11).

Isaac, un neniño duns cinco ou seis anos, vestido cunha túnica branca deica por baixo dos gionllos, e na cabeza un pano negro na mesma forma que o de Abraham. Ao lombo, atado cun cordel, leva un mollo de videira, que é a leña pra o sacrifizo (fig. 11).

O Anjo leva unha túnica como a de Isaac, e un pano branco atado â cabeza na mesma forma (fig. 11).

O padricador, que vai co seu vestido de todolos días; átase tamén un pano na mesma forma na cabeza, e vai en manga de camisa (fig. 11).

O padricador, de pé nun ángulo do taboado, con gran dominio da palabra, entonación forte e verdadeira emoción, vai facendo a narración do episodio bíblico na seguinte forma:

«Muy afligido va subiendo por el monte Moria aquel anciano, abrumado con el peso de los años, y aún más todavía con el de alguna grave desventura. Lástima da verle, respirando trabajosamente, y conteniendo las lágrimas que quieren brotar de sus ojos.

»No así aquel mancebo, que tranquilo le va siguiendo por la cuesta arriba; lleva un hacecillo de leña sobre los hombros, y mirando de cuando en cuando al anciano, como pendiente de su voluntad.

»Mas yendo ya a mitad de la cuesta, se vuelve, respetuoso, y le dice: «¿Sabéis lo que advierto, padre mío? Que nos falta lo principal: la víctima para el sacrificio».

»A lo cual contestó meramente el anciano: «Sigue, hijo, sigue, que Dios proveerá».

»No replicó el mancebo, ni volvió a desplegar los labios: tanta era la veneración que a su padre tenía; y cuando hubieron llegado a la cumbre del monte, le vió silencioso reunir

piedras para formar un ara y aun le ayudó con sus propias manos, colocando encima el hacecillo de leña, para consumar el sacrificio.»

N-iste punto, Abraham ponse de gionllos riba dun pequeno caixón, dando as costas ao orador.

«Tu eres, hijo, la víctima designada por Dios». Esto dijo el anciano arrancándosele el alma, al pronunciar aquellas palabras; pero sin dar señales de su pena, por no afligir a su hijo, que escuchó el mandato divino con piadosa resignación, diciendo con tono sumiso: «Cúmplase la voluntad de Dios». Y sin vacilar siquiera, se encaminó él propio al ara, hincóse de rodillas, y presentando a su padre las manos para que se las atara, inclina la cabeza, como para recibir el golpe mortal».



Fig. 12. – Representación do misterio do Sacrifizo de Isaac

Conforme o padricador vai decindo estas verbas, vaise atrás dil desenrolando a escea. Erguese Abraham, Isaac achégase a il, e o pai átalle as mans cun pano, e tápalle os ollos cunha venda, todo sen diciren unha soila palabra (fig. 12).

«Ya tenía el anciano alzada la cuchilla, y se disponía a descargarla sobre el cuello de su único hijo, objeto de tantas esperanzas, cuando se apareció entre las nubes un ángel del cielo, y dijo de esta suerte al afligido padre:»

Conforme fala o padricador, asi vai facendo Abraham: ergue a espada sobre o pescozo de Isaac, agachado. Enton, o Anjo, que alí está, cando o padricador chega a aquelo de «dijo de esta suerte el afligido padre», ergue a voz, e di:

«Detén tu brazo Abraham; no mates a tu hijo Isaac, que Dios se da por satisfecho con tu fe y obediencia.»

Entón Abraham ponse de gionllos, e o padricador segue: «Cayó en tierra el buen viejo. bañado el rostro en lágrimas, y deshecho el corazón en agradecimiento y amor al Dios de sus mayores, y abrazando a su hijo, como si le hubiese visto ya muerto y le hallase resucitado, divisó allí cerca un cordero, más blanco que la nieve, que se había enredado en unos zarzales; y llevándolo entre los dos al ara, celebraron el sacrificio y subió el humo ondeando por los aires, bajando como un abundante rocío la bendición del cielo.»

Efectivamente, tran un carneiro e arrástrano deica Abraham que lle da un ligeiro golpe coa espada nos cornos. O padricador remata coestas verbas:

«Y Dios prometió a Abraham, en premio de su obediencia, que le haría dueño de todas las naciones en descendencia, y en su posteridad bendiciría las razas de la tierra, y de su hijo Isaac vendría el Mesías.»

O discurso depréndeo o padricador de memoria nun pequeno caderniño impreso arrincado dalgún libro piedoso, que non pudemos identificar. Ora, o derradeiro párrafo, referente âs promesas que Deus lle fixo a Abraham, son engádega do orador e da sua iniciativa, pois non veñen nas páginas impresas onde deprende o seu recitado. Asi nolo decrarou, satisfeito de ter compretado e rematado o parlamento cunha millora importante.

Rematado o misterio, as persoages descenden do taboado e incorpóranse â procisión, que sigue o seu camiño deica a eireja.

Chegados ao adro, a procisión dá unha volta compreta arredor da eireja, indo os danzantes diante do Cristo, executando a sua vistosa danza.

A múseca con que danzan é a seguinte:

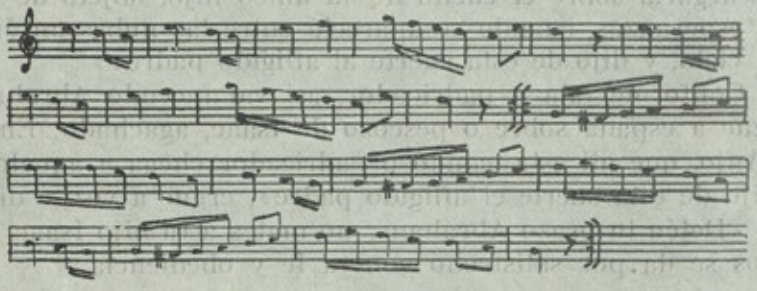

A danza consiste en singelos pasos saltados. Os danzantes van en tres parexas, abrindo a marcha e guiando a danza os dous de adiante, que son os que levan as espadas. Adiantan tres pasos pra diante, que marcan coas castañolas, e logo, os dous de adiante vólvense e dan outros tres pasos pra trás, de cara â segunda parexa, que sigue indo pra diante, mais adispacio, outros tres pasos, deica cruzaren os brazos as duas parexas. A parexa derradeira sigue â segunda.



Fig. 13. – A danza no adro da eireja

De que a primeira parexa cruzou os brazos coa segunda, vólvese, e adianta de novo outros tres pasos, namentras a segunda vólvese simultáneamente cara a terceira repetindo o que fixo a primeira. E así sucesivamente, indo as duas primeiras parexas tres pasos pra diante e tres pra trás, namentras a terceira parexa vainos seguindo mais adispacio, sempre uns e outros acompañándose coas castañolas (fig. 13).

Chegada a procisión, ao rematar a volta, frente â porta principal da eireja, vai entrando toda ela, quedando os danzantes fora, deica que lle chega a vez ao Cristo.

Entón, púxanse as andas, pra que os devotos podan ter

a honra de «entrar ô Cristo». Rematada a puxa, os que ganaron agarran as andas e entran co-elas.

Entón, os dous danzantes de adiante, postos coas suas espadas na man a un lado e outro da porta, repersentan a loita do Mouro e o Cristiano, co diálogo seguinte:

CRISTIANO: —Ánimo, soldados míos,
que nadie pierda el aliento,
que vamos a defender
el Divino Sacramento.

MOURO : —Al rigor de esta mi espada
tengo que ganar la batalla,
o la muerte será mía,
o la victoria ganada.

CRISTIANO: —Si tienes la confianza
en Mahoma, que es tu dueño,
pronto verás tu rigor
abatido por el suelo.

MOURO : —Si tienes la confianza
en el que está en el Altar,
prepárate, cristiano,
que vamos a pelear.

Baten entón os aceiros, como se pelexaran. O mouro agáchase vencido, e o cristiano ponlle a punta da espada no espiñazo, e dille:

—Levanta, moro, levanta
y registra la batalla;
con la ayuda de María,
la victoria está ganada.

O Mouro responde:

—Yo me levanto, Señor,
supuesto que lo habéis mandado.
¡Que viva la cristiandad
y Jesús Sacramentado!

Ao dicir estas verbas, descóbrense todolos danzantes, e remata o acto.

Entón encomenza a misa; namentras ésta dura, Adán e Eva, Abraham, Isaac e o Anjo, e mais os danzantes, están

dentro da eireja, dediante da gente, postos os danzantes en fía atrás das outras persoages.

Coa misa remata a parte ritual da festa, a qual, despois de jantar, é já como outra festa calquera.

A rapaza que fixo o rol de Eva, muda de vestido, ponse un dos de festa feito â moda, asegún o seu gusto, mais leva durante todo o día un lazo branco na cabeza. E durante a festa é a moza mais ousequiada e festejada por todos, tendo os mozos a gala o bailaren coela e facerlle toda sorte de cortesías. E' versión corrente que a Eva casa dentro do ano.

O sinificado da festa

Podemos ouservar na festa do día 3 de maio en Laza os seguintes elementos, que ensamiñaremos arredadamente, pra logo determiñarnos a sua conexión ou independenza:

1.º O Maio.
2.º Adán e Eva.
3.º O Sacrifizo de Isaac.
4.º A danza.
5.º A pelexa do mouro co cristiao.

O Maio. Non é Laza o úneco punto de Galiza onde iste costume existe. Por referenza de D. Benito Fernández Alonso, coñecemos semellante cerimonia n-Entrimo, no SW. da provinza d'Ourense (1). Consiste alí o *Maio* n-unha figura de home cheo de palla pendurado dun piñeiro moi outo cortado no monte e que chantan no sitio onde mais se vexa da aldeia quedando alí todo o mes. Carré Aldao geraliza o costume a outras localidades indetermiñadas de Galiza: «Era costume nalgús puntos chantar un arbre» (2). Incenga (3) fala de «cruces ou postes cubertos de flores postos nos quinteiros, nas plazas e nos zaguans co nome de Maios» (4).

---

(1) Vicente Risco, *Geografía del Reino de Galicia,* dirigida por F. Carreras Candi. *La Provincia de Orense,* Barcelona, A. Martín, s. a., p. 408.

(2) E. Carré Aldao, *Geografía del Reino de Galicia,* dirigida por F. Carreras Candi. *El Reino de Galicia,* Barcelona, A. Martín, p. 755, nota.

(3) *Cantos y bailes populares de España. Galicia,* Madrid, Romero, ps. 72-80.

(4) J. Filgueira Valverde, *A festa dos Maios,* sep. de *Arquivos do S. de E. G.,* vol. I, p. 11.

O costume existe tamén en Portugal (1) e tamén ben esteso en Castela (2).

Trátase dun antiquismo rito agrario esteso por toda Europa, e que aparez como sendo já tradicional no século XIII (3). Existe n-Alemaña *(Maibaum, Maibusch* ou singelamente *Mai),* na Inglaterra *(Maypole, May),* en Francia *(arbre de Mai, Mai),* etc. Non sempre se fai pol-o mes de maio, senón tamén pol-o Pentecostés ou pol-o San Johan (4). O qual permítenos pôr en relación os arbres de Maio de Laza e d'Entrimo cos que noutras localidades galegas e portuguesas erguen pol-o Entroido, moitas veces en compaña dun monifate de palla que leva o nome de *Entroido* ou *Meco.*

N-Alemaña, en Francia, Inglaterra, Castela, vai a gente como en Laza, a noite anterior, precuralo Maio: *quaerere Majum,* como din os documentos medievais (5), que é un arbre de moito grandor, bidueiro, abeto, tilo, etc. As veces os mosteiros e grandes señores impuñan coma censo foral o proporcioar o arbre de Maio (6), e en Francia os da curia obtiveron de Francisco I o privilegio d'iren escoller o Maio nas devesas do Rei (7).

Traguíano ás veces con gran pompa; Stow descrebe a traguida dun *Maypole* na Inglaterra, levado por vinte e ata corenta jugadas de bois, cos cornos adornados de froles, e acompañado por unhas trescentas persoas (8).

Chantábano no meio da aldeia ou no mercado da cibdade (9), ou dediante da casa da autoridade do lugar (burgomaestre, etc.) ou daquela onde se junta o tribunal, mais

---

(1) FILGUEIRA VALVERDE, ob. cit., p. 22.

(2) TOMÁS MAZA SOLANO, *El auto sacramental «La Maya», de Lope de Vega, y las fiestas populares del mismo nombre en la Montaña,* (Bol. Biblioteca Menéndez y Pelayo, año XVII, 1935, p. 369).

(3) MANNHARDT, *Baum-und Feldkultus,* 2.ª ed., Berlin, 1904, vol. I, p. 160.

(4) Idem, ídem.

(5) Idem, p. 161.

(6) Idem, p. 169.

(7) F. NICOLAY, *Historia de las creencias, supersticiones, usos y costumbres,* trad. de S. B. Enseñat, Barcelona, 1904, vol. II, p. 60.

(8) E. HULL, *Folklore of the British Isles,* Londón, p. 259.

(9) MANNHARDT, ob. cit., p. 168.

raramente, da eireja (1). En 1789, os pasantes da curia de París puñan un no patio do Pazo de Justiza que d'eiquí chamábase *cour de mai* (2). Outras veces era dediante da casa dunha rapaza a quen especialmente se quería honrar (3).

Hai arbres de Maio chantados pol-a gente dunha aldeia, dunha parroquia, como en Londres (4), dunha rua, ou dun gremio ou corporación, como os ourives (5) e os da curia en París, etc.

O arbre é oujeto de difrentes cerimonias, mais o mais geral é que a gente baile arredor dil.

Ora, vimos que en Laza non hai un só arbre de Maio, senón varios, postos nas ruas principás da vila, como acontez en Burdeus, onde poñen arbres de Maio os rapaces de cada rua (6), ou como en Londres, onde son os de cada parroquia; mais hai un que é o principal, o da Picota. E iste Maio, se non ten relación aparente cos demais elementos apuntados, aparez como centro da festa, que se desenrola arredor dil. Non hai o costume especial de bailar arredor, mais é onde il está, na Picota, onde se baila.

A tradición non nos informa dun motivo especial pra o seu emplazamento na Picota; témonos pois que conformar con suposiciós. Dende logo, a Picota é a praza principal da vila, e n-ise día pol-o menos, o campo da festa. O nome da Picota venlle destar alí antigamente o pelouriño, símbolo outrora de justiza e ainda de señorío; trátase pol-o tanto dun lugar, como se dixéramos, que goza de consagración oficial, o qual poidérase relacioar co feito mentado de noutros lados porse o Maio diante da casa do burgomaestre ou do tribunal, e ainda co do Pazo de Justiza de París. Mais compre non esquecer tampouco que a Eva ten que sair precisamente e vestirse nunha das casas da Picota, o qual non deixa de

(1) Mannhardt, ob. cit., p. 167.
(2) F. Nicolay, ob. cit., p. 59.
(3) Mannhardt, ob. cit., p. 165, nota.
(4) E. Hull, ob. cit., ps. 248-249.
(5) F. Nicolay, ob. cit., p. 59.
(6) *Handwörterbuch des deutschen Aberglaubens*, de E. Hoffmann-Krayer e H. Bachtold-Staubli, palabra *Maibaum*.

lembrar os arbres postos noutros lugares dediante da casa dunha moza a quen se coida merecente de honra especial.

Tocantes ao sinificado do arbre de Maio, os pareceres (Maunhardt, Frazer (1), Sartori (2), Aranzadi (3), Filgueira Valverde (4) andan d'acordo en que repersenta o esprito da vegetación, e en que procede dos cultos agrarios propios dos pobos sedentarios cultivadores da terra, cuia vida pende nas colleitas e na ordeada reprodución dos fenómenos naturais, que se precuraba asegurar con cerimonias simbólicas respondentes â chamada magia simpática. Unha delas sería a de matar en efigie ao inverno (en Galiza o *Entroido* de palla que se queima en moitos sitios) e entroizala primaveira en figura d'arbre verdecente, ou das diversas sortes de *Maios* cuia chegada saúdase e celébrase.

A estas cerimonias agrarias compre referir, pol-o tanto, salvo ulteriores escrarecimentos distes asuntos, o Maio de Laza, que alí semella ter conservado un caraute mais colectivamente popular, poderíamos dicir mais tribal —pol-a participación de todolos veciños— que noutras partes.

Adán e Eva. Mais o esprito da vegetación reperséntase tamén en moitos lados en figura humán. Pode ser un home ou rapaz: o *Rei de Maio (Maikönig,* das tradiciós germánicas) ou unha moza: a *Raiña de Maio* ou *Maia (Maikönigin, Mairöslein),* â que compre referir a *Maia* de moitas localidades hespañolas (5), ou unha parexa: os *Noivos, Reis, Condes* ou *Señores de Maio.* Non sempre son persoas de carne e óso quen os repersentan, poden ser bonecos, como acontez nalgús sitios de Inglaterra (6), Alemaña (7), etc. Como Rei de Maio temos que considerar o Maio galego cando aparez repersentado por un rapaz coberto de ramallosa verde e de froles, como en Santiago, Cruña, Pontesdeume, Viveiro,

(1) *The Golden Bough,* vol. II, p. 72.
(2) *Hwört. d. d. Aberglaubens, Maibaum.*
(3) *Enciclopedia Espasa,* verba *Mayo.*
(4) *A festa dos Maios,* p. 3.
(5) FILGUEIRA VALVERDE, ob. cit. p. 25, e na bibliografiia; *Hwört. d. d. Aberglaubens, Maikönig;* F. NICOLAY, ob. cit., p. 61.
(6) *Hwört.,* loc. cit.
(7) Ibid.

Ribadeu, Mondoñedo, Lugo, Monforte, Castro de Caldelas, Carballiño, Ribadavia, etc. (1).

Cando un Rei ou Raiña de Maio aparez asociado co arbre, ten lugar unha sorte de doble representación do esprito da vegetación, ou como di Frazer, «representación bilingüe» (2) sendo unha cousa trascripción da outra.

Ora, qué relación pode haber entre as parexas de Reis de Maio e a de Adán e Eva de Laza? Serán Adán e Eva uns Reis de Maio cristiaizados?

En moitos lados reciben os Reis de Maio nomes diversos de difrentes origes, moitas veces collidos da tradición local. Así en Bavaria chámanlle *Walber,* en relación coa Santa Walpurgis, cuia romage celébrase o 2 de maio (3); en Carintia, *Jurxo-Verde* (tamén en Bohemia, Transilvania e Rumania (4), *Jack-in-the-Green* (5) e tamén *Robin Hood* e a sua amante (6), a tola *Moll* e o seu home (Heresfordshire) (7), tía Cornelia e tío Ambrosio, ou Nelly e Ambrosio (Chepstowcastle) (8) na Inglaterra, *Welscha* e *Welscho* (vella e vello) no Tirol (9), *Hansl und Grell* n-Alemaña (10), *Chridiglade* e a sua muller *Elsa* en Zurich (11), etc. Do mesmo geito poideron vir en Laza a seren chamados Adán e Eva.

A tradición local non dí nada tocantes â orige ou motivación do aparecimento destas persoages. Asegúrannos que tampouco se atopan alí notizas documentaes. As galas e adubíos con que se enfeita Eva, aseméllanse aos que soen levar noutros lados as Raiñas de Maio; o queipo con froita que leva no brazo, tanto pode aludir â mazá do Paraíso, como ser atributo dunha deusa da fecundidade da natureza.

(1) Filgueira Valverde, ob. cit., p. 12.
(2) *The Golden Bough,* II, p. 73.
(3) *Enciclopedia Espasa, Mayo; Hwört. Maikönig.*
(4) Filgueira Valverde, ob. cit., p. 26.
(5) Mannhardt, ob. cit. *Hwört.,* loc. cit. *Enciclopedia Espasa, Mayo.*
(6) E. Hull, ob. cit., 249.
(7) Mannhardt, ob. cit., ps. 424-430.
(8) Idem, ídem.
(9) Idem, ídem.
(10) Idem, ídem.
(11) Idem, ídem.

Pol-a sua banda, Adán co sacho ao lombo, non deixa de ter certa semellanza de deus agrario, e as follas de figueira do seu vestido, se ben parecen fundadas na estesa tradición popular de teren sido esas follas a primeira vestimenta dos nosos pais primitivos, tamén lle dan certo ar de Maio verdecente.

Sen dúbida, a tradición local esprica de geito suficinte algús dos atributos da parexa simbólica: o sacho que leva Adán e mais a roca na que vai fiando Eva, sinifican o castigo, a pauliña que Deus lles botou pol-o seu pecado, de teren que traballar pra vivire; o queipo de froita son as mazás do Arbre da Cencia.

No que toca ao seu aparecimento no día da Santa Cruz, referímonos ao dito en *Nós* (1): «...o feito de apareceren Adán e Eva na festa da Santa Cruz, siñal e istrumento da nosa redención da culpa que aquiles dous cometeran, pra nos lembrar a un tempo o pecado e o perdón, de geito que a cerimonia ven simbolizar, en esencia, e dende o modo de ver cristiao, toda a vida espirtual do home. O mesmo veñen repersentar moitos dos cruceiros da nosa Terra, que teñen na parte baixa da coluna as figuras de Adán, Eva e a serpente que os atentou, de sorte que a Cruz, abaixo é o arbre do Paraíso, e enriba, o arbre da salvación. Concorda coa doutriña de ter sido feita a verdadeira Cruz coa mesma madeira do arbre do Paraíso, que estaba había moito na Piscina Probática, a cuias augas comunicaba a virtude». A razón, pois, adentro do simbolismo cristiao, está ben fundada, e niste senso, a festa de Laza ven pôr en acción a mesma fermosa alegoría dos nosos cruceiros, alegoría dun fondo e auténtico senso teológico.

Falta saber se tal cousa foi creación dos tempos cristiaos, ou se niste caso como noutros, o cristianismo o que fixo foi deitar viño novo en coiros vellos.

Algunha luz pódenos dar por vía de eixempro, o feito de nalgús lados, como n-Andalucía, teren evolucionado os arbres de Maio deica convirtírense en cruces (2). Do mesmo geito os Reis de Maio poidéronse volver co tempo figuras bí-

(1) V. R. *Adición* (véxase nota 1).

(2) FILGUEIRA VALVERDE, ob. cit., p. 24.

blicas. O arbre de Maio, co que noutro tempo poideron ter moito mais estreita relación, pudo sugeril-a ideia do arbre do Paraíso —e ainda mesmamente pol-a contraposición coa Cruz, cuia festa se celebraba o mesmo día— e iste arbre fornecer por ineludíbele asociación de ideias os nomes de Adán e Eva. A Eireja pudo ter un intrés especial en desfigurar unha festa de marcado caraute pagán, por celebrarse precisamentes no día da Santa Cruz. Que a adaptación —por certo ben atinada, en Laza— se fixera niste caso *in situ* e con independenza de eixempros estranos, é o que non semella ter acontecido.

Pol-a contra, ainda tomando en consideración todolos paralelos devanditos, o Adán e a Eva de Laza siguen semellando mais persoages de repersentación religiosa cristiáa, que Reis de Maio propiamente ditos.

Temos dende logo o feito de que, un dos ciclos fundamentaes das representaciós populares de caraute religioso na Edade Meia, foi precisamentes, en case toda Europa, a historia de Adán e Eva, chamado n-Alemaña —onde ainda perduran vestigios— *Paradeisspiel* (1), repersentado na literatura pol-o *Protoplastus* de Hieronymus Ziegler e pol-a *Tragedia* de Hans Sachs. En Francia, onde estas representaciós estiveron moi entorgadas, hai já unha peza literaria, a *Representation d'Adam*, escrita en francés e latín, no século XII (2). Na Hespaña hóuboas tamén (3), mais parez que as primeiras amostras literarias, das conservadas, son duas do século XVI: *Auto del pecado de Adán y Farsa sacramental de la residencia del hombre*, que se atopan nun códice da Biblioteca Nacional de Madrí, pubricado en parte na Biblioteca de Autores Españoles de Ribadeneyra, tomo LVIII e integramente por Léo Ronaret, na *Bibliotheca hispánica*, en

(1) R. Reuschel, *Deutsche Volkskunde*, I, ps. 101-102.

(2) M. Petit de Julleville, *Histoire de la langue et de la litterature française des origines à 1900*, t. II, p. 400.

(3) *Autos sacramentales desde su origen hasta fines del siglo XVII*, colección por D. Eduardo González Pedroso (Bibl. de Autores Españoles, t. 58, Madrid, 1924). Prólogo, p. XIV e *passim*; E. Cotarelo, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas* (Bibl. Aut. Esp., Madrid, 1911), introd. general, *passim*; Hurtado y De la Serna, *Historia de la literatura española*, ps. 122-125.

1911 (1). Dos autores casteláns clásicos tratouna, pol-o menos, Lope de Vega, en *La creación del Mundo* (2). Non temos coñecencia de ningún misterio antigo en Portugal que se refira a elo.

A dependenza da festa de Laza de calquera destas obras é imposíbele de determiñar.

De todalas sortes, hai motivos pra matinar nunha contamiñación da repersentación religiosa cunha cerimonia anterior de caraute pagán ou agrario, na que os que agora son Adán e Eva serían unha parexa de Reis de Maio. Craro está que no tempo en que o troque ou adaptación se fixese, o verdadeiro caraute pagán da festa habería seguramente séculos que tiña desaparecido; sería já unha usanza tradicional de cuia motivación e sinificado primitivo já ninguén se lembraba, como ninguén lembra os do arbre de Maio.

Outros motivos pra considerar o Adán e a Eva de Laza como tendo sido na sua orige Reis de Maio, son: a compaña dos danzantes, que en moitos lados, especialmente na Inglaterra (3) e en Bavaria (4) fan parte do cortexo de taes Reis; e ainda a mesma carreira da procisión, que coma vimos descrebe un circo pol-as ruas da vila, como se adoita en moitos lados (5).

Ainda hai outras coincidenzas: a moza que en Laza repersenta o rol de Eva, din que casa no ano. O qual non deixa de ter relación coas escolleitas e sorteos de noivos que se fan en moitos lados por ise tempo (6), e ainda coa seguinte usanza do Delfinado: alí o Noivo de Maio é un rapaz a quen deixou a sua moza; il déitase no campo e fai que dorme, e unha rapaza que goste dil, vaino espertar, bailla coil o primeiro baile, e veñen os dous obrigados a casar no ano (7). Pol-a contra, en Ostergötland, crêe a gente que

(1) HURTADO y DE LA SERNA, ob. cit., ps. 371-372.
(2) Idem, p. 648.
(3) E. HULL, ob. cit., p. 249.
(4) *Hwört. Maikönig.*
(5) *Hwört. Maikönig; Enciclopedia Espasa, Mayo;* F. NICOLAY, obra cit., ps. 60-61.
(6) MANNHARDT, ob. cit., p. 449 e segs.
(7) Idem, idem, p. 434; *Hwört. Maikönig.*

a que jogou o rol de noiva de Pentecostés, endejamais levará unha verdadeira croa de noiva (1).

Tocantes ao segredo que envolve â persoa da que vai ser Eva en Laza, hai tamén o feito doutros países en que pra expresar a esencia oculta do Rei de Maio, ou píntanlle a cara de negro (pra indical-a sua calidade de ser espirtual invisíbele) ou ocultase il e ten que ser buscado, ou o seu nome, que compre adiviñar (2).

O Sacrifizo de Isaac. Eiquí sí que nos atopamos craramente c'unha repersentación sacra de tipo medieval, e por certo ben primitiva ou ruralizada, composta de narración e esceificación paralelizadas, reducidos os actores (esente o anjo) â acción pura, e correndo de conta do narrador as acotaciós e o diálogo.

Repersentaciós semellantes atopamos en Galiza, por eixempro na antiga Semana Santa de Ourense, onde se repersentaba con figuras o Encontro, na mañá do Viernes Santo, do que facía a narración un padricador nun púlpito instalado na Plaza Mayor, onde tiña lugar a cerimonia, e na tarde do mesmo día, o Desenclavo, repersentado por eclesiásticos, e pol-as images de Cristo e da Virge, conforme o padricador iba referindo a escea.

O motivo de se repersentar iste misterio do Sacrifizo de Isaac no día de Santa Cruz, esprícao a gente de Laza decindo que foi introducido pol-os cregos, coa finalidade de pôr a carón do eixempro da maor desobedencia (o pecado de Adán) o da maor obedencia (Abraham ofercendo o seu fillo), espricadeira que, se semella inventada, como outras, *post factum*, tamén parez indicar que o Sacrifizo de Isaac non é contemporáneo en Laza da repersentación da escea do Paraíso. Non embargante, atopamos que na Europa, especialmente n-Alemaña, forma parte algunhas veces do ciclo do *Paradeisspiel* (3), do qual hai tamén eixempros na Hespaña (4), parez que ainda mais frecuentes que os do pecado de Adán. Se o de Laza foi introducido despois

(1) *Hwōrt. Maibraut.*
(2) Ibid.
(3) R. Reuschel, ob. cit., p. 105.
(4) Hurtado y De la Serna, ob. cit., ps. 371-372 e 712.

—o qual ben pode recuar deica o século XVII— seríao, pol-o tanto, seguindo eixempros próximos, ispirados nunha tradición común europea.

A danza. O da danza é outro cantar. Os danzantes e outra sorte de persoages en diversos *travesti,* acompañan a miudo, como vimos, aos Reis de Maio, formando moitas veces unha sorte de procisión en cortexo que percorre a vila ou aldeia. Acompañan tamén taes cortexos —ou sorte de *mojigangas*— ao Arbre de Maio.

Na Ingraterra, o Robin Hood iba ao frente de 200 gardas *(yeomen)* vestidos de verde e armados de arcos e frechas, e levaba tamén *Morris-dancers,* ou *Morice-dancers,* que facían diversas demostracións bélicas. O rei Henrique VIII e a raiña Catarina iban ver iste cortexo e as suas danzas na mañá do 1.º de maio (1). Do cortexo formaba parte tamén o *hobby horse,* home vestido de cabalo (2), semellante ao *Schimmelreiter* do entroido alemán (3), aos *caballets* de Cataluña e aos das mascaradas vascas (4), lonjanos parentes da *Morena* de Laza.

A danza de Laza carez de taes compricacións, e é ainda mais singela que outras danzas galegas (de espadas, de arcos, de paus, de entrenzado, etc.) coas que ten unha geral semellanza. Ten de común con outras danzas de Maio de afora, a ocasión en que se fai, e a certa aparencia bélica que lle dá o iren dous dos danzantes armados de espadas. Pol-o demáis, a execución de danzas nas procisións é geral demáis en Galiza pra que a de Laza ofreza especialidade. O qual non quita pra que, enantes de figuraren na procisión, non houberan sido os danzantes compañeiros dos Reis de Maio. Nada se pode determiñar non habendo datos antigos.

A loita do mouro co cristiano. Reproduz isto unha clás de repersentación que se atopa noutros lugares de Galiza. As

(1) E. HULL, ob. cit., ps. 248-249.

(2) E. HULL, loc. cit.; VIOLET ALFORD, *Bulletin du Musée Basque,* Bayonne, núms. 1-2, 1927, p. 11.

(3) *Deutscher Volkskunde,* Kalender, 1930.

(4) DR. CONSTANTIN, *Les danses spéciales au Pays de Soule,* e A. B. *La reddition de Bayonne,* en *Bulletin du Musée Basque,* 1-2, 1927, ps. 13 e 49.

loitas de mouros e cristiaos, relacioadas pol-a tradición popular co Apóstolo Sant'Iago, con Tributo das Cen Doncelas, ou coa redención de cautivos, consérvanse en diversos santuarios galegos, repersentadas, já por duas tropas, como na soada festa da Sainza (Rairiz de Veiga-Ourense) o 24 de setembre, en honra da Virge da Mercé, ou na do Sant'Iago en Mouroás (San Johan de Rio-Ourense), já nun duelo de duas persoages, un mouro cun cristiao, coma na Franqueira (Vilasobroso-Pontevedra) e mais en Laza.

Nunhas e noutras, mais importanza que a loita das armas tén a disputa teológica, os *parlamentos*, como din na Sainza, que enantes da batalla sosteñen o mouro e mais o cristiao, ou os chefes de entrambas tropas, defendendo cada un a sua religión, pol-o común en verso, como acontez en Laza, e mais na Franqueira (1).

Estas disputaciós teñen un antigo e ilustre aboengo, pois no capídoo XVI do *Pseudo Turpin,* porfían o héroe Rulán e o gigante Ferragudo, mouro nativo da Siria e da castimonia de Goliath, en col dos misterios da Santisma Trindade e da Encarnación do Fillo de Deus nunha trégoa do seu combate; e na historia castelán dos Doce Pares de Francia, hai tamén longas discusiós teológicas e filosóficas antre o cristiao Oliveros e o mouro Fierabrás de Aleixandría. O gosto medieval por estas disputaciós, que tiveron realidade moitas veces, especialmente na Hespaña e na Sicilia e Italia meridional, e que alcenderon o antusiasmo de Raimundo Lulio, levounas â escea nas repersentaciós litúrgicas e ainda nas profanas e populares, nas chamadas *loas,* das que son trasunto as das nosas festas, verdadeiros *autos* religiosos.

Non compre dicir que esta loita do mouro co cristiao non ten que ver cos ritos agrarios de maio.

En resume, na festa do 3 de maio en Laza semella haber a justaposición de tres elementos difrentes e independentes: *a)* un rito agrario de primaveira de orige prehistórico (Arbre de Maio e Reis de Maio); *b)* un misterio medieval en dous episodios, coetáneos ou non (Adán e Eva —os antigos Reis de Maio téndose corvirtido nas persoages bíblicas— e

(1) R. Cabanillas, *As romaxes de Nosa Señora da Franqueira, Nós,* núm. 42 (15 xunio 1927), vol. 4; Carré Aldao, ob. cit.

o Sacrifizo de Isaac); *c)* unha representación sacro-popular de mouros e cristianos. Tocantes ao outro elemento, a danza, pudo pertencer originalmente, ben ao primeiro, ben ao derradeiro dos tres citados.

VICENTE RISCO - XAQUÍN LORENZO

NOTA: Agradecemos fondamente a todalas persoas que en Laza nos emprestaron a sua garimosa ajuda e valiosos informes, especialmente á Srta. Emilia Baladrón, ao culto escolante D. Aurelio Alvarez Gómez, D. Mario Carnicero, ao músico D. José Rodríguez, a quen debemos a trascripción do acompañamento da danza, a D. Luis Salgado Vega, que nos proporcionou a fotografía dos piliqueiros, e mais aos que repersentaron as persoages da festa.

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LUGO

(NOTAS HISTÓRICAS) (*)

(CONCLUSIÓN)

Antes de finalizar el siglo XV, con fecha de 1493, el convento de Santo Domingo de Lugo dejaba de ser claustral para incorporarse a la congregación de la Observancia, dentro de la misma provincia de España, según vemos en las *Actas* del capítulo de dicha congregación celebrado en el convento de Toro con la fecha indicada, donde se aprueba la *reforma* efectuada en el convento lucense, y se admite la renuncia presentada por el prior, para nombrar vicario del mismo a Fr. Fernando de Fraga, a quien se le instituye también vicario general de los conventos reformados en el reino de Galicia.

Con la misma fecha existían en este convento estudios de Gramática, de Lógica y de Teología, pues en las *Actas* anteriormente mencionadas hallamos la asignación al mismo convento de los estudiantes siguientes: para cursar Teología,

(*) Véase el número 273 del BOLETÍN.

Fr. Egidio o Gil de Marzas, Fr. Pedro Freialde, Fr. Gonzalo de San Cipriano, Fr. Fernando de Fraga, a quien se nombra lector de dicha asignatura. Para estudiar Lógica, Fr. Pedro de Barrera, Fr. Gil de Frexo, Fr. Pedro de Mesa y Fr. Francisco de Guadalajara, nombrado lector de la misma asignatura. Para estudiar Gramática, Fr. Domingo de Villegas, Fr. Diego de Chinchilla, Fr. Rodrigo Alfonso, Fr. Alvaro Rodríguez y Fr. Alfonso, designando para lector de dicha asignatura a Fr. Pedro de Mesa. Además asígnanse al mismo convento los legos Fr. Pedro Martínez, Fr. Lope de Bóveda, Fr. Diego de Beestar y Fr. Gómez de Reemia.

Algunos años después, a consecuencia, sin duda, de la unión de todos los conventos de la provincia, reformados y claustrales, bajo la única autoridad del provincial de España, fueron extinguidos los estudios en el convento lucense, así como en los restantes del reino de Galicia, originando la supresión una profunda crisis, que a todos alcanzó por igual, sumiéndolos en la más lamentable postración por espacio de ciento sesenta años. En presencia de un hecho como éste, no puede aplaudirse una reforma, que si por ventura pudo acarrear bienes (para nosotros insospechados) a los conventos gallegos, más se dejó sentir por sus perniciosos efectos. Procedieron los reformadores venidos de fuera para implantarla en Galicia, sin consideraciones ni miramientos, dejando a sus conventos en el más completo desamparo y sometidos a una verdadera esclavitud, bajo la tutela forzosa de las Casas de Estudios de las regiones centrales, especialmente de las de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, que todo lo dominaban y absorbían.

Contribuyó igualmente a tal estado de cosas la sustitución llevada a cabo por entonces del personal gallego, que había predominado en absoluto para mayor bien de sus conventos hasta la implantación de dicha reforma, por frailes advenedizos de otras tierras, con cuya actuación coincide fatalmente la decadencia de los conventos gallegos (1). Para compensar en una mínima parte los graves perjuicios ocasionados al convento de Lugo por las causas anteriormente expuestas,

(1) De estos asuntos tratamos más por extenso en nuestro libro «Los dominicos en Galicia».

concediósele en el segundo *Estatuto* del famoso Colegio de San Gregorio de Valladolid, elaborado por la provincia dominicana de España en el año 1502, una de las tres únicas plazas de colegiales que se asignaban al vicariato de Galicia, de las treinta ampliadas entonces. Y es de notar que esta cifra no se aumentó posteriormente, a pesar de que en sucesivos estatutos elevóse a cuarenta el número de plazas. Así se explica que este convento no figure en la estadística del personal de la provincia, hecha por el obispo de Monópoli hacia el año 1615, con más de dieciséis religiosos.

V

Legado del conde de Monterrey. — Grandeza e importancia de este convento. — Obras del nuevo claustro

Entre los bienhechores que por aquellos tiempos favorecían a la comunidad dominicana de Lugo, es digno de especial mención el conde de Monterrey don Sancho de Ulloa, quien en su testamento otorgado el día 24 de septiembre del año 1505 dejábale una manda de mil maravedís.

A pesar de lo dicho en el capítulo anterior, no dejó de ser considerado este convento como una de las *casas grandes* de Galicia, y la principal después de las de Santiago y Coruña. Era Casa de Noviciado, al menos desde principios del siglo XVII, según consta por las *Actas* de los capítulos provinciales que hemos podido consultar de dicha centuria.

Por su estado económico hallábase equiparado a los dos citados anteriormente, como se infiere de las cuotas de contribución al Vicariato y a la Provincia que se le asignan en varias circulares que hemos tenido a mano. En una del provincial, de fecha 30 de julio de 1796, figura con un capital sujeto a contribución de treinta y cuatro mil ciento dos reales anuales en distintas rentas, con arreglo a una estadística hecha en el año 1770, y claro está que no entran en esta cifra más que las rentas fijas, que añadiéndoles los demás ingresos acaso no bajaría de cuarenta mil reales.

En la grandeza de su edificio, después de las obras en él realizadas durante los siglos XVII y XVIII, solamente cedía al de Santiago. Consta de dos claustros amplios y hermosos,

con arcos de medio punto el de la parte que estaba destinada hace poco tiempo a hospital, pues el otro no hemos podido verlo por hallarse dentro de clausura en la parte ocupada por las religiosas agustinas.

Las obras del claustro nuevo fueron contratadas el día 25 de abril del año 1642 con el prior Fr. Martín de Villagutiérrez por el maestro de arquitectura Diego Pacheco Ibañes. Como el claustro antiguo, según se dice en la escritura de contrato, «está muy viejo, bajo y estrucho por algunas partes, de suerte que por el no se pueden hacer las procesiones con autoridad ni caben los pendones ni las imágenes con sus andas», determinóse hacer uno nuevo, cuyos ánditos tendrían de trece pies y medio a catorce de hueco, por tres mil doscientos ducados, en el plazo de cuatro años y aprovechando los materiales del viejo. «En el paño que arrima a la iglesia y en el de frente, que es el lado del refectorio, se harán cinco arcos, y en los otros dos paños, por no estar en cuadrado y ser forma equilátera, se hará un arco más en cada paño que vendrá a tener seis arcos, acomodándolos de modo que todos los arcos y pilares se vengan a reducir a una medida». A estas obras siguieron otras que no podemos concretar por falta de datos indispensables, porque sabemos únicamente que el día 9 de diciembre de 1655 fueron reconocidas por José de la Peña y Toro, maestro de cantería de Santiago, las obras realizadas en el convento por el maestro Pedro Rodríguez Maseda (1).

VI

Restauración de los estudios en este convento. — Sus hijos ilustres. — Su destino después de la exclaustración

Al mediar el siglo XVIII operóse en la Provincia dominicana de España un cambio de régimen, de tendencia descentralizadora en la enseñanza, impuesto por las exigencias de la inmensa mayoría de sus conventos, cansados del sis-

(1) Cfr. *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, por don Pablo Pérez Costanti, págs. 216 y 481. Santiago, 1930.

tema de centralización que desde principios del siglo XVI todo lo había arrollado, y que después de haber dado ya sus frutos, no servía más que para poner en manos de los hijos privilegiados *a nativitate* de los conventos de San Esteban de Salamanca y San Pablo de Valladolid, y de algunos otros muy contados, de Castilla principalmente, los grados académicos, los cargos honoríficos y hasta el gobierno de la misma Provincia. Fruto benéfico de este cambio radical, que venía a rectificar errores y a reparar injusticias, fué la implantación en breve plazo de nuevas *Casas de Estudios*, entre las cuales podemos contar los conventos de Coruña y de Lugo.

No podemos determinar a punto fijo la fecha en que este último pudo lograr la restauración de sus antiguos Estudios, que sin duda le fué otorgada directamente por el maestro general de la Orden Rvmo. Tomás de Boxadors, poco después del año 1756 y desde luego antes del 1765. La Provincia de España, ajena a los intereses más vitales de los conventos gallegos por punto general, no debió de tener intervención alguna en la concesión de esta gracia, debida de justicia, porque no se halla mención de ella en las *Actas* capitulares de la época.

Antes de ser declarado este convento Casa de Estudios por segunda vez, ya contaba con una cátedra pública de Moral, desde el año 1621. En agosto de 1765 salía de Coruña para Lugo con el cargo de maestro de Estudiantes el padre lector Rivera. Un año después existía por lo menos en este convento una cátedra de Teología dogmática, y en 1776 hallamos nombrado regente de Estudios a Fr. Gabriel García Gallo por el Definitorio del capítulo provincial celebrado en el convento de Toro, hecho demostrativo de que los estudios allí establecidos abarcaban varias facultades. En 1774 lo fué el P. Julián Vilidans y en 1790 el P. Fernando Araújo. En el año 1792 solicitábase del general de la Orden a petición de los priores de los conventos gallegos reunidos en el capítulo provincial de Benavente, la concesión de los privilegios y derechos de los Estudios generales para los de Lugo y La Coruña. En 1820 nos consta que se cursaban Artes y Teología, y si se llevaran a efecto las reformas proyectadas acerca de la reducción de Casas de Estudios y de Noviciado en toda

la Provincia por el capítulo provincial celebrado en Palencia el año 1828, debía de quedarse este convento sin noviciado y sin estudios de Filosofía, conservando únicamente los de Teología, de cuya facultad eran profesores en 1833 el regente de Estudios Fr. Domingo Moure y los padres Miguel Solla y Manuel Fernández, según vemos en una certificación de exámenes de Moral del P. Francisco Rodríguez.

Entre los hijos ilustres del convento lucense son acreedores a una mención honorífica los siguientes, cuyos bosquejos biográficos incluímos en nuestra obra inédita *Dominicos gallegos ilustres:* el Ilmo. Fr. Pedro López de Aguiar, obispo de Lugo y confesor del rey don Pedro I de Castilla; el Ilmo. Fr. Juan Fraxino, obispo también de Lugo (1403-1409); el P. Jerónimo Román, santo misionero en Indias; el P. Diego de Lugo, insigne catedrático de Teología y gran predicador; el venerable Fr. Domingo de Santa María, celosísimo misionero en todo el reino de Galicia; el maestro de arquitectura Fr. Francisco Cousiño; el santo varón Fr. Lorenzo de Castro; el excelente profesor Fr. José Díaz; el gran teólogo Fr. Fernando Araújo, vicario provincial del reino de Galicia; el ilustre profesor Fr. Antonio Orge; el no menos ilustre catedrático Fr. Antonio Ucha; el gran misionero y catedrático en la Universidad de Manila P. Bartolomé Quiroga; el venerable misionero de Filipinas Fr. Juan Rois Suárez, fundador de la misión de Batanes y de varios pueblos en la región de Zambales; los misioneros también de Filipinas, P. Alonso Cobello, P. Antonio Carlos del Riego, P. Andrés Velón, P. Julián Rodríguez, P. José Misa Caballero y P. José Durán; el P. Ramón Rodríguez, misionero en Filipinas y en Macao, autor del Diccionario ibanag-español; el gran teólogo y misionero Fr. Andrés M.ª Solla García, autor de muchos libros de diversa índole, y el venerable y sabio cardenal arzobispo de Zaragoza Fr. Manuel García Gil.

De los PP. García Gil y Solla García, hemos publicado las biografías en la revista gallega *Logos*. De los mismos y de otros contenidos en la lista anterior también hemos publicado sus notas biográficas en la Enciclopedia *Espasa*.

Después de la exclaustración del año 1835 fueron varios los destinos del edificio conventual, quedando instalados

en él hasta la fecha el hospital provincial que acaba de trasladarse al nuevo edificio construído al efecto, la comunidad de religiosas agustinas, y en los bajos la escuela graduada de maestros, el parque de bomberos y la academia municipal de Música. La parte ocupada por las agustinas está llamada a desaparecer muy pronto, porque se trata de derribarla para ensanchar la plaza de abastos, trasladando las monjas a la que estuvo destinada a hospital.

VII

La iglesia conventual: su descripción. — Obras de restauración. — Capillas y retablos. — Sacristía

Hemos dicho ya que data esta iglesia del siglo XIV. Su planta es de cruz latina, con una sola nave de estilo ojival y bóvedas de sillería, tres ábsides poligonales, eptagonal el del centro y pentagonales los laterales, cubiertos con bóvedas nervadas de abanico, contrarrestadas al exterior por escalonados contrafuertes, abriéndose estrechos y rasgados ventanales en los vanos, cortados a la mitad de su altura por unos trifolios que si dan más consistencia al parteluz restan en cambio gallardía al conjunto. Los arcos de ingreso a las capillas absidales son apuntados sobre haces de columnas adosadas. Las naves del crucero únense en sencilla cúpula o media naranja. En el muro del sur ábrese una bonita portada de arquivoltas apuntadas sobre columnas acodilladas. La ornamentación general de los capiteles es de tradición románica. Sus dimensiones alcanzan cuarenta y cinco metros de largo por veinticinco en el crucero, ocho y medio de ancho en las naves, con unos trece de elevación sin contar la cúpula. Al exterior llaman la atención por su belleza y elegancia los tres ábsides y la portada lateral de entrada, obra ojival de subido mérito. Un amplio pórtico de tres arcos de medio punto resguarda dicha portada, y en su muro lateral de la izquierda hállase la puerta del convento, moderna, con una imagen de San Jacinto de Polonia en su hornacina sobre el dintel.

Acerca de las obras de restauración del templo dominicano, vamos a reproducir aquí noticias detalladas que encon-

tramos en las páginas 361 y 235 de la citada obra de Pérez Costanti. Con fecha 10 de septiembre de 1675 el maestro de obras Pedro Martínez Cuéllar obligóse a construir en el plazo de catorce meses «las bóvedas de todo el cuerpo de la iglesia desde el arco de la capilla mayor hasta el espexo que da luz al coro, las quales se han de repartir en quatro bóvedas, las tres por igual que han de llegar hasta las sillas del coro, y la otra todo lo que cogen dhas. sillas, para la qual división se han de hacer tres arcos de cantería como está el arco principal que sustenta la media naranja».

En nueva escritura de 13 de noviembre de 1677 dícese que las cuatro bóvedas de cantería se resintieron y agrietaron, por lo cual convinieron la comunidad dominicana y el maestro Martínez en construirlas de nuevo, dándole mil ducados además de los mil seiscientos en que las había construído primeramente, y debía de hacer «por adentro de cada repisa de los arcos una cepa, de salida una vara del cuerpo de la iglesia», con otras condiciones propias de la técnica en materia de construcción.

El mismo Martínez Cuéllar contrató la obra del pórtico de la iglesia, en unión de otras, por la cantidad de novecientos ducados, el día 4 de diciembre de 1675. Debía ejecutarla con arreglo a estas disposiciones: «labrando con sus basas toscanas las pilastras que suban hasta la cornisa... Hará cinco bóvedas de piedra pizarra y cerradas por aristas con sus arcos que las dividan de cantería...» Era forzoso que diese terminada en mayo de 1676 la obra de «todo el frontispicio y las pirámides de la coronación; y lo demás de dentro, que son bóvedas, y arcos y tejados, lo ha de dar en todo agosto de dho. año».

Después de todo esto, considerándose defraudada la comunidad por los precios que cobró Martínez, promovió pleito en la Audiencia de Galicia para obligarle a devolver lo que había cobrado de más, aviniéndose luego a una escritura de concordia, otorgada el día 22 de abril de 1681, por la cual se ratificaron las anteriores de contrato de las obras ejecutadas, con la condición de que sobre los cuatro mil seiscientos ducados que ya tenía cobrado por ellas, solamente se le habían de dar mil reales a cuenta de lo que se le estaba debiendo; pero quedaba obligado el maestro Martínez a desha-

cer el paño del claustro hasta el piso del tablado y volverlo a hacer, y componer el arco del coro, según la planta, y «lo mismo ha de hacer la pared de la portería y puerta de ella, de cantería... y no pedir más de los dhos. mil reales».

Con fecha 10 de mayo de 1687 contrató el escultor de Mondoñedo Bernardo García de Seárez con el prior Fr. Juan Luaces la construcción de la sillería alta y baja del coro «a satisfación de maestros del arte» en la cantidad de seiscientos cincuenta ducados. Daríansele los materiales y habría de ser de forma idéntica a la de la catedral, con excepción de la imaginería que debía sustituirse por unos recortados, a semejanza de las dos sillas que ya estaban hechas. «Han de quedar revestidas todas las quatro pilastras que sigan la misma labor que los respaldos de la sillería alta, cuya coronación de dha. sillería alta y baja ha de ser como la del coro de la Catedral».

Aparte de las obras enumeradas, nos consta que el día 9 de julio de 1585 entregaba el prior Fr. Pedro de Salcedo a Juan de Villoldo treinta ducados a cuenta de parte del precio de un retablo que estaba labrando para la iglesia conventual.

Con destino a la misma iglesia fabricó Benito de Hebia y Guitián en el siglo XVII una lámpara de plata, igual a la del altar mayor, por encargo de don Diego de Yebra y Pimentel que le entregó ciento cuarenta onzas de dicho metal, para cumplir la voluntad de su primera mujer doña Jacinta Osorio y Andrade (1).

Además de las capillas existentes, hubo en esta iglesia una dedicada al apóstol San Pedro, edificada a fines del siglo XIV por el obispo Fr. Pedro López de Aguiar, el cual se mandó enterrar en ella, según el arqueólogo don Angel del Castillo.

Otra capilla hubo, dedicada a la Santísima Virgen del Rosario, a continuación del brazo derecho del crucero, la cual fué demolida por el Ayuntamiento, después de la exclaustración del año 1835, con objeto de ensanchar la amplia plaza de Santo Domingo, quedando el altar de la misma adosado al muro que cierra actualmente dicho brazo del crucero. En este retablo, de estilo greco-romano, venérase la imagen de su

(1) Cfr. Obra citada de Pérez Costanti, págs. 570 y 278.

advocación, y en lo más alto un gran relieve de la Santísima Trinidad; hay otros dos medallones en relieve de los apóstoles San Pedro y San Pablo a los lados de las columnas externas, y en los intercolumnios las imágenes de San Jacinto y San Vicente Ferrer.

La capilla absidal inmediata a la del Rosario, está dedicada a San José, con retablo greco-romano de dos cuerpos, y en el segundo, la imagen de la Asunción de la Virgen.

Hay en esta capilla un magnífico sepulcro de estilo gótico, con estatua yacente de guerrero, y esta leyenda: DO MOY FIRME VALENTE LEAL CAVALERO FERNAN DIAS DE RIVADENEIRA QUE FENO E NO ANO DE MCCCCX?. No se lee bien la fecha por estar deteriorada la inscripción; pero Villaamil y Castro nos dice en las páginas 142-143 de su libro *Iglesias gallegas,* que en el año 1480 murió y fué sepultado en esta iglesia el caballero Fernán Díaz de Ribadeneira; y si se trata del mismo personaje ya tenemos determinada la fecha, porque pudiera tratarse también de dos Ribadeneiras distintos, padre e hijo. Tiene el sepulcro cuatro escudos: uno con cruz flordelisada; otro con un león rampante; otro con un bollo y un cordero, y el último con cuatro fajas jaqueladas; todos entre ángeles ceroferarios asentados en los extremos del compartimiento.

El altar mayor, consagrado a Santo Domingo de Guzmán, es un buen modelo de estilo greco-romano, con las imágenes laterales de San Pío V y San Antonino de Florencia, y en el segundo cuerpo un precioso grupo de la Asunción de la Virgen. Como hemos dicho ya, reedificó esta capilla el obispo Fr. Pedro López de Aguiar, y dice Pallares Gayoso que fué sepultado en ella.

La capilla absidal izquierda lleva la advocación del Santo Cristo, con la imagen del Divino Redentor en la Cruz y las de la Santísima Virgen y San Juan Evangelista, en un retablo churrigueresco de lo más detestable.

También son churriguerescos, pero no tan malos, los dos retablos situados en el extremo inmediato del crucero, a uno y otro lado de la hermosa puerta ojival que abre paso a la sacristía, dedicados el de la derecha al Divino Redentor atado a la columna, y el de la izquierda a Santo Domingo en Suriano, con su cuadro pintado por García Bouzas en el año 1721.

Léese en el mismo: «Este cuadro y retablo lo mandó hacer y dorar Fr. Francisco Cousiño, hijo de este convento, por la devoción que tenía a N. P. Santo Domingo».

En la pared contigua a dicho altar consérvase otro cuadro del mismo pintor, que representa a la Santísima Virgen apareciéndose a un religioso (1).

A los lados de la nave central consérvanse dos retablos churriguerescos; el de la derecha, con las imágenes de San Luis Beltrán, el Angel de la Guarda y Santa Teresita del Niño Jesús, a quien se le dedicó últimamente; el de la izquierda, con las de San Agustín, San Nicolás y Santa Rita de Casia, a quien está dedicado actualmente, en el primer cuerpo, y un magnífico grupo de Santo Tomás de Aquino ceñido por los ángeles en el segundo.

Es digna de atención la sacristía, que constituye un buen modelo de estilo clásico del Renacimiento, formando un cuadrilátero de once metros de lado, con excelente cajonería en tres de sus frentes. Está cubierta por una soberbia cúpula de sillería delicadamente labrada y rica en ornamentación barroca, apoyada sobre magníficos arcos de medio punto, sostenidos a su vez por elegantes pilastras.

VIII

El monasterio de San Ciprián de Montecubeiro: su incorporación al convento de Santo Domingo de Lugo

A nuestro convento hallábase incorporado, desde fines del siglo XV, el monasterio de San Ciprián de Montecubeiro, de la Orden de San Benito, en el municipio de Castroverde, no muy distante de dicha ciudad, que constituía una residencia dependiente de aquél.

He aquí la historia de su anexión a la Orden de Santo Domingo, extractada de la bula pontificia que la sancionó y le dió perpetuidad legal (2).

---

(1) Cfr. *El Arte en Santiago durante el siglo XVIII*, por Manuel Murguía, pág. 42. Madrid, 1884.

(2) Cfr. *Bullarium Ordinis Fratrum Predicatorum*, t. IV, pág. 348. Roma, 1732.

Por los años de 1497, poco más o menos, visitó este convento uno de los delegados apostólicos diputados por Su Santidad para la visita y reforma de los monasterios y conventos de las distintas órdenes religiosas de la Monarquía, a petición de los Reyes Católicos. Resultado feliz de esta visita y del estado floreciente de la disciplina regular, que sorprendió gratamente al visitador monseñor Alfonso Carrillo de Albornoz, obispo de Catania, según dice el P. José Anca en uno de sus opúsculos inéditos que tenemos en nuestro poder (1), fué la gracia especial con que trató de premiar la observancia regular de tan religiosa comunidad, uniendo a la sacristía del convento para ayuda de gastos de cera, ornamentos y obligaciones del culto o para otras necesidades de la comunidad dominicana, el monasterio de Montecubeiro con todos sus derechos, bienes y emolumentos y despachando al efecto sus letras apostólicas para corroborar la donación. Como el monasterio se hallaba sin abad y abandonado enteramente, posesionáronse inmediatamente de él los dominicos, en virtud de la facultad que se les había otorgado, haciéndose cargo del edificio y del régimen y administración de sus bienes, que en junto producían una renta anual de setenta ducados de oro (2).

No tardaron en suscitarse dudas acerca de la validez de la incorporación del beneficio de Montecubeiro, de que estaba en posesión el monasterio, al convento de Santo Domingo de Lugo, oponiéndose a ella un clérigo de la diócesis lucense llamado Gómez Pérez das Mariñas, el cual entabló pleito contra los dominicos, alegando que a él se le había concedido antes que a dichos frailes, y con facultad apostólica, el régimen y administración del referido monasterio; pero no habiendo exhibido las pruebas correspondientes en confirmación de su alegato, no le fué reconocida tal facultad ni se atendió a su pretensión. En vista de esto y para mayor

(1) *Carta-alegato* en defensa de los derechos del Vicariato de la Orden en Galicia, folio 24.

(2) Monseñor Carrillo de Albornoz visitó por ese tiempo los monasterios de benedictinos y bernardos de Galicia; pero no tenemos pruebas documentales de que haya visitado *oficialmente* el de Santo Domingo de Lugo, como dice el maestro Anca.

seguridad, recurrió la comunidad de Santo Domingo de Lugo al Sumo Pontífice pidiendo la confirmación de lo hecho por el visitador, y ante esta solicitud se le señaló un plazo al mencionado Gómez para que presentase a la Santa Sede las razones en que fundaba su derecho, a lo cual contestó él por medio de su procurador Pedro de Parega, clérigo de la diócesis de Mondoñedo, enviando a Roma la renuncia de todos los derechos que pudiera tener al beneficio de Montecubeiro. Después de estos trámites legales accedió el papa, que era León X, a lo solicitado por los dominicos lucenses, confirmando la anexión hecha por monseñor Carrillo y declarándola válida, sin necesidad de la aprobación del Ordinario, ni de cualquier otro requisito legal; pero salvando los derechos de la Orden de San Benito, si se determinaba a poner allí un abad antes de que surtiera efecto esta bula de confirmación, que fué expedida en Roma con fecha 9 de noviembre de 1517 (1). En la misma bula se impone al convento de Lugo la obligación de tener siempre en Montecubeiro dos religiosos que velen por el culto y atiendan a las necesidades espirituales y la administración de Sacramentos de los feligreses de dicha parroquia, confiada a sus cuidados desde el momento en que se han hecho cargo del monasterio y de sus bienes y emolumentos, entre los cuales se contaban los del beneficio parroquial.

Tenía también el convento dominicano de Lugo el beneficio de San Andrés de Mirandela, en dicho municipio de Castroverde; pero no sabemos en qué forma lo administraba, porque no poseemos otras noticias que las consignadas por el obispo de Monópoli en su historia de la Orden cuando dice: «Tenía este convento dos lugares, el uno San Cebrián de Montecubeyro en el cual el prior del convento tiene la jurisdicción, y es el beneficio también del convento; el otro se llama *Mirandela*».

FR. AURELIANO PARDO,
O. P.

(1) En el año 1466 no había sido abandonado aún este monasterio por los benedictinos, como se ve por un breve dirigido al abad del mismo por el Papa Paulo II. Cfr. *España Sagrada*, tomo XLI, pág. 138. Madrid, 1798.

NATURALEZA CORUÑESA DE TRES ILUSTRES MARINOS

JUAN DE LÁNGARA HUARTE

Desde que tuve ocasión de leer la breve y fría nota biográfica del capitán general de la Armada, don Juan de Lángara y Huarte, publicada por el vicealmirante don Francisco de Paula Pavía en su «Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868» (1), me interesó particularmente conocer la fecha exacta del nacimiento del héroe del cabo de Santa María y de Tolón —también erudito hombre de ciencias— y localizar, al mismo tiempo, el templo coruñés en donde había sido bautizado, pormenores ambos que, hasta hoy, ninguno de sus biógrafos ha dado a la publicidad.

La primera referencia cronológica que aporta don Francisco de Paula Pavía es la del 1.º de mayo de 1750, fecha en la que dice haber sentado plaza de guardiamarina el insigne coruñés, añadiendo que éste era «hijo de los señores don Juan de Lángara y Arizmendi, Jefe entonces de la Armada, y que llegó a ser Teniente General de ella, y doña Ana Huarte y Trigo».

Con estos datos como única base, abordé la penosa y a la vez sugestiva tarea de investigar en los archivos parroquiales de La Coruña, en demanda de la partida bautismal que esclareciera la fecha del natalicio, y tras no breve rebusca tuve la satisfacción de dar con ella y el orgullo de saberme «hermano de pila» de tan esclarecido personaje.

Fué el hallazgo en la iglesia de San Nicolas y concretamente en el folio 294 del libro 6.º de bautizados de su archivo parroquial. La partida, copiada literalmente, dice así:

«En Doze de septiembre de mill setez^{os} y treinta y cinco;

(1) Madrid, 1873, tomo II, pág. 349.

yo Don Diego Eugenio Núñez de Vila, Cura ecónomo de la Parroquial Iglesia de San Nicolás de la ciudad de La Coruña, baptizé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño que salió a luz el dia diez del presente mes. Púsele por nombres Juan Francisco, Joseph, Caetano, Nicolás de los Dolores, Hijo legítimo de don Juan de Lángara y Arizmendi, Capitán de los Batallones de Marina, natural del Puerto de Santa María, y de doña Ana de Huarte y trejo su muger natural de Cádiz, al presente residentes en esta Parrochia; fueron sus Padrinos el Hermano Pedro Gil, Donado de las Madres Capuchinas de esta ciudad, y doña María de Lángara, natural de Sevilla y al presente residente en esta dha. ciudad. A los cuales advertí el Parentesco Hespiritual que han contraydo con su aijado y padres y la obligación de enseñarle la Doctrina. Y para que conste lo firmo. = Diego Eugenio Núñez de Vila.»

Resulta, pues, que Lángara nació el día 10 de septiembre de 1735, festividad de San Nicolás Tolentino; fué bautizado el 12 del mismo mes y por sus venas fluía en abundancia la sangre andaluza. Como así también resulta que ingresó en la Armada a la temprana edad de 15 años, y sirvió en ella durante más de 55, ya que vino a fallecer, a los 70 de su edad, el 18 de enero de 1806. Dilatada hoja de servicios que, sin embargo, no alcanzó la extensión de la paterna, pues don Juan de Lángara y Arizmendi vivió 81 años, habiendo pertenecido a la Armada 64 de ellos.

JUAN ALVAREZ DE SOTO Y BÓO

La vida de este coruñés ignorado merece ciertamente una de esas biografías noveladas «a lo Maurois» de tanto éxito editorial en estos tiempos. No obstante, la única referencia que de él tenemos, es la muy sucinta que nos ofrece su descendiente, el cultísimo historiador coruñés de grata memoria, don Florencio Vaamonde Lores, en un interesante trabajo publicado, en el año 1888, en *Galicia* («Revista regional de Ciencias, Letras, Artes, Folk-lore, etc.»), tomo II, número 1.º de dicho año.

Señala el señor Vaamonde como fecha del natalicio de Alvarez de Soto la del 15 de febrero de 1742, pero lo cierto es que su venida al mundo aconteció justamente un año antes, según se desprende de la partida bautismal obrante al folio 12 vto. del libro 7.º del mismo archivo parroquial de San Nicolás, cuyo texto es el siguiente:

«En dieciseis de febrero de mil setecientos y cuarenta y uno Don Gregorio Rial, Presvitº con mi licencia baptizó solemnemente y puso los Santos Oleos a un niño que nació el dia quinze de dho. mes, púsole por nre. Juan Antonio Faustino, hijo lexítimo de Don Bartolomé Albares de Soto y de Doña María Antonia Boo su mugr. Fueron sus padrinos Don Félix Jacinto Vázquez, Doña Juana Boo, todos vecinos deesta Parrochia de San Nicolás de La Coruña a los quales advirtió el parentesco spiritual y obligaes de la Doctrina Xptiana y para que conste lo firmo.=Franco de la Fuente Valdés= Gregorio Rial.»

Hijo de don Bartolomé Alvarez de Soto y Casariego, antiguo soldado de las campañas de Italia y Cataluña, y de doña María Boo de Figueroa, ambos de noble linaje, nació, según advierte don Florencio Vaamonde, en una casa de la calle de San Andrés e ingresó, como cadete, en el Regimiento de Infantería de Mallorca, el 12 de diciembre de 1764. La mayor parte de su vida militar transcurrió en distintos mares, y así tuvo ocasión de intervenir activamente en la campaña de Argel, donde resultó herido; en el desembarco en Panzacola, arriesgadísima operación anfibia —según la terminología actual— en la que fué el primer español que pisó tierra enemiga; en otras empresas bélicas sucedidas en tierras de la Florida; en el bloqueo de Gibraltar, en el combate de Cabo Espartel, en el socorro a Orán, en el desembarco en Tolón, en las defensas de Malburguet y de Montesguio, en las campañas del Rosellón y Portugal y, finalmente, cuando ya se había afincado en su retiro de San Juan de Ouces (Sada), en la guerra de la Independencia, donde, ya sexagenario, asumió el mando de la 1.ª Compañía de las Milicias

Voluntarias de La Coruña, en cuyo empleo mereció, como recompensa a sus innumerables méritos, el ascenso a coronel.

Falleció Alvarez de Soto en Ouces, el 24 de enero de 1832, próximo a cumplir los 91 años de edad, y sus restos fueron sepultados en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de aquella iglesia parroquial.

Lo incluyo entre los marinos coruñeses ilustres, no obstante haber pertenecido al Ejército de tierra, porque, como queda dicho, casi toda su carrera la hizo embarcado y desempeñó las funciones asignadas hoy a las fuerzas de infantería de Marina.

RAMÓN ROMAY XIMÉNEZ

Tampoco consigna Pavía, en su biografía de don Ramón Romay (1), la fecha del nacimiento de este inquieto general que tan activa parte tomó en la mayoría de los alzamientos, pronunciamientos y revueltas políticas de nuestro turbulento siglo XIX, pues se limita a manifestar que «nació en La Coruña y, dedicado a la marina desde su niñez, sentó plaza de guardia marina en el Departamento de Ferrol el 25 de junio de 1780».

La partida bautismal de Romay se conserva en el archivo de la iglesia parroquial de Santiago (libro 3.º, folio 240), y reza textualmente:

«En once de agosto del año de mil setecientos sesenta y cuatro Yo el Licenciado Don Pedro González Cavallero Rector de las parroquias del Señor Santiago de esta ciudad de La Coruña y San Cristóbal das Viñas su anexo, baptice solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño que nació el día nueve del expresado mes y año hixo lex^mo^ de Don Joseph Ignacio Romay y Bermúdez nactural de dha. ciudad y Doña Maria Vicenta Ximénez de Cisneros nactural de la ciudad de Valencia y ambos vz^nos^ de la referida de Santiago. Púsele n^re^ Ramón Lorenzo Francisco Joseph Egmidio. Fueron

(1) Ob. cit., tomo III, pág. 329.

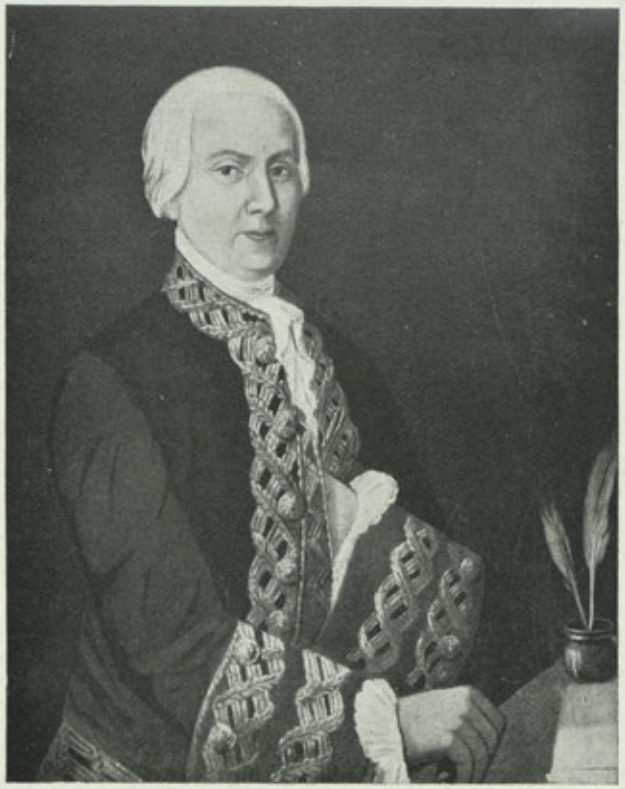

DON JUAN DE LÁNGARA HUARTE



DON RAMÓN ROMAY XIMÉNEZ

(Museo Naval, de Madrid)

sus padrinos Don Joseph Vicente Romay y Ximénez y Doña Maria Rosa Romay y Ximénez hermanos del baptizado. Advertiles el parentesco que avian contraído y más obligaciones y para que conste lo firmo. = Pedro González Cavallero.»

Su vida de marino —parte de ella en la escuadra de Lángara— concluyó virtualmente en 1808, al salir de Ferrol con los batallones de Marina que tan gloriosa actuación habían de tener en distintas acciones de la guerra de la Independencia. Participó en numerosas acciones desarrolladas en tierras castellanas; en la memorable batalla de San Marcial, con los soldados gallegos que merecieron la celebérrima loa de Wellington; y en la de Toulouse (1814). Fué figura destacada en la insurrección capitaneada por Porlier, cuya muerte, en el patíbulo alzado en el actual Campo de la Leña coruñés, presenció el propio Romay desde una casa en la que había logrado ocultarse. Sufrió persecuciones y destierros, fué nombrado ministro de Marina, cargo que no aceptó, y siendo comandante de Marina de Bilbao intervino en la defensa de la plaza contra los carlistas. Desempeñó, asimismo, la jefatura del Departamento marítimo de Cádiz, y la Dirección general de la Armada, y con la suprema graduación de capitán general de Marina, falleció en Madrid el día 23 de mayo de 1849, a los 86 años de edad y 70 de servicios.

A don Ramón Romay debe España la fundación de nuestro Museo Naval, cuyo centenario fué solemnemente festejado hace poco tiempo.

José Luis Bugallal.

FUENTES PARA LA HISTORIA DE GALICIA

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(CONTINUACIÓN)

101. **CACABELOS (Villa de).** — Año 1410. — Siglo XV.
Apeo de las heredades de pertenencia del Hospital de Santiago en esta villa y contornos en virtud de mandato del Porobisor del Sr. Dn. Lope Arzobispo de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

102. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1312 (año 1274). — Siglo XII.
Venta de Mayor Bimiani de Coreso a Xan Perez morador de Pesos de lo que le pertenece por su padre y madre en las villas de Pesos y Coresos.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

103. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1313 (año 1275). — Siglo XIII.
Cesion de Martin Fernandez a favor de su sobrina Maria Fernandez de lo que le pertenecia en el lugar de Eo en esta feligresia.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

104. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1319 (año 1281). — Siglo XIII.
Obligacion de Afon de Juan de Sixto a favor de D. Martin Perez de Rua Nova.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

105. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1337 (año 1299). — Siglo XIII.
Obligacion de Miguel Pérez de Regonfe y de Esteban Joannis de Sixto vecinos de esta feligresia y otros a favor de Domingo Pérez Papanata en nombre de Martin Perez de Mercader de la Rua Nova.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

106. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1361 (año 1323). — Siglo XIV.
Venta de Maria Fernandez Rudiño del casal de Villayuso a Payo Fagundes.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

107. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1363 (año 1325). — Siglo XIV.
Venta de Maria Fernandez de cuanta heredad tenia en la villa de Eo de Pelagio Fagundez.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

108. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1367 (año 1329. — Siglo XIV.
Venta de Payo Fernandez cambiador a favor de Doña Beatriz Afon de una casa tejada y de cuanto tenia en la villa de Eo.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

109. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1368 (año 1330). — Siglo XIV.
Venta de Maior Pérez y otros a Fernando Bibiani de las heredades que le pertenecian en la villa de Oegio.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

110. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Posesion que tenian Lopo Pelaez despenseiro del Cabildo de las villas de suso y de yuso que le vendiera Doña Beatriz Afon (copia en gallego).
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

111. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Venta de Beatriz Afon de cuanto adquiriera en la villa de Eyo a favor de Payo Fernandez.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

112. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de); Recesende (San Juan de).** — Era 1382 (año 1344). — Siglo XIV.
Requirimientos de la Justicia de Santiago a los dueños de Requiam? y lugares de esta feligresia.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

113. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1386 (año 1348). — Siglo XIV.
Donacion de Mayor Afonso de cuanto le pertenecia en las villas de Eo de suso y de yuso a favor de Lopo Pallares despenseiro.
Perg. gallego, con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

114. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1388 (año 1350). — Siglo XIV.
Venta de Fernan Garcia Docampo y Teresa Eanes su mujer del casal y heredad de Pesos a Lopo Perez Justicia de la ciudad de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

115. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1388 (año 1350). — Siglo XIV.
Carta de pago que otorgó Elvira Lopez mujer de Juan Fernandez do Camiño notario de Santiago de los bienes muebles, raices que les pertenecian de su madre Theresa Vazquez, mujer de Lopo Pallares Justicia de Santiago que al presente esta casado con Constanza Vazquez del casal y heredades comprado en la villa de Ribeira de esta feligresia.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

116. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1389 (año 1351). — Siglo XIV.
Venta de Sancho Afons de cuanto le pertenecia en la villa de Eo a Lopo Paez.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

117. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de); Recesende (San Juan de).** — Era 1391 (año 1353). — Siglo XIV.
Venta de Nuño Pelaez Nabaes criada de D. Fernan Paez Tesorero de Santiago de la mitad del casal, heredad, casas y chantados que llaman del Carballal a Martin Martinez.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

118. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1394 (año 1356. — Siglo XIV.

Venta de Fernan Pelaez de la mitad del casal y heredad que llaman Do Carballal a Afon Eanes.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

119. **CACHEYRAS (San Simón de Ons de).** — Era 1400 (año 1362). — Siglo XIV.
Venta de Fray Juan Pérez frayle del convento de Santa Maria de Bonaval orden de Predicadores de las heredades que tenia por sus padres en el casal de Eyo a favor de Arias Gonzalves Farpa.
Perg. gallego con copia en gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

120. **CALDAS (Sancto Thomé).** — Año 1484. — Siglo XV.
Título de los beneficios de los dos tercios de Sancto Thomé de Caldas.
Latino. — 250 × 330 mm. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

121. **CALEYRO (Sancta María de).** — Año 1524. — Siglo XVI.
Bula de León X por la que concede a D. Lope Sanchez de Vlloa la iglesia parroquial de Caleyro.
Papel en latín (transcripción). — A. U. S. — Letra B, mazo 1.

122. **CALEYRO (Sancta María de).** — Año 1556. — Siglo XVI.
Foro hecho a Gonzalo de Lamas de las Brañas de Caleyro a donde dicen la Embarrada y de los agros de Pereyro con expresion de sus limities en renta de dos cargas de pan, medio mijo y medio centeno, puesto en dicha feligresia por Diciembre de cada año.
Papel, castellano. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

123. **CARELLE (San Lorenzo de).** — Año 1524. — Siglo XVI.
Título de la sincura de este Beneficio.
Papel, castellano con sello de cera roja. — 290 × 220. — A. U. S. — Letra T, mazo núm. 61.

124. **CARNOTA (San Mamed de).** — Era 1402 (año 1364). — Siglo XIV.
Venta y cesion otorgada a favor de Lourenzo Afons Notario de la villa de Muros de las heredades y casas y bienes que tenian los otorgantes en los villares de Adraño por la cantidad que se expresa.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

125. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1433. — Siglo XV.
Venta de Roi Perez notario de la villa de Muros de la mitad de todas las heredades casa y casares que le pertenecian en los villares y coto de Adraño por el título que expresa a favor de Gomez Afon de Notario de la misma villa y Clara Dominguez su mujer por precio de mil maravedises.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

126. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1433. — Siglo XV.
Testamento de Juan Santamaria labrador en que hay varios legados de dinero a algunas iglesias y declara los bienes que tiene en especial la mitad del lugar de Gudil.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

127. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1433-1434. — Siglo XV.
Apeo y declaracion de veteranos de todas las heredades pertenecientes a Gomez Afon notario de Muros sitas en

los villares de Adraño y Outeiro de dicha feligresia.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

128. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1434. — Siglo xv. Venta de Elvira Gonzalvez moradora en la villa de Noya mujer de Alvaro Afonso de la cuarta parte enteramente de todo el villar de Cobelo y de Vilarcorbo con todas sus heredades que entonces estaban yermas a favor de Gomez Afonso notario de Muros y de su mujer Clara Dominguez por 200 maravedises.
Perg. gallego (copia del siglo xvi en papel y en gallego). — A. U. S. — Letra C, Bienes.

129. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1434. — Siglo xv. Dejación que hizo Juan Martinez Douteiro morador en los villares hecho a favor de Gomez Afon notario de Muros, de Clara Dominguez su mujer de las heredades que aquel tenia comprado a Juan Fernandez y Constanza Gomez especialmente de la mitad de los casares de Adraño por 100 maravedises.
Perg. gallego (copia del siglo xvi en gallego y en papel). — A. U. S. — Letra C, Bienes.

130. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1434. — Siglo xv. Sentencia del Sr. Alcalde de la Villa de Muros por la que se manda dar la posesión de todo el villar douteiro con sus heredades a Gomez Afonso contra Juan Martinez.
Perg. gallego (copia del siglo xvi en gallego y en papel). — A. U. S. — Letra C, Bienes.

131. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1435. — Siglo xv. Foro de Urraca Martinez moradora en la villa de Muros a Gomez Afonso notario de las heredades que le pertenecian por sus padres en el Coto de Adraño, Feenllas, Cornes, Outeiro, Xeixo y mas vilares del dicho Coto con sus sotos y heredades en pensión de 2 maravedises por espacio de 101 años.
Perg. gallego (copia en papel y en gallego del s. xvi). — A. U. S. — Letra C, Bienes.

132. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1436. — Siglo xv. Trueque y convenio entre Juan Graiño, Gomez Afon notario de la villa de Muros por el que aquel cede a este todo el derecho que tuviere a los vienes del vilar de Cambeiro y a los vilares del Coto de Adraño y a los mas que tuviere en el Alfoz de Muros.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

133. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1436. — Siglo xv. Apeo de muchas heredades sitas en el lugar de Cambeiro hecho por Juan Monteiro Alberto Douteiro mayor de Outeiro y Juan Rodriguez de Cambeiro Testigos que declararon sus limites y demarcaciones a pedimiento de Gomez Afonso notario de Muros en virtud de una carta sellada.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

134. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1436. — Siglo xv. Venta de Juan de Esteiro de todas las heredades casas y casares que él y su hermano Afon de Esteiro tenian en el lugar de Cobelo y en Villar-

corbo a favor de Gomez Afon Notario de la Villa de Muros. Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

135. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1436. — Siglo xv. Posesion de Gomez Afon notario de Muros de el Villar de Cambeiro y heredades en el Coto de Adraño con autoridad de Garcia Suarez Juez de este Coto.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

136. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1438. — Siglo xv. Venta de Gonzalvo Lopez vecino de la villa de Muros de las heredades casas y casares que le pertenecian en los villares y Coto de Adraño que fueron de Lorenzo Afon y su mujer Maria Bernaldez a favor de Gomes Afonso notario de dicha villa.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

137. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1444. — Siglo xv. Venta de Afonso Martinez de todas las heredades casas y casares que tenia en los Vilares y Coto de Adraño a Gomez Afon notario de Muros.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

138. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1446. — Siglo xv. Cesion de Juan Franco morador en los villares de esta feligresia de las casas corral y era sitos en el Coto de Adraño a Gomez Afonso notario de Muros.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

139. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1446. — Siglo xv. Venta de Aldonza Afon mujer de Gomez de Dumbría de las heredades que tenia en el lugar de Covelo a Juan Afon.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

140. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1447. — Siglo xv. Foro que hicieron Gomez Afon notario de Muros Juan Meleo y otros a Juan de Recarey labrador del vilar de Covelo con sus casas y heredades que estaba yermo de sesenta años antes.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

141. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1447. — Siglo xv. Dejacion y traspaso de Juan de Recarey labrador del foro del lugar y heredades de Cobelo a favor de Gomez Afon Notario y Juan Meleo, con obligacion de pagar ocho maravedises de renta y lo mas que tenia el foro.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

142. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1448. — Siglo xv. Titulo de excomunión mayor dado por el Sr. D. Bartolomé de Sevilla Dr. en Decretos y Juez en la Audiencia del Sr. Arzobispo D. Alvaro a petición de Gomez Afon Notario de Muros contra aquellos que le perturbaban la posesión del vilar de Cobelo en que poco antes le habia amparado dicho Sr. Juez por cierta sentencia y a la espalda del requerimiento del Juez de la Villa de Muros que obedeció y protestó dar cum-

plimiento a lo mandado ultimamente.
Papel, gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

143. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1450. — Siglo xv. Venta de Teresa Ares de Santa Comba de las heredades de Vilar do Cobelo a Juan de Recarey.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

144. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1450. — Siglo xv. Cesión que hizo Diego Fernandez de Landeira regidor de Muros a Gomez Afonso y Clara Dominguez de las heredades casas y casares en las Feenllas, Outeiro, Agralongo y otros lugares del Coto de Adraño.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

145. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1452. — Siglo xv. Foro de Maria Diaz de Muros do Agro Longo debajo Do Salgueiro y en cabeza da Eira do Agro Longo sito dentro de la Agra do Vilar a favor de Juan Francisco de la dicha feligresia por cien un años en pension de tres maravedises de moneda vieja los que se pagaron juntos en pronto.
Perg. gallego con copia en gallego.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

146. **CARNOTA (San Mamed de).** — Año 1476. — Siglo xv. Foro de Gonzalo Franco a un caballero de la Villa de Cée de todas las heredades que tenia en los villares do Outeiro de Adraño por precio de diez maravedises y tiempo de 101 años.
Perg. gallego (copia en papel del s. xvi). — A. U. S. — Letra C, Bienes.

147. **CASTELO (Santa María de); Parada (Santa Marina de); Numide (Santiago de).**—Era 1420 (año 1382). — Siglo xiv. Venta de Juan Mosquera escudero de todos los heredamientos casas y casares con el derecho de patronato y presentacion que tenían estas iglesias por donacion que de todo ello le hizo Lopez Fernandez de Deza aqui inserta a favor de Gomez Prego escudeiro.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

148. **CABALEIROS (San Julián de).** — Año 1407. — Siglo xv. Posesión que tomó Juan Dominguez de Liñares morador en la ciudad de Santiago del lugar das Salgueiras que comprara por dos instrumentos en pergamino que exhibió.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

149. **CÉE (Puerto de).** — Año 1493. — Siglo xv.
Testamento de Fernando Casquizo vecino de este puerto en que hace varios legados dejando entre ellos algunos bienes rayces a la Iglesia de San Juan de Sardiñeiro y deja por cumplidor a su criado y Sr. Diego de Muros hijo de Catalina Gomez su mujer a quien instituyó heredera.
Papel, castellano.—A. U. S.—Letra C, Bienes.

150. **CÉE (Puerto de).** — Año 1497. — Siglo xv.
Testamento de Catalina Gomez vecina de aquí.
Papel, gallego. — A. U. S. — Tumbo 2.º, núm. 24.

151. **CORNAZO (San Pedro de); Rubianes (Santa María de).** — Año 1459. — Siglo xv.

Foro que hizo Luys Diaz escudero hijo de Affon Diaz morador en el lugar de Segas feligresia de Rubianes de la leira de heredad sita en Longares y limita de una parte contra San Pedro de Fonte Carmoa y de otra en cabeza contra el Castro; a favor de Rui de Fonte Carmoa morador en el lugar de Pazos feligresia de Cornazos en pension del cuarto de vino que Dios en ella diere y con otras condiciones.
Perg. gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1.º, letra R, Bienes.

152. **CORUÑA (San Jorge de).** — Año 1489. — Siglo xv.
Título de colación hecho por Don Alonso de Fonseca de cuarta parte de la sincura de esta Iglesia.
Perg. castellano. — Perg. en latín.—Papel en castellano.— A. U. S. — Letra C, Bienes.

153. **COUCIEIRO (San Martín de).**—Era 1418 (año 1380).— Siglo xiv.
Venta de Areas Perez Chantreiro del Casal de Cuaxans? a Gonzalvo Enriquez Cambiador.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

154. **COUCIEIRO (—en Dubra— San Martín de).** — Era 1427 (año 1389). — Siglo xiv.
Apeo y declaracion de veteranos hecha a petición de Gonzalo Martinez y Pedro Leal de Santiago previa carta de excomunión de Sr. Provisor sobre las heredades limites y demarcaciones del lugar de Portomedal y de Vila Alban en la dicha feligresia.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

155. **CRUCES (Santa María de); Leroño (Santa María de).** — Año 1492. — Siglo xv.
Título de la tercera parte sincura.
Papel, castellano. — 285 × 300 milímetros.—1 hoja.—A. U. S. — Legajo I, núm. 5, letra T, núm. 74.

156. **CULLERGONDO (Santa María de). — Coto de Cines.** — Año 1477. — Siglo xv.
Testimonio de una provision del Sr. Rey D. Fernando a petición de D.ª ginebra hija de Gomez Pérez de las Mariñas mujer de Luys de Acevedo su vasallo para que los Alcaldes Mayores de Galicia obligasen a los Concejos de los cotos de Cinis que le pagasen juro de heredad situados sobre dichos concejos por privilegio del Sr. Rey D. Enrique su hermano.
Papel, gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

157. **CURTIS (San Vicente de).** — Año 1470. — Siglo xv.
Título de colacion de Beneficio octava parte de la sincura de la Iglesia de San Vincenzo de Curtes hecho por Mateo Gomez Presbitero rector de Santa Eulalia de Curtes y Vicario General del Arcedianato de Cornado por el venerable Sr. D. Alonso Sanchez de Bendaña Arcediano del dicho Arcedianato a favor de Juan de Brafie clerigo de San Julian de Grixalva.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

158. **CURTIS (Santa Eulalia de).** — Año 1487. — Siglo xv.
Título de la octava parte sincura de esta feligresia con el prestamo llamado Villar de

Espindo hecho por el señor D. Alonso de Fonseca.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

159. **CURTIS (Santa Eulalia de). — Villar de Espindo.** — Año 1487. — Siglo xv.
Título de la octava parte sincura.
Perg. en latín. — 250×370 milímetros.—1 hoja.—A. U. S. —Legajo I, núm. VI, letra T, núm. 75.

160. **DEYRO (San Miguel de).** — Era 1333 (año 1295). — Siglo xiii.
Venta de Juan Vidal de Cores a Domingo Eans vecino de Santiago de la viña que tenia en la villa de Cores y la mitad de los Salgueiros y Maceiras que estan en la Lagoa ante Domingo Eanes notario de Pontevedra y autorizada por Alfonso.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

161. **DEYRO (San Miguel de).** — Era 1360 (año 1322). — Siglo xiv.
Venta de Gonzalo Nuñez a Juan Dominguez de la Leira de Viña sita en la feligresia Ante Juan Pérez de Salnés.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

162. **DEYRO (San Miguel de).** — Era 1366 (año 1328). — Siglo xiv.
Venta de Gonzalo Eanes a Gonzalo? Eanes moradora en la Rua do Ciquelo en la villa de Santiago de la heredad que tenian en la villa de Cores. Autorizada por Juan Pérez notario de Tierra de Salnés.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

163. **DEYRO (San Miguel de).** — Era 1375 (año 1337). — Siglo xiv.
Venta de Pedro Martinez clérigo a favor de un tendero morador en la Rua do Ciquelo de la cuarta parte de heredad que llaman de la voz de los radios en la viña de Cores. Autorizada por Juan Pérez de Tierra de Salnés.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

164. **DEYRO (San Miguel de).** — Era 1387 (año 1349). — Siglo xiv.
Cesión del Padre Guardián de San Francisco y su convento a favor de Frey Afonso Pérez novicio de la mitad del Casal de Cores con todas sus heredades casas y viñas para el socorro de sus urgencias el cual en este mismo novicio habia donado al mismo convento por su alma la mitad habia de ser para la obra y fabrica de este convento y la otra mitad para los viveres y manutención de los religiosos. Autorizada por Gomez Areas notario publico de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

165. **DEYRO (San Miguel de).** — Año 1422 — Siglo xv.
Recobración que hizo Vasco Lopez del casal y viñas del lugar de Cores y de una casa en la Rua da Moeda Vella. Ante Gomez Garcia notario publico de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra D.

166. **ENTINES (San Ourente).** — Año 1436. — Siglo xv.
Foro de Constanza Afon moradora en la villa de Noya de la mitad del pazo y lugar de Quintela con las mas he-

redades de dicha feligresia a favor de Gomez Afon notario de Muros. Ante Gonzalo Garcia de Mazarelos escribano del Concejo de Noya. Perg. gallego. — A. U. S. — Letra E.

167. **ENTINES (Santo Ourente).** — Año 1438. — Siglo xv.
Declaración de que Gomez Afon tenía la mitad del pazo viñas y heredades y casares del lugar de Quintela y desembargo que le hizo Juan Afonso de Quintela a él y a su mujer. Ante Pedro Mouron Notario de Muros y su alfoz.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra E.

168. **ENTINES (Santo Ourente).** — Año 1439. — Siglo xv.
Desembargo de Constanza Afon hija de Fernando Afon notario de Muros de un par de capones que le pagaba por una heredad. Ante Martin Fernandez da Silva escribano.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra E.

169. **ENTINES (Santo Ourente).** — Año 1441. — Siglo xv.
Desembargo de Payo Mariño de Lobeira escudeiro da eira y heredad de Quintela que comprara a Constanza Afon de Noya hija de Fernan Afon de Corredoyra hecho a favor de Gomez Afon notario de Muros. Ante Diego Garcia Mouro notario.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra E.

170. **ESTEIRO (Santa Marina de); Carnota (San Mamed de).** — Año 1452. — Siglo xv.
Donacion de Afonso do Esteiro de cuantas heredades tenia en el lugar de Cobelo feligresia de Carnota a favor de Gomez Afonso notario de Muros y a Clara Dominguez su mujer.
Perg. gallego (copia en papel del siglo xvi, en gallego). —A. U. S.—Letra C, Bienes.

171. **FINISTERRE.**—Año 1495.—Siglo xv.
Título de beneficio de Finisterre dado por D. Alonso de Fonseca.
Perg. gallego. — 340 × 225 milímetros. — A. U. S. — Letra T, mazo núm. 44.

172. **FONTE CARMOA (San Pedro de).** — Año 1401. — Siglo xv.
Foro de Sancha Patiña con licencia de su marido Diego Mendez escudero de Dominga Lorenza mujer de Alvaro Rodriguez de todas las heredades casas y viñas que le pertenecian en Fonte Carmoa por treinta celemines de pan medio mijo y medio cebada. Ante Lorenzo Fernandez notario de Salnés. Acompaña una copia de transición.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

173. **FOXADO (Santa María de).** — Año 1441. — Siglo xv.
Título de colacion de la sexta parte sincura de toda esta Iglesia sita en el Arcedianazgo de cornado hecho por Jacome Sanchez Canónigo de Santiago Vicario General por el Arcediano a favor de Vasco Rodriguez de Coos clerigo con cura de Santa Maria de Cornan. Ante Juan Branco notario apostolico y la posesion Ante Juan Vazquez Notario.
Papel, gallego. — A. U. S. — Letra F.

174. **GORGULLO (Santa Aya de); Castelo (Santa María de).**—Era 1405 (año 1367).—Siglo xiv.

Donacion entre vivos de Constanza Vazquez mujer de Lopo Paez de Santiago en la Rua de la Moneda Vieja a favor de Martin Afonso de Burgos escudeiro morador en la Rua Nueva de tres casares sitos en Burgo feligresia de Gorgullos y de otro casal en la de Castelo en los que vivian varios labradores en su nombre heredándolos de Gomez Prego. Ante Garcia Suarez Das Cruces notario publico de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S.

175. **GORGULLO (Santa Aya dos); Castelle (Santa María de).**—Era 1392 (año 1354).—Siglo XIV.
Testimonio de Frai Gomez Prego fraile de la Orden Tercera sobre la protesta tomada contra Juan da Raña y sus hermanos en razon de los pleitos que se litigaron. Ante Gonzalo Eanes notario de Dubra y Montaos.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra G.

176. **GOYANES (San Miguel de).** — Año 1527. — Siglo XVI.
Copia de un arriendo hecho por el Sr. Canonigo Joaquin de Auñón Rector del colegio nuevamente instituido en la ciudad de Santiago por el Ilmo. Sr. D. Alonso de Fonseca Arzobispo de Toledo del lugar de Cotarelo a Alvaro de Cotarelo durante su vida en renta de seis rapadas de pan y dos gallinas puesto todo en el Colegio.
Papel, castellano.—A. U. S.— Letra G, 1-16.

177. **HOSPITAL MAYOR.**—Año 1485. — Siglo XVI.
Poder del Señor Dn. Alonso de Fonseca Arzobispo de esta Yglesia y Arzobispado de Santiago a favor de Reverendo P. el Licenciado Frei Pedro de Aragon Administrador del Hospital Mayor de dicha ciudad para que en nombre de su Señoria Ilustrisima y su oficio pastoral pueda demandar y demande ante cualquiera Juez que para ello tenga facultad todas las mandas y testamentos no cumplidos en el Deanazgo de Santiago Y Arcedianazgo de Trastamara desde que su Ilma. es Prelado hasta la fecha de este poder y cobrados los invierta en la obra de dicho Hospital Firmado de su Sr.ª Ilustrisima y de su Secretario Fernando de la Torre.
Papel, castellano.—A. U. S.— Mazo 12 y 4, núm. 42, letra F.

178. **ISORNA (Santa María de).** — Año 1556. — Siglo XVI.
Bula de Urbano VIII sobre la provision de esta feligresia.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra B, mazo 1.º

179. **ISORNA Y XALLAS.**—Año 1556. — Siglo XVI.
Bula expedida por Johannis Aldobrandinus perteneciente a los Beneficios de Santa Maria de Isorna y San Pedro de Xallas de Porqueyra.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra B, mazo 1.

180. **JALLAS (San Pedro de).** — Año 1484. — Siglo XV.
Ejecución de una Bula de Sixto IV sobre dicho beneficio.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letra B, mazo 1.

181. **JALLAS (San Pedro de); Morlán (Santa María de); Campo (San Juan de).**—Año 1389. — Siglo XIV.
Partija en que se adjudicó a Frai Gomez Prego Frayle de San Francisco de el Casal de Molleira, el de Lalín sitos en dicha feligresia de Molei-

ra, el de Quintan sito en la Do Campo, el de Salgueira, el de Espiñeira y el casal de Rua Noba y a Maria Sanchez y Sancha Rodriguez se les adjudico el casal de Vilar de suso y el Casal de Rua Noba y la heredad de Boana feligresia de Xallas.
Ante Pedro Rodriguez de San Xiao notario de Dubra y Montaos.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letras J-L.

182. **JALLAS.** — Año 1441. — Siglo xv.
Unión hecha por el Abad de San Pedro de Fora comisionado de la silla Apostolica de los Curatos de San Pedro de Tisera y San Juan de Grixoa a el de San Pedro de Santa Columba de Jallas.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letras J-L.

183. **JALLAS.** — Año 1486. — Siglo xv.
Título de la Ermita de San Luis a favor de Dn. Alonso de Fonseca.
Perg. castellano.—A. U. S.— Letras J-L.

184. **JALLAS, COLUMBA (San Pedro de).** — Año 1497.—Siglo xv.
Título hecho por el Sr. don Alonso de Fonseca de unión de las Iglesias de San Pedro de Santa Columba, San Juan de Grijoa y San Pedro de Cicere al Arcedianato del Cornado con expreso consentimiento del Abad de San Payo y monjes como patronos de dichos curatos cuya unión se hizo durante la vida de dicho Sr. Fonseca Arcedianato de aquel.
Latín y pergamino.—A. U. S. Letras J-L.

185. **JANZA (Santa María de).** — Año 1433. — Siglo xv.
Título de la mitad con cura de esta iglesia a favor de un Canónigo de Santiago.
Perg. gallego. — A. U. S. — Letras J-L.

186. **LAÑAS (Santa Eulalia de).** — Año 1466. — Siglo xv.
Título de colación hecho por el Arcediano de Deza al señor Provisor de Santiago de las iglesias que comprende en virtud de la Bula inserta.
Perg. en latín. — A. U. S. — Letras J-L.

187. **LEROÑO Y SU ANEJO.** — Año 1490. — Siglo xv.
Título del préstamo sin cura.
Papel, castellano.—300 × 345. — 1 hoja. — A. U. S. — Legajo I, núm. VIII, letra T, núm. 77.

188. **LOUREDA (San Pedro de); Busto (San Pedro de); Lañas (Santa Baya de); Corme (San Adrián de); Gorgullos (Santa Baya de).** — — Año 1464. — Siglo xv.
Bula sin conclusión que trata de las iglesias arriba citadas del papa Paulo II.
Papel en latín (transcripción). — A. U. S. — Letra B, mazo 1.

189. **MARCELLE (Santa Cristina).** — Año 1425. — Siglo xv.
Título de colación de beneficio con cura de esta parroquial iglesia hecha por el Sr. Arcediano de Trastamara por presentacion del Administrador del Hospital Viejo y otros legados a Gonzalo Velazquez. Ante Diego de Foradas notario Apostolico.
Perg. gallego. — A. U. S. — Mazo 1, letra M.

190. **MARIÑAS (Las).**
Poder del Sr. Luis de Acebedo como marido de la se-

ñora Doña Ginebra das Mariñas su mujer a Bartholomé Leal notario apostolico vecino de esta ciudad para recibir y tomar posesion de cualesquiera tierras cotos y feligresias que le pertenecen en las Mariñas y en este reino de Galicia por herencia para que pueda en razon de esto presentarse ante el noble y magnifico señor conde de Ribadeo Presidente y Justicia Mayor de este Reino por los Sres. reyes D. Fernando y D.ª Isabel. Ante Jacome Janes de Figueroa.
Papel, castellano.—A. U. S.— Mazo 1.º, 2 y 4, núm. 1.600 letra P.

191. **MEIRA (Santa Eulalia de); Moaña (San Martín de); Cobres (Santa Cristina de los); Lorenzana (San Andrés de); Tomeza (Santo Tomé de); Domayo (San Pedro de).** — Año 1491. — Siglo xv.
Copia simple del titulo de este y otros beneficios a favor de D. Alfonso de Fonseca estudiante de Salamanca.
Castellano. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1.

192. **MEIS (San Martín de); Andrés (San Lorenzo de); Portonovo (Santa María Digna); Barrantes (San Andrés de); Bayón (San Juan de); Castelo (Santa María o Santa Cruz); Godo (Santa María de); Lores (San Miguel de); Portela (Santa Eulalia de); Noalla (San Esteban de); Rianjo (Santa Columba de); Sisán (San Clemente de); Vilalongo (San Pedro de).** — Año 1487. — Siglo xv.
Bula de las sincuras del Colegio de Fonseca. Alfonso Fonseca.
A. U. S. — Letra B, mazo 1.º, núm. 5.

193. **MOAÑA (San Martín de); Cobres (Santa Cristina de los); Louriza (San Andrés de); Tomeza (San Pedro de); Domayo (San Pedro de); Meira (Santa Baya de).** — Año 1491. — Siglo xv.
Título de la tercera parte sincura de Moaña, mitad dos Cobres, cuarta parte de Louriza, mitad de Tomeza y Domaio y tercera de Meira.
Castellano, papel. — 1 hoja.— 295×330 mm. — A. U. S. — Legajo 1.º, núm. IX, letra T, núm. 78.

194. **MONZO (San Martín de).**— Año 1495. — Siglo xv.
Foro del Licenciado Frai Pedro de Aragón Administrador del Hospital del Señor Santiago del casal en que al presente vive Gonzalo Grande a favor de Marcial Rodriguez en renta de dos rapadas y un par de gallinas. Ante Fernando de Lemos.
A. U. S. — Mazo 1.º, not., letra M.

195. **MORQUINTIAN (Santa María de).** — Año 1485. — Siglo xv.
Título de este Beneficio hecho por el Señor Provisor de Santiago al honrado y Licenciado Frai Pedro de Aragón Administrador del Hospital de la mitad sincura de este Beneficio cuya presentación es del mismo Hospital y al Monasterio de San Martín.
Castellano, papel. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1, letra M.

196. **MORQUINTIAN (Santa María de).** — Año 1496. — Siglo xv.
Título de permuta del beneficio.
Castellano, papel. — 1 hoja.— 300×385 mm. — A. U. S. —

Legajo núm. 4, letra T, número 73.

197. **MUROS (Villa de).** — Era 1385 (año 1347) — Siglo XIV. Cesión de Juan Blanco en nombre de su madre Theresa Eanes del quarto del horno de caño sito en esta villa junto a la fuente de la Plaza a favor de Gonzalvo Rodriguez cambeador vecino de Santiago. Ante Garcia Rodriguez notario de dicha villa. Perg. gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 1, letra M.

198. **MUROS (Villa de).** — Era 1386 (año 1348). — Siglo XIV. Venta de Pedro Eans y de su Mujer Constanza Eans de una casa sita en la area de dicha villa y del cuarto del horno de cal a favor de Gonzalo Rodriguez cambiador. Ante Domingo Eanes notario de Muros.
Perg. gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 2, letra M.

199. **MUROS (Villa de); Carnota (San Mamed de); Carnota (Santa Comba de).** — 1392?-1400?. — Siglo XIV? o XV?.
Apeo y declaracion de veteranos de los bienes que pertenecian a Lourenzo Afon vecinos de Muros en los vilares de Adraño y heredades de Outeiro, Xesteiriña, Carvallas, Bouza, Campo do Rio, Sobre-Carreira, Tallo do Esqueiro, Fenllas, Feal, Coitas y otros agros y bienes que expresa.
Venta judicial de cuantos bienes tenia Pedro Eanes en la dicha villa y feligresias y en las de Louro, Lariño, Fofan y San Pedro de Outes, a favor de Gonzalo Perez por precio de 10.000 maravedises y renta de Fernan Grava morador en Louro de cuanto le pertenecia en la villa de Cornide por herencia de sus hijos Lourenzo Afon morador en Muros por quinientos maravedises. (Hay una copia en papel y en gallego del siglo XVI).
Perg. gallego. — A. U. S. — Letra C, Bienes.

200. **MUROS (Villa de).** — Era 1416 (año 1378). — Siglo XIV. Foro de Lourenzo Afon y de su mujer Maria Fernandez a favor de Gomez Afon notario de dicha villa del terreno que está cerca de ella que viene a lo largo del camino que viene del rio Agoela con otras demarcaciones. Ante Pedro Afon docampo notario de dicha villa.
Perg. gallego. — A. U. S. — Mazo 1.º, núm. 3, letra M.

ALFONSO VÁZQUEZ MARTÍNEZ.

(Continuará).

NOTAS AL DIPLOMA DE RESTAURACION DE LA SEDE Y OBISPADO DE ORENSE

Uno de los paréntesis de paz concertado entre Alfonso III y el Emirato de Córdoba en 883, es aprovechado por el monarca para incrementar la tarea de repoblación de su reino. Concretándonos a Galicia y las comarcas allende el Miño, la repoblación se acomete en una primera fase por las tierras en las que se alzan Braga, Oporto, Chaves y Viseo. De un presbítero Cristóbal, se conservan noticias de cómo repobló el antiguo cenobio de Montelios, cercano a Braga. Más al norte la misión repobladora que el monarca ha dispuesto se lleve a cabo desde Túy hasta Emineo (1), ha tenido efectividad en la puebla de varias villas, entre ellas Nogaria, situadas al sur del Miño, llevada a cabo por un tal Romarico apodado «Cerva» (2), y también a orillas de este río repobló Alfonso Betote la villa de Borrene y el valle de Maganes como miembro de un pacífico ejército constructivo de condes y magnates (3). Chaves fué nuevamente restaurada por el conde Odoario, uno de los más activos colaboradores de Alfonso en esta empresa de repoblar la frontera de Galicia hacia la parte oriental (4).

De los heterogéneos elementos que intervienen en estas pueblas, nos da noticia una «scriptura agnitionis» de 1027.

(1) «... Postea, presenti tempore, Deo favente ... dum .. nostra fuisset ordinatio ut de Tudense urbe usque Mineo civitatem ... a Cristi plebe popularentur ...» *883. — Alfonso III confirma a la iglesia de Santiago en la posesión de varias haciendas.* (L. Ferreiro: *H.ª de la Sta. A. M. I. de Santiago*, t. II, ap. XV).

(2) «... Similiter in ipsa populatione, vir quidam nomine Romaricus, quem in cognomento cervam apellant, adprehendidit plures villas de illa parte fluminis Minei, ex quibus unam vocabulo Nogariam ...». (L. Ferreiro, obra cit., t. II, ap. XV).

(3) «... notum est ... quod prehendiderunt villas sub nomine regis comites vel forciores ... unde non minimam partem prehendidit Adefonsus, cognomento Bittoti .... in ripa Minei villam Borrene et in ea valle quam dicunt Maganes». (L. F., ob. cit., t. II, ap. LXI).

(4) «... data est terra ad populandum illustrisimo viro donno Odoario, qui venit in civitate Flavias ...». *(Cartulario de Celanova,* l. II, núm. 146).

Refiérese en ella que, en tiempo de Alfonso III y bajo la dirección del conde Pedro Vimaraniz, una gran multitud de hombres «ingenuos» o libres procedentes de Asturias se dedicaron a repoblar villas y lugares situados al sur de Túy, por orden del monarca «et cun corno de ipso rex» (1). Ahora bien, ¿cómo en esa primera fase repobladora de Alfonso pudo dejar al margen Orense? Orense, cabeza de obispado, no era ciertamente una aldehuela sin importancia, y este desvío inicial hacia su reconstrucción no ha de tener más explicación posible que la de su lamentable estado. La capital fué una de las que más sufrieron en la expedición a Galicia de Abdelaziz en 716. «Auriam vero depopulavit usque ad solum», relataba un anónimo cronista historiando el suceso. Y así, privada de murallas y de hombres, debió permanecer durante más de un siglo, pues en un privilegio a la iglesia de Lugo del 832, dice Alfonso II refiriéndose a Orense «quae omnino a paganis destructa esset videtur et populo et muro». La repoblación de Orense llevaba consigo el problema de restaurar su obispado, y el momento más oportuno es, por tanto, éste en que alejada mucho más al sur la frontera, como consecuencia de las anteriores repoblaciones, la ciudad puede gozar de una seguridad mayor. Que esta idea no embargó a Ordoño I, gran repoblador, se deduce del texto del diploma. Ordoño se limitó a ocuparla y a rechazar de ella al musulmán. Posteriormente, al entregar a su hijo Alfonso el gobierno de Galicia, éste acometió de nuevo la empresa de repoblarla, entregarla a colonos y hacerla habitable. Esta idea de Alfonso —ya rey— es consecuencia de su política reorganizadora, circunscrita precisamente por estos años a las márgenes del Miño, según antes se dijo (2).

Pero también la restauración de la sede orensana ofrece un problema de no pequeña importancia. Nos referimos a

---

(1) «Et ego Vermudo .. dicet ... qualiter exierunt meos avios pro ingenuos de Oveto adprehendendum villas sub gratia de rex donno Adefonso Maior [III] et cum corno de ipso rex et per manu comite Petrus Vimaraniz ..» (Citado por TORQUATO DE SOUZA en *Revista Portuguesa de Historia*, Coimbra, 1941, t. I, pág. 151).

(2) V. el texto de 833 citado en nota.

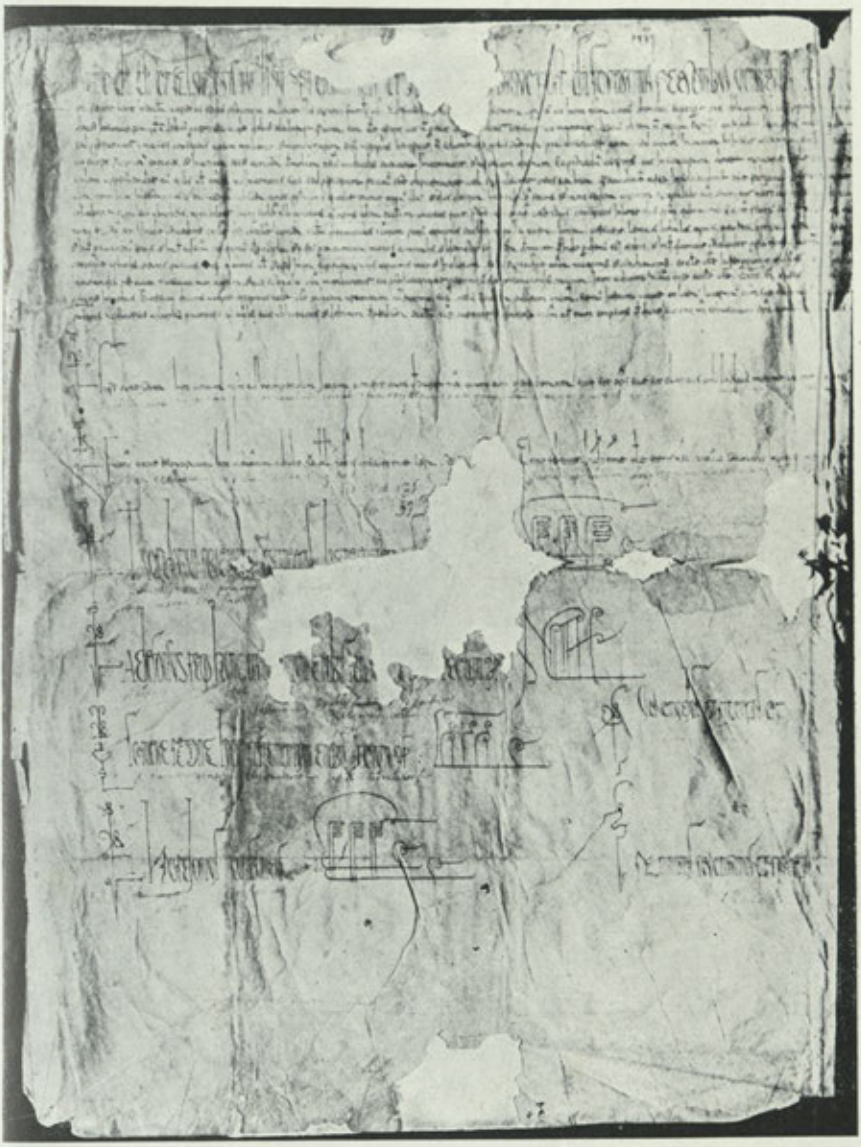

ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA.– **Diploma de restauración y nueva dotación de la sede y diócesis de Orense por Alfonso III de León. 28 de agosto de 886**

(Izquierda del documento)

la demarcación de los límites de su diócesis. ¿Qué precedente pudo tener el rey Magno para enumerar tan detalladamente los diez lugares, límite del restablecido obispado? Porque, téngase en cuenta, que se trata de una restauración, no de una fundación en la que fácilmente se podrían haber señalado nuevos términos. Es evidente, por tanto, que la delimitación se efectúa con arreglo a algún reparto diocesano de iglesias de anterior época. Este reparto-modelo, que ahora se sigue, no puede ser la tan traída y llevada «Hitación de Wamba», porque sobradamente ha sido impugnada por Sánchez Albornoz (1). Solamente quedan utilizables para nuestro objeto las actas del no menos discutido Concilio de Lugo del 579 —en época nueva—, según las cuales a la Iglesia de Orense se asignan las mismas diez parroquias de término enumeradas en el diploma que comentamos. De su texto, además, parece deducirse que la demarcación se hace «secundum diffinicionis sanctorum patrum», conforme a las determinaciones de los santos Padres, lo que nos da margen para preguntarnos si estos Padres no serían los de algún concilio, porque de otra suerte no podemos explicarnos tal inciso aclaratorio. El problema es oscuro e ingeniosa la solución de Albornoz, que, de acuerdo con Flórez en no reconocer crédito al concilio lucense, aboga por una vieja demarcación de términos pertenecientes a sedes gallegas, a la que denomina «Hitación sueva».

Determinados de esta forma los límites diocesanos, Alfonso III agrega voluntariamente otra clase de términos más reducidos, constituyendo un coto cuyos productos sirvieran de sustentación y ayuda al nuevo obispo y a los moradores eclesiásticos. Aun añade un cáliz de plata, un velo para el altar, un palio, una campana y otros objetos litúrgicos. Contrasta ciertamente la parquedad de esta última donación, si la comparamos con otras espléndidas de la época y del mismo soberano.

Para terminar, llamaremos la atención sobre un detalle que en las anteriores publicaciones de este documento ha venido repitiéndose erróneamente. Nos referimos a la ciudad

(1) C. Sánchez Albornoz: «Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas», en *Bol. de la Universidad de Santiago*, 1930.

en que el mismo está fechado. Tanto el P. Flórez (1) como Fernández Alonso (2) equivocan la ciudad, anotando León. Sobre el original hemos leído claramente «Gegionense», esto es, «Gijonense», de Gijón. Y un poco antes, «Cortuloces» y no «Cortulo et». ¿Será este «Cortuloces» el «Cultrocis» en el que, según refiere Sampiro (3), mandó Alfonso III edificar un palacio próximo a Gijón? Como en nuestro diploma se afirma que el rey «habita en su posesión de Cortuloces, arrabal de la ciudad de Gijón», la identificación de ambos parece clara.

Publicamos a continuación su texto transcripto directamente sobre el original, custodiado en el Archivo de Galicia, anotando al pie los errores de lectura y prescindiendo de las variantes ortográficas que en nada afectan a la perfecta inteligencia del mismo. Creemos contribuir así a una labor ciertamente necesaria, cual es la de revisar y purificar de errores los textos medievales que la erudición imperfecta de siglos anteriores desvirtuaba intencionadamente al corregir el latín de los siglos medios y al carecer de las modernas normas de crítica textual.

Año 886. — 28 de agosto. — Gijón.

Alfonso III de León restaura la sede y diócesis de Orense, historiando las vicisitudes por que atravesó la misma, demarcando su jurisdicción por los términos antiguos y dotándola con la iglesia de Santa Eugenia, junto al Miño, y diversos objetos de culto.

ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA. — Colección Diplomática. — Reales — 1. Perg. ¿original? 710 × 490 mm. Letra cursiva visigoda. Confirmado por Ramiro II y D.ª Teresa.

[Crismón] In nomine domini dei et salvatoris nostri Ihesucristi — [dominis sanctis et gloriosis nob]isque post Deum fortissimis patronibus venerandis, beatisime Marie virginis et genitricis domini seu

(1) E. S., tomo XVII, ap. I.

(2) BENITO FERNÁNDEZ ALONSO: *Bol. Comisión provincial de monumentos de Orense*, col. doc. Archivo Catedral, 1914.

(3) He aquí el texto del cronista: «in Gegione, in Cultrocis ecclesiam Sancte Marie et palatia». Según Madoz, *Diccionario Geográfico, etc.*, hay próximo a Gijón un pequeño lugar llamado Contrueces, feligresía de San Andrés de Ceares.

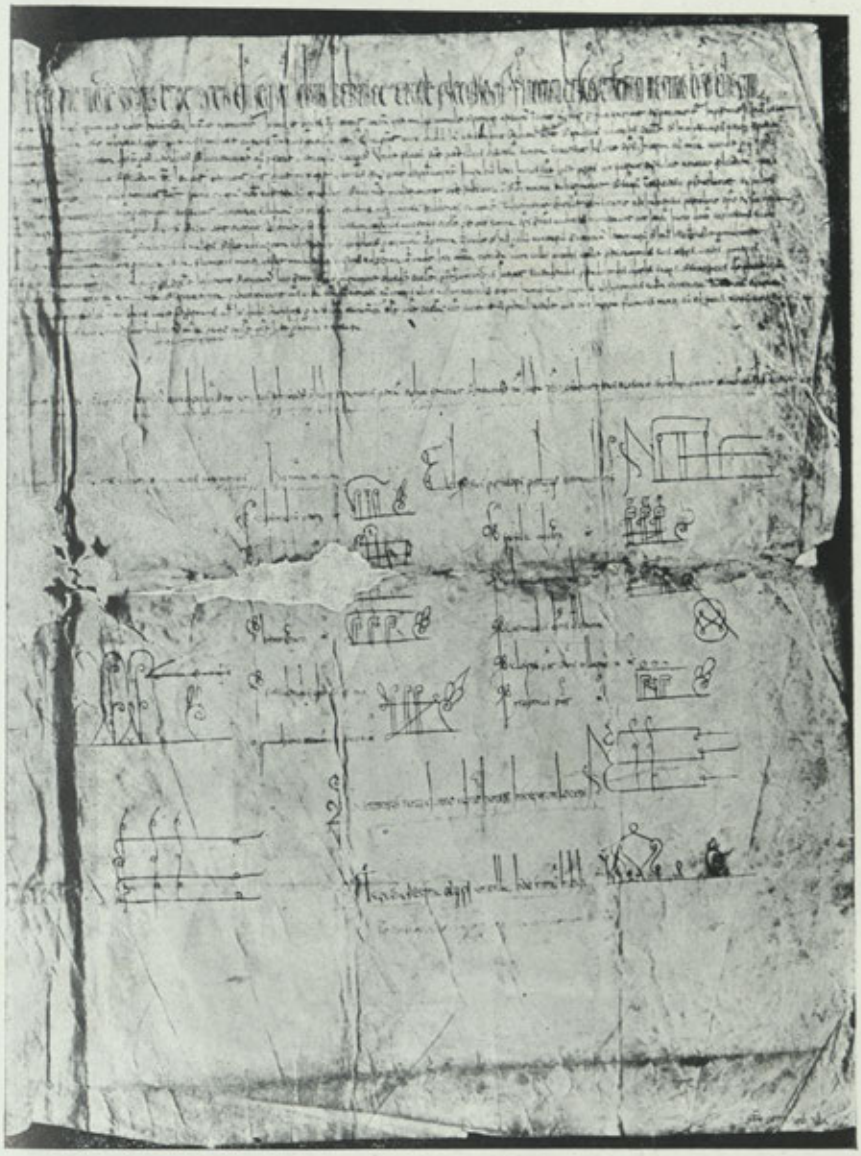

ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA. – **Diploma de restauración y nueva dotación de la sede y diócesis de Orense por Alfonso III de León. 28 de agosto de 886**

(Derecha del documento)

sancti Iohannis Babtiste atque precursoris Christi necnon et sancto confessori Martino episcopo, quorum reliquie site (1) sunt in ecclesia Auriensis, sedis provincia Gallecie. Nos exigui tamuli vestri Adefonsus princepes [et regina] Iscemena oramus ut hunc nostrum votum dignetis suscipere pia oblacione. Licet primordia bonorum operum que a Deo instinctu in mente (2) gignuntur justicie operibus deputetur (3), tamen que maiori cumulo et potiori crescunt in voto ampliori remuneracione expectantur in premio. Unde iuste decet instaurare quod non debet perire, et viride debet elaborare quod vota sua Deo offert (4) ut non pereat [quod perenniter] (5) censuit (6) ut maneat. Quamobrem non parva ex nostris que vobis litacionis manciculata (7) est ab antiste que nos studiose curamus in melius transducere. Quapropter quia dudum iam constabat conditam (8) dotem (9) et traditam (10) cultoribus ecclesie et in thesauris a nobis (11) repositam (12), sed profanator antistes Censericus austu *[sic]* (13) maligno et mundanarum rerum arreptus beneficio non solummodo visus est nostra pia dissolvere vota sed etiam in tanta inhesit vesania ut ipsam ecclesiam (14) dotem disrumperet (15), venderet (16) et licitationem cum precio ub *[sic]* entoribus acciperet. Unde factum est post illius discessum Sumna succesit in loco episcopus (17). Interim cum omnia vivide perquireret ut sacros precipiunt (18) canones et inventa esset cuncta demolita nostris auditibus e vestigio intimarit et affatim dignum ac providum duximus ut instaurata dote novoque stilo prenotaremus sicut et factum est. Igitur genitor noster dive memorie Ordonius rex post depopulationem harabum (19) loci huius sancte (20) ipse primus ut fuerat ex suleo *[sic]* antico (21) relictum hanc sedem apprehendit cum villis vel omnibus adiacenciis suis sed presertim factum est obpugnante vel expulsante gens arabica quietudinem terre in solitudinem est redacta. Postea namque idem pius genitor noster hanc patriam nobis ad regendum tradidit et sub nostro moderamine est redacta et Dei manu gubernante et sanctorum (22) intercessu protelante (23) expulimus ab ea gentilium infestationes et barbarorum subactationes popularimus quoque e novo terram illam et eius deserta habitabilem fecimus et

---

(1) sanctae. — (2) inmediate. — (3) deputentur. — (4) offerat. — (5) sólo se lee «... niter». Flórez y F. Alonso leyeron «... nitet». — (6) censurae. — (7) manticula. — (8) indita. — (9) dote. — (10) tradita. — (11) ante. — (12) reposita. — (13) ausu. — (14) ecclesiae. — (15) dissipare. — (16) vendere. — (17) episcopatus. — (18) principum. — (19) arabum. — (20) ecclesiae. — (21) enareo. — (22) rerum. — (23) postulante.

hanc sedem viritim (1) exqualido (2) sicut (3) et genitor noster capuimus, mancipavimus et iuri nostro per (4) terminis suis subter adnotati (5) subditam colonibus nostris tradimus, nobis (6) annosam redentes rationem. Adveniente quoque Sebastiano, archabiensis pereglino episcopo ex provincia Celtiberie expulsus a barbaris, mirabiliter hanc sedem illi comisimus (7), qui primus idem ecclesiam antistes fuit. Post pausacionem (8) vero (9) illius. Censericus (10) *[sic]* in loco eius episcopus ordinavimus. Quam dotem factam ecclesie taxavimus, maliciose, ut superius diximus, et sacrilege evertit. Deinde post eius discesum tercius Auriensis ecclesie preest Sumna episcopus qui nostris auditibus nunciavit ut iterum hanc dotem scriberemus sicuti nunc factum est. Unde concedimus ecclesie Dei vestreque cuncta secundum diffiniciones sanctorum patrum terminos ecclesiarum Palla aurea, Limia, Versugio (11), Lemaos, Bebalos, Teposos (12), Geuzzes, Pinza, Cassavio, Vereganos Senabria et Calabazas maiores, et que stirpem adprehendimus videlicet per terminum de Penna de vado et inde per illum auctarium (13) quod vocitant Letaniarum, et inde hac *[sic]* (14) denique per Mahonete et inde per auctarium regis et inde ad sanctum Ciprianum de Ficariola (15) et feret (16) per cacumina montis Cuminalis et idemque (17) sancta Maria (18) de Monte, deinde per domum sancti Osebii (19) et inde quomodo concludit per flumina Laonia donec ingressus est per media vena fluminis Minei, usque modum supradiximus ad Penna de (20) vado. Hec omnia cuncta cum villis, viculis atque prestationibus suis terris, vineis, pomeriis (21) ceterisque arboribus, pratis pascuis [o]rtis, moninis *[sic]* vel quicquid infra suprataxatis terminis manet inclusum secumdum ex stirpe omnia accepimus et vindicavimus ecclesie vestre iure perpetuo tradimus ut Episcopi huius sancte sedis vel cultores ecclesie habeant et teneant iuri quieto pro reparatione eiusdem ecclesie, pro luminariis jugiter accendendis, pro adolendis (22) odoribus sacris et sacrificiis Deo placabilibus immolandis, pro victu et vestitu monachorum et que sub aula vestra morabuntur *[sic]* (23) pro susceptione peregrinorum et sustentacionibus pauperum. Item adicimus in omni giro ecclesie vestre LXXXIIos passos (24), duodecim pro corpora tumulanda et septuaginta pro tolera-

---

(1) viridem. — (2) ex squalido. — (3) fecit. — (4) pro. — (5) adnotatis. — (6) vobis. — (7) concesimus. — (8) passationem. — (9) vitae. — (10) Censericum. — (11) Berrugio. — (12) Zepastos. — (13) actarium. — (14) ac. — (15) Periola. — (16) ferit. — (17) denique. — (18) Marina. — (19) Eusebii. — (20) do. — (21) paneris. — (22) addendis. — (23) sicut. — (24) pavos.

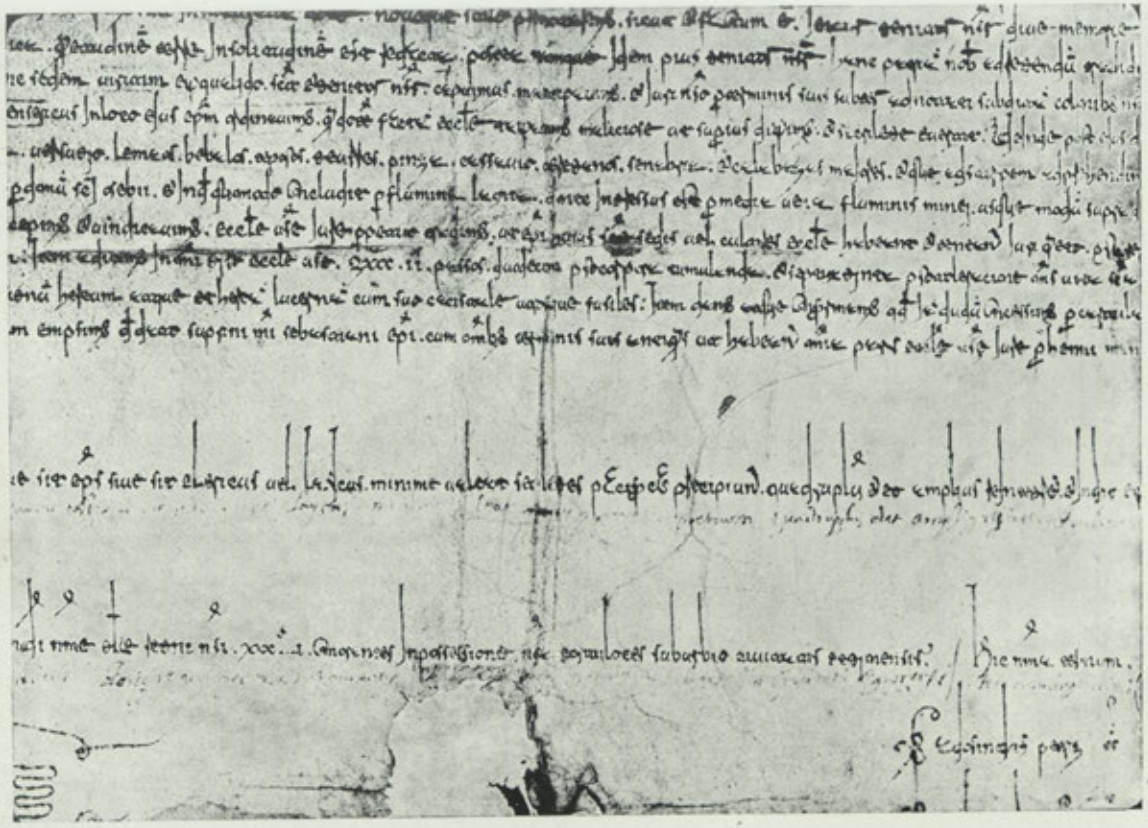

ARCHIVO REGIONAL DE GALICIA. — **Diploma de restauración y nueva dotación de la sede y diócesis de Orense por Alfonso III de León. 28 de agosto de 886.** (Fragmento en el que figuran los términos «Cortulocess» y «Gegionenses»)

cione omnes vita sancta degentes cum ceteris aliis adiunctionibus eorum in undisque partibus abiacenciis secundum can[on]icam exaratam permanet in melius. Rursum dicimus acque offerimus aule (1) vestre calicem argenteum cum patena sua, velum de polegia, palleum unum, signum hereum (2) et heream (3) lucernam cum suo cacistale, verosque fusiles. Item damus atque confirmamus quod iam dudum concessimus per (4) cartula testamenti glorie vestre, ecclesiam sancte Eugenie non procul a sede que est in ripa fluminis Minei cum edificiis, terris vineis, pomeriis (5) ac diversis arboribus fructuosis cum omnibus suis abiacenciis et debitum de predicta ecclesia sancte Eugenii ex integro secundum quod eam empsimus de dato suprini mei Sebastiani episcopi cum omnibus terminis suis antiquis ut habeant omnia pars ecclesie iure perhenni mansura. Si quis sane contra hoc votum nostrum ad irrumpendum iterum venerit tam de parte nostra quam etiam (6) de extranea sive sit episcopus, sive sit clericus vel laycus minime valeat sed leges pacificas precipiunt quadrupulum et eo amplius reintegret et in die examinis penam ex hoc senciat et in futuro cum Iuda, Christi proditore, reus existat et pro irruptione testamenti solidos Dos exsolvat. Factum atque restauratum hoc testamentum sub die V Kalendas septembris, discurrente era D[ccccxxiv] anno feliciter in Dei nomine glorie regni nostri XXI. Comorantes (7) in possessione nostra Cortuloces (8) suburbio civitatis Gegionensis (9) Hic nomina testium: (10) *[1.ª columna]*. *[Cristus]* Hordonius serenisissimus princeps hanc [cartam] *[...roto..]*. *[Signo]*. *[Cristus]* Adefonsus rex hunc testamentum a nobis reno[vatum atque f]actum cf. *[Signo]*. *[Cristus]* Scemena regina hoc testamentum a nobis factum cf. *[Signo]*. *[Cristus]* Hordonius cf. *[Signo]*. *[2.ª col.]* *[Cristus]* Veremudus princeps cf. *[Signo]*. *[Cristus]* Ranimirus serenissimus princeps cf. *[Signo]*. *[3.ª col.]* *[Cristus]* Adosindus Petriz ts. *[Signo]*. *[Cristus]* *[...roto..]*. *[Signo]*. *[Cristus]* Breto Ariani ts. *[Signo]*. *[Cristus]* Possidendus diaconus notuit, qui hunc testamentum scripsi, ts. *[Signo]*. *[4.ª col.]*. Adefonsus princeps prolix Veremudi cf. *[Signo]*. *[Cristus]* Fafila Oduariz ts. *[Signo]*. *[Cristus]* Adefonsus Manueli ts. *[Signo]*. *[Cristus]* Veremudus diaconus de Libana ts. *[Signo]*. *[Cristus]*. Aloytus presbiter comes Gillariorum ts. *[Cristus]*. Fachinus presbiter ts. *[Signo]*.

---

(1) ecclesiae. — (2) aereum. — (3) aeream. — (4) pro. — (5) paneris. — (6) atque. — (7) commorantes. — (8) Cortulo et. — (9) Legionensis. — (10) Omitido en Flórez y F. Alonso.

[Confirmaciones posteriores]. *[Cristus]*. Ranimirus, nutu divino a Domino hunctus in sceptrum locatus. *[Signo]*. *[Cristus]*. Tarasia regina et Christi ancilla hoc signum indidi. *[Signo]*.

AMANDO REPRESA

UN AMIGO DE GALICIA Y DE PASTOR DÍAZ

Desde los días, ya un tanto alejados, de nuestra adolescencia, nosotros hemos leído siempre con delectación las prosas salidas de la pluma, maestra y aleccionadora como pocas, de Azorín que han caído en nuestro poder o que hemos podido tener delante de nuestros ojos, siquiera fuese por breves instantes. De la labor espléndida y en ciertos aspectos insuperable que el maestro Azorín lleva realizado, nosotros guardamos cuidadosamente numerosos ejemplares. Y así, no sólo poseemos la casi totalidad de sus obras impresas, sino que, además, conservamos, escrupulosamente clasificados, gran cantidad de trabajos periodísticos, al mismo escritor debidos, y que en numerosas y diversas publicaciones periódicas —revistas, diarios, etc.— españolas y extranjeras, vieron la luz. Quiere esto decir, aun cuando la aclaración no sea necesaria, que somos decididos admiradores de la obra magnífica salida de la pluma del genial escritor levantino. Pero no todo lo que nosotros sentimos por la obra de Azorín es sólo admiración, admiración fuerte y penetrante. Hay algo más que todo eso. De la lectura de muchos trabajos azorinescos ha surgido en nosotros un sentimiento hondo de gratitud hacia su autor, bien justificado si se tiene en cuenta que don José Martínez Ruiz, como pocos escritores no gallegos, ha tenido siempre para las cosas y las figuras de Galicia una atención, un interés y a veces un afán enaltecedor, un trato de afección cordial que no es corriente, que no es siquiera fácilmente observable en otros escritores que por razones de convivencia, de conocimiento o por otra cla-

se de razones que no son del caso, a ello estaban realmente obligados.

Aun admitiendo que otros escritores no gallegos tengan dedicado elogiosas páginas a las cosas, figuras y aspectos de Galicia, en realidad puede afirmarse que probablemente ninguno habrá tratado nuestros temas con la elevación, el conocimiento depurado, el buen gusto y el acierto exquisitos que Azorín supo poner en sus renglones cuando de Galicia hubo de ocuparse. Podrá decirse que entonces el autor, al dejar correr su pluma para tratar de cualquier tema gallego, lo hizo como sintiéndose impulsado por un extraño y singular movimiento de simpatía y afecto hacia una tierra, la nuestra, que él, si no estamos equivocados, muy contadas veces ha visitado. Posiblemente le bastó para que así fuese, además de la honda impresión recibida durante alguna rápida visita suya a Galicia, el conocimiento del país gallego, de sus hechos, de algunas de sus personalidades más salientes adquirido, como lector incansable y concienzudo que es, en sus provechosas búsquedas por bibliotecas y puestos de libros viejos, donde sus ojos escrutadores tropezarían más de una vez con autores gallegos a través de cuyo conocimiento pudo llegar a informarse de matices y aspectos que conjuncionados forman lo que Galicia es y lo que Galicia fué siempre.

Enumerar los momentos de la obra de Azorín en que manifestaciones, peculiaridades, figuras gallegas constituyen tema destacado, se haría prolijo y además sería innecesario. Pero, con todo, nosotros de pasada queremos señalar algunos hechos. Y así un día el autor de «La Voluntad» nos habla de nuestro Murguía con manifiesto cariño y clara loa. Y otro hace un elogio de la música gallega que a nuestro entender es el juicio más fino, más elevado, más exquisito que del citado tema se ha hecho. Como no podemos olvidar todo lo bueno, lo interesante, lo justamente acertado y encomiástico que de Rosalía y de su obra lleva dicho. Y que por iniciativa suya nuestro gran poeta figura en la excelente «Historia de la literatura española» del gran hispanista inglés Fitz Maurice Kelly, tan conocida en nuestros centros docentes, así como también que, por la misma iniciativa, composiciones de Rosalía alcanzaron el alto honor de ser incluídas en una

antología de poetas españoles publicada en Inglaterra. Pero no sólo Azorín para su atención en aquellas figuras literarias de Galicia que por su relieve son acreedoras de tal honor. Hace más todavía. Y por ello su elogio, lejos de limitarse a figuras puramente literarias se hace, en ocasiones, extensivo a otras figuras destacadas en manifestaciones de la inteligencia que no son las bellas letras. Así aquel elogio que el autor de «La ruta de D. Quijote» hace en cierta obra suya del eminente economista coruñés D. Ramón de la Sagra, a quien Azorín califica de «europeísta precursor de Costa».

Leyendo pocos días ha una de las últimas producciones salidas de la egregia pluma de Azorín, la titulada «Capricho», después de ir saboreando lentamente, con parsimoniosa delectación los originales capítulos en que la obra va desarrollándose, nos hemos encontrado con unos magistrales, con unos maravillosos retratos de cuatro mujeres que el autor simula hechos por ellas mismas. Pertenecen a cuatro distintas y bien acusadas regiones españolas y vienen a ser como el intento bien logrado de la condensación, en unas cuantas líneas, del peculiar eterno femenino que en cada una de esas porciones peninsulares se manifiesta con fuerza y vigor suficientes para hacérnoslo inconfundible, con todas las características de lo personal y exclusivo. Uno de los tipos femeninos que se *autorretratan* es el de una gallega. Acostumbrados como estamos a que los escritores no gallegos cuando introducen en sus creaciones tipos de Galicia o cosas de Galicia lo hagan casi indefectiblemente apartándose de la realidad o desdeñando a la verdad, para caer en la deformación y ofrecernos, cuando no irrealidades por lo menos burdas caricaturas o feos y falsos engendros, no puede menos de sorprendernos que ahora, en el caso que comentamos, las líneas hechas por Azorín sean una exaltación de la mujer gallega, fiel y concienzudamente interpretada. Y que tales líneas, en contraste con tantas otras como por desgracia pudieran citarse, sean un delicado, un exquisito elogio de nuestra tierra, que por lo inesperado y espontáneo colma nuestra gratitud.

A todas estas pruebas, escogidas al azar de un sinnúmero de ellas que pudieran utilizarse para justificar el agradecimiento que todos los buenos gallegos deben sentir hacia Azo-

rín y su obra, es indispensable y justo agregar aquella contribución, tan directa y valiosa, que el autor de «Los pueblos» ha tenido en la revalorización de la obra y en la exaltación del nombre del ilustre gallego D. Nicomedes Pastor Díaz, que tan fecunda e intensa actuación tuvo en la tormentosa primera mitad del pasado siglo.

Manifestación clara, testimonio evidente de lo que decimos son las frecuentes alusiones a Pastor Díaz y las no menos frecuentes inserciones de juicios diversos emitidos por el ilustre vivariense a través de su obra, no por reducida menos enjundiosa y trascendente, que el maestro levantino nos ofrece con frecuencia en libros y artículos suyos. La asiduidad y el interés con que nosotros hemos seguido siempre la obra azorinesca, nos ha permitido comprobarlo. He ahí, a continuación, unas cuantas pruebas.

En la obra «Clásicos y modernos» Azorín, estudiando la figura prócer del Duque de Rivas, utiliza juicios expresados por Pastor Díaz con respecto a la misma figura en su «Galería de españoles célebres contemporáneos», que él llevara a cabo con la colaboración de D. Francisco Cárdenas en 1842. En uno de estos juicios Pastor Díaz afirma que «el D. Alvaro es el único drama verdaderamente romántico del teatro moderno español». Y este mismo juicio Azorín lo hace suyo hasta compartirlo enteramente.

Refiriéndose al paisaje en la literatura andaluza, de nuevo Azorín vuelve sus ojos a lo que Pastor Díaz manifestó en su tiempo con referencia al mismo asunto. Y después de transcribir párrafos del vivariense esclarecido coincidentes con el sugestivo tema, concluye diciendo que nadie antes que el escritor gallego supo dar la exacta visión que él da del paisaje y del ambiente andaluz.

Y en otra ocasión, con motivo de una serie de artículos publicados por Azorín en el gran diario barcelonés *La Vanguardia*, de que era colaborador, allá por el año 1913, y en los que se ocupaba del teatro clásico castellano, una vez más torna a aparecer la referencia elogiosa —como si dijéramos la apelación al testimonio de autoridad— a cierto trabajo que Pastor Díaz publicara en *El Conservador* —ahora recogido en el tomo III de las obras completas del gran gallego— y cuyo trabajo abarcaba el tema de la novela en España.

Vamos más adelante y en las columnas del diario madrileño *A B C*, que siempre tuvo en Azorín uno de sus más eminentes colaboradores, de nuevo volvemos a encontrar reveladoras citas referentes a Pastor Díaz y su obra, y que a nuestro juicio son la prueba evidente de la admiración serena, reposada, no fugaz y ligera, que el autor de «La Voluntad» sintió desde antiguo por la obra del egregio gallego que en Vivero tuvo su cuna en la segunda década del siglo XIX.

Con poco esfuerzo podríamos seguir multiplicando los ejemplos. Si no lo hacemos es por parecernos que con lo expuesto sobra. No obstante, y antes de hacer punto final, queremos agregar todavía algunas pruebas más corroboradoras de la admiración sentida por Azorín hacia Pastor Díaz y que nosotros no vacilamos en calificar de amistad póstuma creada entre el levantino y el gallego.

Ante nuestros ojos se halla el libro de Azorín «Lecturas españolas». En él hay un capítulo, magistral como todos los que del libro forman parte, dedicado a «Larra y Mesonero» y en el que el maestro levantino hace una pintura de ambiente como él solo sabe hacerlo. Al evocar cosas, hechos, personajes del momento que él describe con su acierto peculiar, de pronto surge la frase evocadora del gran romántico gallego. Y por ella vase perfilando ante nuestra vista su figura enteca, enfermiza, que tan reciamente se transfiguraba en la tribuna. Estamos viéndolo y entonces con palabras de Azorín no podemos menos de exclamar: «Aquí está Pastor Díaz, gesticulando sibilíticamente, dando manotazos, ahuecando la voz».

No queremos extender más la presente exposición de testimonios que justifican el dictado, que nosotros no vacilamos en dar al maestro Azorín, de amigo de Pastor Díaz. Pero séanos permitido dar este último: en nuestras manos se halla un recorte de un gran diario madrileño ya desaparecido, honra y prez de la prensa española. El citado recorte contiene un largo artículo firmado por el maestro. En él diserta Azorín sobre los aspavientos y exageraciones que el surgimiento de cualquier doctrina política y social nueva ha provocado siempre entre los elementos que a sí mismos se llaman de orden. Enfocado el tema hacia el momento en que el socialismo hace su aparición, Azorín recuerda a Pastor

Díaz y sus memorables lecciones sobre tal doctrina dadas en el Ateneo madrileño, cuando aun nadie en España se había pronunciado sobre tema tan apasionante. Azorín glosa con sumo acierto y ponderación varias afirmaciones y juicios expuestos entonces por don Nicomedes Pastor Díaz. Y para terminar su documentada apelación al testimonio del eximio vivariense, Azorín estampa entre sus renglones cierta profecía salida de la pluma de Pastor Díaz, que nadie ha querido o ha sabido recoger, no obstante su gran fuerza de visión, su extraordinaria intensidad de penetración a través de las brumas históricas en que los hechos se envuelven, y que ella, sin embargo, rasga e ilumina, adelantándonos algo de lo que aun había de tardar años en vislumbrarse.

Parécenos que no es necesario agregar nada más para probar el acierto y la verdad del título que encabeza estas líneas. La amistad del maestro Azorín a Galicia refléjase a través de toda su obra, y de ella se han ocupado aquellos escritores de nuestra tierra —bien pocos— que han sabido librarse del prejuicio inveterado, poniendo en los puntos de su pluma independencia, sentimiento y elevada y libre visión. Nosotros, por consiguiente, no pretendemos haber descubierto con lo que antecede nada que no estuviese ya sabido. Unicamente nos interesaba hacer constar —admiradores y seguidores que somos de la obra de Nicomedes Pastor Díaz— cómo el maestro de las letras castellanas, Azorín, es un conocedor perfecto, un admirador entusiasta y un panegirista fervoroso de la figura y la obra del malogrado ingenio gallego que en Vivero tuvo su cuna. Y esto creemos haberlo logrado plenamente.

Ramón Villar Ponte

ESCUDO DE ARMAS DE ORTIGUEIRA

Se desconoce su primitivo origen. Su invención es de tiempos remotos, y está formado por atributos tomados de la topografía y la flora de la comarca: los islotes del cabo Ortegal, punta de *Os aguillóns* (1), y las ortigas que tanto



Cabo Ortegal visto desde la península de Bares

abundan en estas tierras (2), a las que se impuso su nombre (3).

* * *

En el siglo VIII era señor de la comarca el conde don Bermudo Romaes, en la que residía. Su nieto don Román Bermuiz casó con doña Teresa Arias, y el primogénito de éstos, don Rodrigo, conde de Monterroso y señor de Ortigueira, casó con la infanta inglesa doña Milia, haciendo asiento en Ortigueira. Tuvieron un hijo llamado don Gudesteo, y de éste nació don Rodrigo Romaes. Este fué el tronco de las familias Gallego, Faxardo, Lugo, etcétera, según nos dice José Manuel Trelles Valdemoro (4).

---

(1) El *Trileuco* de los griegos: islotes que avanzan dos kilómetros hacia el Norte, conocidos con los nombres de *A longa, Rodicio, Insua mayor* (de 68 metros de altura), *Tres irmáns* (tres picachos iguales, de 45 metros) y *Caballo Juan*.

(2) De las diversas clases que hay de ortigas, son conocidas en la comarca la ortiga común, de tallo ramoso desde la base, con hojas opuestas, elípticas, dentadas, y la ortiga mayor, también de hojas opuestas, ovalado-lanceoladas.

(3) Los *arrotrebas*, procedentes de las tierras del Sur, ocupaban esta comarca. Al ser dominada por los romanos le llamaron *Urticaria*, o sea tierra de ortigas = ortigueira, en el lenguaje gallego.

(4) «Asturias Ilustrada. Primitivo origen de la nobleza española. Su antigüedad, clases y diferencias...»

El mismo nos dice, también, que Pedro Suárez Gallego, uno de los ricos-homes más conocidos en tiempos en que reinaba don Alfonso VI —años 1065 a 1109— casó con doña Toda Alvarez Ron y tuvieron por hijo a García Pérez Gallego, y de éste lo fué Pedro García Gallego, señor de Santa Marta de Ortigueira, en el siglo XIII. Sucesor de éstos fué Pedro Yáñez Gallego, también señor de Santa Marta, el primero que se apellidó *Faxardo*, que casó con doña Blanca Maldonado; hijo de ellos fué Juan Pérez Faxardo, que a mediados del siglo XIV pasó al reino de Murcia, siguiendo a don Enrique el *Bastardo*, en donde hizo grandes proezas, por lo que le dieron el señorío de Lebrilla. Se casó con doña Isabel de Messia, teniendo un hijo llamado Alonso Yáñez Faxardo, que se distinguió aún más que su padre, por lo que el rey, en 9 de julio de 1387, le hizo merced de la villa de Alhama, los baños y el castillo (1).

Eduardo Vilches y Marín dice del apellido «Gallego» (2): «La primitiva casa y solar de este linaje, uno de los más antiguos de España, radicó en la villa de Santa Marta de Ortigueira, correspondiente al obispado de Mondoñedo, que fué conocido por espacio de muchos años con el nombre de solar de los Gallegos, y más tarde pasó al dominio de la casa Fajardo, familia que procedió de los Gallegos». Y agrega que «en la relación genealógica de Suárez de Alarcón, que se ocupa de la familia Fajardo, dícese que Fernán Arias de Meira casó con doña Mayor Pérez Gallego, hermana de Fernán Pérez Gallego, noveno Maestre de Alcántara, y de Juan Pérez Gallego, heredero del solar de Santa Marta (3) y progenitor de los caballeros Fajardo, marqueses de los Vélez. Al obtener este título nobiliario dejaron de usar el escudo de armas de Ortigueira, adoptando otro, el cual está

(1) «Discursos históricos de la Muy Noble, Muy Leal Ciudad de Murcia», por el Licenciado Francisco Cascales. La primera edición de esta obra es del año 1621.

(2) «Apellidos españoles. Su origen y antigüedad», publicado en *Nuevo Mundo*, de Madrid, el 3 de enero de 1903.

(3) Según un asiento hecho por el cura de la villa de Santa Marta, Lic. Antonio Sanjurjo Montenegro, en documento del año 1692, existente en el Archivo Histórico Nacional, había en el barrio del Ponto de dicha villa una finca llamada *Hacienda de los Fajardos*.

partido en general: en el primer cuartel, que es de plata, un león rampante de gules, y en el segundo, que es de oro, un castillo de este color con tres homenajes. Un sucesor suyo, don Pedro Fajardo, al hacer construir la capilla llamada de los Velez, dentro de la catedral de Murcia, terminada en el año 1507, hizo esculpir en ella, profusamente, el escudo de Ortigueira de sus antepasados».

En la obra histórico-genealógica titulada «Historia gótica de D. Servando, obispo de Orense, confesor del rey don Rodrigo que se halló en la pérdida de España» (1), después de hacer referencia a Arias Ferrández de Saavedra, que «vén por unha parte do Conde D. Rodrico Arias de Romaez senhor de Monterouso e Santa María de Hortigueira», dice de los «Faixardos, e Veujos Pardos»: «Ten seu soar en Sta. María de Fortigueira. Tram po Divisa tres matas de fortigas en Campo douro, cada unha con seus follas, sobre treis ondas da auga azur. Estos decenden do Conde Don Rodrico Romaez. Tamben es soar dos Baamondez Catinos Senhorinos Monterreso e Lugo».

Don Francisco Piferrer en su «Nobiliario de los reinos y señoríos de España», al reseñar la familia Fajardo, dice que sus armas «son escudo de oro y tres ortigas de siete hojas, cada una sobre tres rocas, al pie de las cuales hay ondas de plata y azur». (Diseña el escudo, el cual tiene el número 174).

Es lo mismo que había escrito el licenciado Cascales en la obra citada: «Tienen por armas (según escribe Martín López de Lezana) los de Vivero (2) las mismas que los Fajardos, Gallegos, Monterrosos, Zaticos, Señorinos y Lu-

(1) Es un cronicón tenido como apócrifo por el P. Flórez, que se dice traducido del latín al galaico-portugués por don Pedro Seguín, en 1153, y hecho por don José Pellicer de Tobar y Ossan, en 1646 (y también, más fundadamente, se achaca a Fernández de Boán en el mismo siglo XVII), publicado por primera vez en la revista *Galicia* de los hermanos La Iglesia, números 5 y siguientes del año 1860. Lo que se transcribe es copiado de la monografía histórica «Santa Marta de Ortigueira», escrita por don Benigno Teijeiro Martínez y publicada en *El Eco de Galicia*, de Buenos Aires, en 1896.

(2) Apellidos de Fernández de Vivero, Fernández de Lugo, etc., originarios de Ortigueira.

gos, que son tres matas de ortigas verdes en campo de oro, cada una con siete hojas encima de tres peñascos sobre ondas de azul y plata». Y también dice Cascales, refiriéndose especialmente a los Fajardos: «La casa de Faxardos es de Galicia, cuyo solar, muy antiguo, y noble, está en Santa Marta de Hortigueira: primero se llamaban *Gallegos*..... Las armas de los Faxardos (que las hay dentro de los muros de Santa Marta de Hortigueira, y en el Ponto, y en la Fortaleza de la dicha villa) son tres aguilones sobre ondas de azul y plata, con tres hortigas verdes, siete hojas en cada rama en campo de oro» (1).

En «Obras de Lope de Vega» publicadas por la Real Academia Española en 1899, en el tomo X, se hallan las «Crónicas y leyendas dramáticas de España. Cuarta sección», y entre ellas la «Comedia famosa de El Primer Fajardo», tres actos. En «Observaciones preliminares» dice la Academia: «Esta comedia impresa en la parte VII de Lope (Madrid y Barcelona, 1617), es probablemente la misma que con el título *Los Fajardos* está citada en la primera lista de *El peregrino en su patria*, y ha de ser anterior, por lo tanto, al año 1604». Se hace especial mención en esas observaciones de tres redondillas que se refieren a la villa de Santa Marta de Ortigueira y su escudo de armas (diálogo de Juan —Gallego— con el moro Abenalfajar; acto I):

La villa de Santa Marta
De Hortiguera es solar
De este mismo nombre, que el mar
Cerca de su sitio aparta.
Y cuando de armas te acuerdes
Y tengas mil lunas, moro,
Yo tengo en campo de oro
Tres matas de ortigas verdes.
Siete hojas cada mata,
Hace el blasón mi solar,
Sobre tres rocas del mar
Con ondas de azul y plata.

(1) Párrafos copiados de «Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española». Tomo X, 1889.

Posiblemente documentado Lope de Vega por el licenciado Cascales, fué el primero que se ocupó del escudo de armas de Ortigueira y de los hijos de la comarca que lo hicieron conocer fuera de ella con sus señaladas hazañas.

No sin justicia en la carta sentencia dada en la ciudad de Santiago, el 11 de abril, era 1407, por Martín Eanes, juez del reino de León y con poder otorgado por el rey don Enrique II, en el pleito que tuvo el «Concejo e omes buenos de la villa de santa marta dortigueira e de sus tierras e alfoces» con don David de Dueñas, de la Coruña, arrendador de las monedas y diezmos, se dice: «que siempre en la dicha villa de santa marta ouiera grandes escuderos que auian servido a los Reyes que auian Reynado». Y también: «que es prouado legitimament de como los omes moradores de la dicha villa de santa marta e de sus tierras e alfoses son todos notorios fijos dalgo de padre e de avollos». Cuya sentencia fué confirmada por el rey don Juan II en Valladolid el 30 de marzo de 1412 (J.C.) (1).



Escudo de Ortigueira

Con razón dice don Federico Maciñeira (2): «A Santa Marta de Ortigueira le cupo la suerte de ser cuna de las nobles estirpes que no por morar lejos de ella dejaron, igual que sus ascendientes, de vanagloriarse de su oriundez, pues que, dando pruebas de cariño hacia su país natal, y también de modestia, adoptaron como divisa el escudo de la villa en que vieron la primera luz del sol...»

Refiriéndose a Alonso Yáñez Faxardo (que fué el último de esta casa nacido en la villa de Santa Marta) dice, al hacer mención de sus grandes dotes guerrero-políticas y de los

(1) Pergamino que existía en el Archivo municipal de Ortigueira, publicado en la Colección de Documentos Históricos de este BOLETÍN, números 252 y 253, abril y junio de 1934.

(2) «Crónicas de Ortigueira», capítulo «Familias ilustres de Ortigueira».

cuantiosos bienes con que los reyes premiaron sus grandes servicios a la religión y a la patria: «No se olvidó de su querida Ortigueira, porque él que pudo ennoblecer cien veces su sencillo escudo, no lo hizo, y siguió usándolo intacto, a pesar de que en él no se podían leer simbolizadas sus glorias y sólo sí el lugar en que su madre lo echara a este mundo, donde tanto se distinguió».

Los sucesores, al emparentar su nieta, doña Luisa Faxardo, primogénita de la casa, casándose con don Juan Chacón, mayordomo mayor de la reina Isabel la Católica, modificaron el escudo añadiéndole una casilla con el de los Chacones, constituído por una flor de lis y un lobo.

* * *

Creado el Condado de Santa Marta por el rey don Juan II en el año 1445, concediéndoselo al adelantado mayor de Galicia don Diego Pérez Sarmiento (1), esta familia Sarmiento tenía sus armas propias: escudo de gules con trece roeles de oro. Le sucedió su nieto don Francisco Sarmiento —segundo conde—, y a éste le sucedió su hija doña Isabel Sarmiento —tercer conde—, la cual casó con don Alvar Pérez Osorio, tercer marqués de Astorga, incorporándose a esta casa el estado de Santa Marta y cortándose aquí la varonía de la casa Sarmiento. La condesa falleció en el año 1523. El escudo de armas de la familia Osorio, primeros marqueses de Astorga, era: en campo de oro, dos lobos pasantes de gules, el uno sobre el otro; la punta de plata, cargada de tres bandas azur ondeadas (2).

(1) «Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla», por don Joseph Berni y Catalá.

En la obra «Monarquía española. Blasón de su nobleza», por don Juan Félix Francisco Rivarola, dice que fué «por merced del Rey Don Enrique IV año 1456».

Creemos que la fecha dada por el señor Berni y Catalá es la exacta, pues que el primer conde visitó como tal el convento de Santo Domingo de la villa el 20 de noviembre de 1454, según consta en el tumbo que existe en el Archivo Regional de Galicia.

(2) «Historia de la Muy Noble, Leal y Benemérita ciudad de Astorga», por Matías Rodriguez Diez.

Los condes de Santa Marta no hicieron suyo el escudo representativo de *los términos de la puebla de Hortiguera*, delimitados por el rey Alfonso X el *Sabio*, en el privilegio que le concedió el 20 de septiembre, era 1283 (1).

* * *

A principios del año 1907, al deshacer un muro en la plazuela de los Angeles de la villa de Santa Marta de Ortigueira, cerca del edificio que fué el Consistorio, se encontró una piedra de cantería, de forma plana, en la que hay esculpido un escudo que diseña tres peñascos sobre ondas, y entre ellos dos ramas, una con cinco hojas y la otra con siete. Esta piedra se ha colocado en la pared lateral de la escalera principal, interior, del edificio en que se hallan instaladas las dependencias municipales. También en la parte exterior de la pared de la capilla de la Concepción de la iglesia parroquial de Santa María de Pedra, de la comarca de Ortigueira, hay dos escudos, igualmente esculpidos en piedra. Son acuartelados y el cuartel inferior de la diestra se forma de tres rocas puntiagudas, sobre ondas, y entre las rocas, dos ramas, cada una de cinco hojas. Como los nobles de Ortigueira en la Edad Media adoptaban el escudo de armas de la comarca, es de presumir que los de esta capilla correspondan a la familia Montenegro, cuya casa solariega está en la misma parroquia. En Torre de los Pardo de Lama, en Riberas del Sor, que fué del noble don Rodrigo Sánchez, hay un escudo en el que en uno de sus cuarteles están grabados los tres montículos sobre ondas con las tres ramas de siete hojas.

Y, según fray Jacobo de Castro en su obra «Arbol Cronológico de la Santa Provincia de Santiago», en la lápida sepulcral de don Fray Alonso Pernas, natural de la villa de Santa Marta de Ortigueira, obispo auxiliar de Almería y después promovido al obispado de Marruecos, enterrado en

(1) Esta fecha es según la copia de este privilegio publicada en «Crónicas de Ortigueira», que no concuerda con una certificación expedida por el escribano del Ayuntamiento, don Francisco Antonio Rey de Otero, en 25 de julio de 1785, en la que dice que está fechado en Valladolid en 20 de septiembre, era 1293 (1255 de nuestra era cristiana).

el capítulo del convento de San Francisco de Betanzos, tenía grabado «otro escudo, hacia los pies, tres ramas sobre tres montecetes y éstos sobre ondas». Había fallecido en el año 1485.

* * *

Cuando en el año 1893 se arregló y decoró la sala de sesiones de la casa municipal de Ortigueira, se colocó en ella el escudo de la comarca como lo han descripto Lope de Vega, Cascales y otros, variándole las aguas que erróneamente aparecen divididas en onduladas y lisas, y agregándole, como remate artístico del escudo, una corona condal, que no le corresponde, pues que, como dejamos dicho, es muy anterior al Condado de Santa Marta, y los condes ni lo han usado ni lo han agregado a sus otros escudos de múltiples emblemas heráldicos.

Julio Dávila
Cronista oficial honorario del municipio de Ortigueira

LETRAS DE DUELO

MARCELINO DAFONTE

A raíz de su fallecimiento —a los ochenta años de edad, que no le abrumaban, ciertamente, con su pesadumbre—, dedicáronse a la memoria de Marcelino Dafonte y a su labor copiosa de activo y eficaz trabajador, muy sentidas notas necrológicas.

Unos glosadores destacaron en artículos y semblanzas la brillante actuación del abogado, que como criminalista y aun como civilista de fácil palabra y sólida doctrina se hizo notar en las Audiencias de La Coruña y Lugo, y en otros estrados, alcanzando señaladas victorias que acrecentaron su clientela.

Elogiaban los profesionales y los avezados en materia administrativa la rectitud y el dominio con que actuó largos años como secretario de las Diputaciones de aquellas provincias, desenredando complicados asuntos litigiosos, dando soluciones armónicas y justas en aspectos políticos o en contradictorias aspiraciones de los pueblos, sin descuidar el diario y celoso contacto con el público; y elogiaban otros, en fin, su larga y vibrante actuación periodística en la Prensa diaria de La Coruña, singularmente desde las columnas de *La Voz de Galicia*, «rompiendo lanzas», como se decía antaño, en pro de los intereses de la capital y de la región.

Esta última peculiaridad, que fué durante años de las más acusadas de Dafonte, determinó merecidamente su ingreso como miembro correspondiente de la Real Academia Gallega, corporación a la cual por sus aficiones científicas y literarias tenía en alta estima.

Ferviente galleguista aun sin estridencias declamatorias ni en la tribuna ni en los diarios, su íntimo sentir y el acendrado culto a Galicia —particularmente a La Coruña—, se manifestaban en toda ocasión. Tan entrañable galleguidad rezumaba lo mismo en las páginas áridas de los escritos forenses que en la amena y flúida prosa de una crónica literaria o en disertaciones y artículos. Porque el batallador periodista político, el polemista sin miedo ni tacha de la mocedad, el jurista austero, no agostaron nunca en él al literato, al humanista que conocía y dominaba sus clásicos...

Con voluntad y tesón, se fué haciendo a sí mismo; y desde una sórdida escribanía en la Audiencia pasó a las aulas de la Universidad. Allí y en las Bibliotecas, en el recato de su estudio o en el nerviosismo de la redacción, el amplio espíritu de este hombre, idóneo en tantos estudios y disciplinas, se exteriorizó en trabajos meritísimos, no pocos dignos de haber sido conservados.

Los culminantes problemas galaicos de su tiempo, como los Foros, la Emigración, el Regionalismo, las Comunicaciones, la División territorial... tuvieron en él un decidido paladín, siempre propicio a la defensa de las gentes del rus.

Fué en un largo período director de periódico y diputado provincial por Ortigueira. En defensa de su distrito y de su mejoramiento en todos los órdenes mantuvo en la Diputación de La Coruña bravas campañas, que refrendaba gallardamente en las páginas del periódico. Hombre de acción y de nervio, estos lances y otros llevároule alguna vez del terreno ideológico al de la realidad temerosa, por puntillo de honor del que se pagó siempre mucho.

La política al uso no le dominó, ni fué cacique nunca. Hubo de esquivarla a tiempo, como al periodismo, para dedicarse de lleno al bufete y a la burocracia provincial en la Casa grande ; pero eso no obstante ni los Códigos ni el Alcubilla le apartaron en absoluto de aquellas viejas predilecciones. Los años hicieron su obra templando ímpetus, mas no apagándolos. De la pluma fácil y aleccionadora de Dafonte surgían aún de cuando en cuando en las hojas impresas certeras glosas de la actualidad regional, censurando o aplaudiendo con razón y mesura. Y así llegó al sosegado acabamiento de su vida.

Constituyera una familia honorable y murió rodeado de consideraciones y respetos. La Academia Gallega perdió en él a uno de sus apasionados componentes, como los que con él convivimos en días de juventud, un maestro y un gran amigo. Descanse en paz.

Alejandro Barreiro

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPELO, P. Joseph, O. F. M.: *De Indulgentiis Seraphici Ordinis hodie vigentibus. Disquisitio historico-canonica. Editio altera, valde aucta, atque ad recentiorum Sedis Apostolicae decretorum et concessionum normam emendata.* — Compostellae, Typis «El Eco Franciscano», 1943. — 678 páginas (25'2 × 17 cm.).

Como reza el título mismo de la obra, de la que vamos a brindar a nuestros cultos lectores un sucinto y breve juicio, o tal vez, hablando con más exactitud, una sumaria referencia, ya le precedió en casi veinte años otra edición más compendiosa, que habiendo sido publicada primeramente en forma de artículos en los *Acta Ordinis Minorum*, revista interna de los PP. franciscanos, fué luego editada separadamente en la ciudad italiana de Quaracchi, ya muy conocida y renombrada por hallarse allí establecido un gran colegio franciscano, donde se llevan a cabo magníficos trabajos editoriales de los grandes escritores y teólogos de la Orden de san Francisco. Entre esos interesantes trabajos puede contarse merecidamente y con honra el libro del P. José Campelo, que ahora anunciamos, remozado y acrecentado en tercio y quinto sobre la precedente edición.

Estimaron los Superiores de la Orden Seráfica, que precisaba una obra sabia, documental y crítica, donde se registraran cumplidamente todas las indulgencias, de que en la actualidad goza la predicha Orden. La realización de esta ardua tarea requería concienzudo y bien documentado estudio de la historia de estas indulgencias, investigando sus fuentes y las vicisitudes por que pasaron en varios siglos hasta nuestros mismos días, y fué confiada a la pericia notoria de historiador y canonista del P. Campelo, el cual con gran competencia, maestría y fortuna ha sabido llevarla a feliz remate y coronamiento.

El orden que en tan arriesgada empresa ha seguido, lo describe el propio autor en la advertencia preliminar al que leyere. Cuatro partes en efecto abarca la voluminosa obra, indicadas en esta forma:

Parte primera. *De las indulgencias de la Orden franciscana en general.*

Parte segunda. *De las indulgencias de la Orden Seráfica en especial.*

Parte tercera. *De los privilegios e indultos de la Orden Seráfica en punto a las indulgencias.*

Parte cuarta. *De las indulgencias de las piadosas asociaciones que pertenecen a la Orden Seráfica.*

Finalmente añade un largo Apéndice sobre las indulgencias de Tierra Santa. Inútil advertir que no podemos dilatarnos en la exposición de cada una de las partes que integran la magistral obra del egregio escritor y canonista franciscano.

En la *Introducción* ciñe y delimita el asunto de su libro, donde advierte que suponiendo ya conocidas las nociones generales históricas,

dogmáticas y canónicas acerca del origen y evolución de las indulgencias, lo mismo que en punto a su naturaleza, eficacia y uso, como también lo tocante a la potestad de otorgarlas, pretende investigar únicamente las indulgencias que a lo largo de los siglos han sido concedidas por la Santa Sede a la Orden Seráfica, al propio tiempo que su actual vigencia. La materia será desarrollada desde el punto de vista histórico y canónico. No será la obra un sumario propiamente dicho, ni menos un elenco de indulgencias para utilidad de los fieles, sino más bien un estudio histórico-crítico de las indulgencias concedidas a la Orden Seráfica, a fin de que los eruditos puedan prestar un racional asentimiento a la verdad de tales indulgencias.

Bajo el nombre de Orden Seráfica abraza todas las ramas que militan debajo de la bandera del Patriarca san Francisco y gozan por mutua comunicación de las indulgencias y frutos espirituales, conforme a la concesión otorgada por el santo Pontífice Pío X, en 17 de mayo de 1909.

La primera parte, *De las indulgencias de la Orden Seráfica en general*, trata de las fuentes de las indulgencias franciscanas, investigando el *hecho material*, histórico, de cada una de las concesiones, es decir, si en efecto fueron concedidas, y el *elemento formal* de las mismas, o sea el valor jurídico de cada una de las concesiones, si no estaban tocadas del *vicio de nulidad*. Estudia las Colecciones, los Sumarios, el valor de las concesiones en general y por comunicación o confirmación, y finalmente las revocaciones (cap. I-V). Amplísima materia para ser recapitulada en contadas líneas, interesante de por sí, poco atractiva sin embargo para la mayoría de los leyentes, que saborean mejor las cosas concretas y de práctica utilidad. Por esta causa no haremos mérito de las distintas Colecciones y Sumarios, que el diligente rebuscador de bibliotecas y archivos ha recogido pacientemente en su libro exhaustivo, por no decir definitivo.

Como estudio doctrinal merece recordarse el artículo sobre las fuentes de las indulgencias en común, conviene a saber, todos aquellos escritos, por los que venimos en conocimiento de las indulgencias concedidas y merced a los cuales conocemos directamente su concesión y origen. Muy oportunamente trae a colación el autor las nueve reglas que la Sagrada Congregación de Indulgencias publicó para distinguir las verdaderas indulgencias de las falsas y apócrifas (p. 18-22). Notemos que las Colecciones peculiares de la Orden Seráfica no suben más allá del siglo XVI, habiendo sido la primera la que lleva el rótulo *Monumenta Ordinis Minorum*, debida, por cierto, a la provincia española de Santiago, bien que publicada en Salamanca el año 1506 a expensas del honorable caballero Juan de Porras.

Al hablar de las concesiones de indulgencias a *favor de los difuntos* (p. 95-101), hace constar que si bien los cristianos acostumbraban ya en la Edad Media a aplicar privadamente indulgencias propiamente dichas por los difuntos, como se parece claro por las indulgencias de la Porciúncula, con todo la primera concesión auténtica de este género fué otorgada por el papa Calixto III, a comienzos de 1457 en la Bula de Cruzada al rey de Castilla, Enrique IV, para la guerra contra los moros.

La segunda parte *acerca de las indulgencias de la Orden Seráfica en particular*, es, sin linaje de duda, la más interesante y como el centro de toda la obra (pp. 171-394). Al consignar cada una de las indulgencias concedidas, procura alegar el texto mismo de la concesión; cuando no, reproduce la sustancia y alcance del mismo. Generalmente acompañan notas históricas, ilustratorias de las respectivas concesiones, donde campea la grande y sólida erudición del P. Campelo. En distintos capítulos recoge las indulgencias *personales*, las indulgencias *personales* y *locales* a la par, las indulgencias puramente *locales*, las indulgencias llamadas *reales* y, por fin, las indulgencias que tienen alguna relación y enlace con los franciscanos.

Entre las indulgencias locales descuella la de la Porciúncula (p. 241-269), tan conocida y apreciada de todos los fieles. De las reales merece especial mención el uso e indulgencias del crucifijo del Vía-Crucis. Y ya que citamos este ejemplo, viene muy a pelo recordar las condiciones que ha de tener el crucifijo, a fin de salir al paso de ciertos errores que por ahí se divulgan a las veces con alarma de la piedad, y que se hallan perfectamente señaladas en el libro del P. Campelo (p. 315): «El crucifijo, escribe, ha de ser de materia sólida, por ejemplo, de hierro, de oro, de marfil, de madera, quedando excluída toda materia frágil, quebradiza o que fácilmente se gasta y deshace, como el yeso, el cristal, el plomo, el estaño. Además debe resaltar un poco de la cruz a la que va fijado, ni basta que la imagen esté pintada, incrustada o grabada. Si el crucifijo es separable de la cruz, las indulgencias van anejas, no a la cruz, sino a la imagen de Cristo crucificado, y se conservan aun cuando se una a otra cruz, y aunque la cruz sea de materia frágil».

Por lo que atañe a la indulgencia concedida a los que mueren con el hábito franciscano, estudia el autor el hecho de la concesión, su actual vigencia y los requisitos para lucrar la indulgencia plenaria que tiene concedida (p. 324). Fué otorgada esta indulgencia por obra de la intervención de Gabriel Merino, arzobispo de Bari y obispo de León, y a suplicación de Fr. Luis de la Torre (p. 325). Gabriel Merino era familiar y prelado doméstico de León X, que la concedió. Por vía de nota se recuerdan algunos reyes españoles que fueron amortajados con el hábito franciscano: tales san Fernando, Alfonso III de Aragón, Alfonso XI, Pedro I de Castilla y la gran reina Católica, Isabel de Castilla.

Sobre la parte tercera, *De los indultos y privilegios de la Orden Seráfica en cuanto a las indulgencias*, poco hemos de advertir. Explica en la introducción lo que entiende por indultos y privilegios, distinguiendo dos clases entre ellos: los que se refieren a las indulgencias que han de ganar los propios religiosos y los que han sido otorgados para comunicar las indulgencias a los demás (p. 395-396).

Por fin, la parte cuarta trata *de las indulgencias concedidas a las asociaciones piadosas vinculadas o pertenecientes a la Orden Seráfica*, exposición ciertamente de grandísima importancia para los directores de asociaciones franciscanas, cuyo número crecido alega en la introducción a esta parte: Tercera Orden Secular de san Francisco, Archicofradía de los Cordígeros, Pía Unión del Vía-Crucis Perpetuo, del Vía-Crucis Viviente,

Pía Unión de san Antonio, Juventud Antoniana, Pía Unión Misionera Franciscana, Obra Pía de Tierra Santa.

El P. Campelo nos ofrece un amplio estudio sobre las indulgencias concedidas a la Tercera Orden Secular, dividiéndolo en dos artículos, el primero de los cuales trata de la evolución histórica de las indulgencias de la Tercera Orden, y el segundo de las indulgencias hoy vigentes. Podemos asegurar que en este punto nos colma las medidas, y quien desee un completo conocimiento de esta materia, puede hojear las 53 nutridas páginas que dedica a este importante asunto. Lo mismo podemos afirmar en lo que concierne a la Pía Unión de san Antonio, a la Juventud Antoniana, tan floreciente y pujante en varias ciudades de España, y sobre todo a la Obra Pía de Tierra Santa, a la que tantos beneficios hicieron los Reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando y sus sucesores, los cuales enviaron anualmente ingentes sumas de dinero para ayuda de Tierra Santa, habiendo regalado además preciosísimos ornamentos y vasos sagrados (pp. 585-593). En ella también han laborado denodadamente los hijos del Patriarca de Asís por espacio de siete centurias.

Cierra su magnífico libro el egregio P. Campelo con un amplio Apéndice acerca de las indulgencias de Tierra Santa, dividido en tres artículos, en los cuales investiga la verdad histórica de las indulgencias de Tierra Santa, las concesiones de indulgencias hoy vigentes y finalmente el ámbito y alcance de las mismas, exponiendo las condiciones para lucrar las indulgencias de los Santos Lugares, si son aplicables a los difuntos, si se ganan *toties quoties*, y qué ha de decirse de los lugares inciertos y de aquéllos que se encuentran hoy bajo el dominio y potestad de gobiernos acatólicos.

No titubeamos en calificar de monumental en su género la obra erudita del P. Campelo, y estimamos que en adelante, cuando se hable de algún trabajo de esta índole que requiera gran paciencia, afanosa rebusca de archivos, bibliotecas, escritores, curias, etc., no ensalcemos ya solamente la *paciencia benedictina* o *germana*, sino también *la franciscana*.

F. CALVO

CASTILLO-ELEJABEYTIA, Dictinio de: *La canción de los pinos*. — Madrid, Gráficas Uguina, Editorial Hispánica, 1945. — 73 págs. + 5 h. de índice, propaganda y colofón (15'5 × 11'3 cm.). — Colección «Adonais».

Es difícil, para un extraño a nuestra tierra, captar la entraña de nuestro paisaje y espíritu; recordamos únicamente el caso genial de Federico García Lorca en sus estupendos «Seis poemas galegos». Y mucho más difícil expresarlo en castellano cuando la forma empleada es la poética.

Dictinio de Castillo-Elejabeytia —a quien conocíamos a través de «La avena de Dafnis y otros poemas» en donde evocaba a Amarílides, Fléridas y Garcilasos en sonetos demasiado trabajados— ha convivido en nuestras tierras del interior y de veiramar; y fruto de esta convivencia es este librito que ahora nos ofrece la Editorial Hispánica. Su autor intenta traer a sus versos todo ese mundo rumoroso de nuestros pinares y fragas

que es tanto como decir de nuestro paisaje. Sin embargo, tenemos que lamentar que el logro no haya coronado sus esfuerzos. Su poesía no ha penetrado más allá de la simple mirada superficial de cualquier extraño y sus canciones adolecen de monotonía y de poquísimo temblor lírico. Nos parece lo mejor del libro alguna de las *Cantigas* —«La Bailada del Eume», que recuerda mucho a Valle Inclán— y «El pájaro de la Gándara», en donde

Sobre el piélago violeta
los pinares se miraban
y dormían marineros
en el sueño de las barcas.

En cuanto a la impresión son de destacar las numerosas erratas.

M. S.

OTERO PEDRAYO, Ramón: *Guía de Galicia.* — Segunda edición. — La Coruña, Imp. Moret, Edit. Sucesores de Galí, de Santiago de Compostela, s. a. [1945]. — 590 págs. + 4 mapas plegables + 7 planos íd. (17'6 × 12'5 cm.).

La lectura de esta nueva edición de la *Guía de Galicia*, del doctísimo profesor orensano, ratifica la impresión que habíamos recibido al leer la primera: el saber y el sentimiento se conjugan en el libro para hacer de él mucho más que el centón de noticias y descripciones propio del género, e infundirle un valor que sobrepasa el mero oficio informativo. Anima sus páginas un impulso vital —lírico, si se quiere— muy propio del temperamento de su insigne autor, cuyo profundo conocimiento de Galicia no podía dejar de acendrarse en el amor que le profesa. Y hoy, como ayer, rematada la lectura de esta jugosa obra, volvimos a considerar la rigurosa exactitud del aviso que Otero Pedrayo nos da en el prólogo de la primera edición: «Es algo más que una seca colección de datos inconexos, y mucho menos que un intento de agotar los temas variados que sugiere el solo nombre de Galicia».

Ese sentido de vivencia espiritual de la tierra biografiada no amengua, sin embargo, el rigor finalista del libro ni en aquella ni en esta flamante edición. Sometió el autor la de ahora a un método expositivo más estricto, si cabe, que se advierte ya al comienzo, en la parte general, al abordar la descripción geográfica con un criterio de sujeción al gran eje fluvial del Miño, y al someter el estudio de la geografía humana a la consideración sistematizada de los elementos económicos del país; y en la parte descriptiva, construída en atención a un sistema provincial. Ofrece en el capítulo dedicado a literatura y arte mayor copia y ordenación de datos, que constituyen el esquema de un ensayo; agrega materiales, e innova los distintos capítulos de la obra siguiéndolos de utilísimas notas bibliográficas.

A lo largo de la lectura sorprendemos temas desarrollados con jugosidad que los anuncia como futuros ensayos; temas que son ya un boceto de ensayo. Así ocurre, por ejemplo, con las páginas dedicadas a la *Estética del paisaje*, modelo de narración descriptiva, nueva y sugerente,

en la que la costa y la sierra, el valle y la montaña logran una concepción trascendente, una fisonomía paralela al espíritu de Galicia. Y advertimos también que en el libro viven en potencia excelentes guías locales, entre las que sobresale la que pudieran constituir, urdidas con la sólida cultura del autor, las páginas dedicadas a Santiago de Compostela, la ciudad tan amada, conocida y sentida por Otero Pedrayo, celoso pastor de sus piedras insignes. Nos debe el escritor de la *Guía* este magnífico regalo, con el que esperamos enriquecerá algún día el acervo bibliográfico de nuestra región.

Todo el libro nos muestra una perfecta identificación con el país a que se dedica; tan perfecta que sólo un conocimiento íntimo de él la explica. Buen viajero de todos los acogedores caminos de Galicia, su autor ha vertido en él con mano generosa el sazonado fruto de sus peregrinaciones. Pero los devotos del dato y de la cita han de reprimir ante estas páginas sus apetencias; porque Otero Pedrayo prefirió, sin duda, que en los puntos de su docta pluma la verdad se mezclase con la emocóni, a estirar enfáticamente el índice de *cicerone*.

Por eso —reiteramos la observación, adentrándonos en ella— este libro no es sólo una guía itineraria, sino también espiritual. No sólo ayuda a penetrar en el conocimiento de las ciudades y del campo gallegos, sino a presentirlos y desearlos. Lejos de esta guía las clásicas guías de Becerro de Bengoa, excelente para su tiempo, mas excesivamnte sujeta a la línea medular del único ferrocarril gallego; de Castro Vázquez, demasiado apegada a la preocupación geográfica, y alguna otra. La exactitud y el rigor descriptivo se compadecen en este magnífico libro con las irrefrenables evasiones a la imagen lírica y al sentimiento del paisaje, de las tierras y de los hombres de Galicia. Hay en él páginas matizadas de sugerencias tan justas y profundas como ésta: «Si el pazo decora y ennoblece la aldea, la iglesia la crea, la sostiene y la inspira». Y esta otra: «Un claustro de la Catedral y la ciudad, un lago de silencios y recuerdos es esta pétrea plaza [la de la Quintana] en cuyo ámbito las doce campanadas de la media noche suscitan largas y profundas resonancias y corren como un temblor sobre las piedras».

Esa tendencia a eludir el mero sentido itinerario tiene en esta remozada *Guía de Galicia* declaración expresa de su autor en aquel pasaje en que nos advierte que Compostela sabe guiar por sí misma al viajero peregrino, y que ello le decide a no ofrecerle itinerarios calculados con ahorro y aprovechamiento de tiempo. Y es que Otero Pedrayo ha querido captar el ambiente y detener, mejor que apresurar, el paso del viajero; dejar libre su espíritu a las sugerencias del monumento arquitectónico, de la calle solitaria o del paisaje silente, antes que marcar frías etapas a su visita.

Libro en el que Galicia se mira, espejea y nos ofrece sus mejores brillos, es grato y justo saludar su reaparición como fausto suceso de las letras gallegas y como eficaz contribución al conocimiento de nuestra tierra.

S. R.

PORTELA PAZOS, Salustiano: *Decanologio de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela.* — Santiago, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar, 1944. — 616 págs., con 12 fotograbados (25'5 × 17'8 cm.).

La presencia del cuerpo apostólico de Santiago Zebedeo en Compostela enalteciendo cuanto le rodea presta vigoroso relieve y dignidad a la comunidad catedralicia que custodia sus restos al frente de la que aparece con alto prestigio la histórica figura del deán.

En el orden eclesiástico, después del arzobispo, señor de la ciudad, destaca a lo largo de los siglos el deán *(decanus)*, presidente del ilustre cabildo, cuyo título tal y como hoy permanece tal vez se deba a la nueva organización introducida por el gran Gelmírez en 1121 en la comunidad que desde la segunda decena del s. XI se estableció en Compostela para mantener el culto en torno al sepulcro apostólico.

Faltaba en torno a esta relevante figura del deán el calor de la investigación moderna, y he aquí que de pronto surge en la bibliografía compostelana un libro singular que atrae la atención no ya de los eruditos sino del gran público interesado por virtud de una creciente difusión cultural en el conocimiento de los asuntos históricos y de las instituciones sobresalientes a través de los siglos. Es nada menos que la historia del nacimiento del cargo seguida de la crónica —*decanologio*, en elegante neologismo— de las personalidades que lo han desempeñado.

Años hacía que la imprenta compostelana no hacía cantar sus tórculos para imprimir un libro de tal categoría. Tal vez en la insigne serie sólo caben, después de la gran obra de López Ferreiro, las de Pérez Costanti y de Couselo Bouzas sobre artistas y la del P. Atanasio López sobre la imprenta gallega.

Por singular circunstancia que presta nueva aureola al cargo de que se ocupa el libro, su autor es nada menos que el propio Sr. Deán actual, cuya relevante personalidad prestigia no ya al cabildo compostelano sino a múltiples corporaciones científicas a que pertenece y a Galicia que le ha visto nacer, contándose entre aquéllas más afectadas la Real Academia Gallega, para cuyo BOLETÍN han sido dispuestas estas líneas, ya que don Salustiano Portela Pazos no sólo forma parte de su seno como académico numerario sino que en su discurso de ingreso le ha dedicado las primicias de este libro de empeño investigador.

* * *

A una erudita introducción en la que se hace historia de la creación o nacimiento del deanato y de las diversas prebendas del cabildo de Compostela, con las vicisitudes pasadas por cada cargo en las reorganizaciones de la corporación apostólica, sucede el desfile de las personalidades que han ocupado la silla decana. Allí don Pedro, el sobrino del gran Gelmírez, testigo de las turbulencias de la urbe en el siglo de su primer arzobispo; allí Bernardo, el que descansa bajo la flor del dístico latino en la saudosa colegiata del valle del Sar; allí don Arias, el brazo derecho

del prelado don Rodrigo del Padrón; allí Perálvarez de Toledo, el deán asesinado por Churruchao, con el arzobispo, con la aquiescencia del rey don Pedro; allí don Alonso de Cartagena, después obispo de Burgos; y don Diego de Muros, el famoso obispo de Mondoñedo y Oviedo, y don Pedro Pacheco, después padre del concilio tridentino, cardenal de Santa Sabina, el cual por un voto no alcanzó a ser pontífice; y el cardenal Albornoz, que ya entonces al ser elegido era cardenal de la Santa Iglesia Romana, después arzobispo de Toledo y fundador del Colegio de Bolonia; y Pardiñas Villardefrancos, el deán poeta, presidente de las justas minervales; y el filántropo Rodríguez de Castro; el después obispo de Mondoñedo Aguiar y Caamaño; y Acuña y Malvar... hasta el propio autor.

No se han limitado las investigaciones a la biografía de cada personaje. En el libro que comentamos hay infinidad de noticias que sirven a la historia general que pueden ser aprovechadas por los que quieran proseguir la obra de López Ferreiro, según advierte el Sr. Portela Pazos en oportuna nota.

Por vía de suplemento se agregan notas ampliatorias de algunos de los deanes y al fin, como valioso apéndice, una serie documental de sumo interés.

La aparición de este bello volumen ha provocado en la prensa diversidad de elogiosos artículos y de eruditos comentarios sobre los diversos puntos que una obra de tal empeño tenía necesariamente que tocar.

A uno de estos artículos vamos a hacer referencia, porque lo merece ciertamente, no sólo la elevada personalidad que ostenta en el mundo de las letras y de la ciencia histórica el admirado amigo que lo suscribe, sino también porque conviene contrastar opiniones sobre temas de interés histórico como son los que allí discute el distinguido comentarista.

Dos son los puntos principales que me conviene recoger: el relativo al nombre del cardenal Albornoz y el referente al blasón del obispo de Mondoñedo y Oviedo, don Diego de Muros.

El primero me interesa para que quede constancia en este BOLETÍN de un documento que ha publicado la prensa periódica. Es el caso que el mencionado príncipe de la Iglesia, el magnífico prelado, en todos los documentos en que intervino, en tanto fué deán compostelano, se hizo llamar Egidio en lugar de su nombre castellano Gil con que vulgarmente se le conoce, llevado quizá de la tendencia renacentista de latinizar el nombre propio. No desconoció ciertamente el autor del *Decanologio* esta particularidad, aunque emplee al hablar del deán Albornoz el nombre de Egidio con que él quiso ser conocido, puesto que en la p. 363 de su libro, nota 1.ª, le llama por el nombre vulgar con que fué más conocido siendo arzobispo. El documento es éste:

«Manifiesto sea a todos los que el presente instrumento de poder bieren como en esta ciudad de rroma a veintidos dias del mes de abril del año de mil y ssos y qrª y cinco yndicion duodecima y del porntificado de nrº muy sto padre y sr ynocencio por la divina clemencia papa decimo personalmente por mismo constituido ante mi el ynfrascrito notaº appos y testigos el eminentisimo y rreberendisimo señor don egidio de albornoz

del titulo de san ppº in montorio presbitero cardenal de la ssta Romana Yglesia a quien doy fe que conozco de muchos años = dijo que aquellos mejores modo via y forma que su emª puede y a lugar de derecho daua y otorgaua su poder cumplido quanto de derecho se requiere y es nessº .....

Y lo otorgó y ansi como dicho es y lo firmó de su mano siendo presentes por testigos los infrascritos .....

fueron testigos al otorgamiento don luis hipolito de padilla mrº de camara y don andres de chauarri jentilhombre de su emª =

Firmado: El Cardenal albornoz

Pasó ante mi el doctor Juº gascon de biana notario apppº aprobado en los archiuos de rroma fui presente al otorgamiento juntamente con el supradicho emmº Sr. cardenal»

(Libro 30 de *Actas Capitulares*, fol. 13 v.º).

Viene a cuento que algo diga yo acerca del escudo de armas de don Diego de Muros, no ya solamente por lo que respecto a este prelado he publicado en otras ocasiones, sino también porque veo citado mi nombre, con encomio que no merezco, por el autor del *Decanologio*, al copiar algunas líneas de un curioso original del siglo XVII, que conservo en mi poder.

Mantiene el Sr. Portela como firme y seguro, en virtud de las pruebas que aporta, y mientras otra cosa no se acredite, que el verdadero escudo de armas de don Diego de Muros, del tiempo de su episcopado, fué el de la cruz potenzada sobre campo de gules por blasón y la divisa de «Crucem...», etc. Y en su parecer se ratifica al dar cuenta del hallazgo de otro escudo similar descubierto en la catedral de Oviedo por el muy docto decano de Filosofía y Letras, Dr. Uría Riu.

Se citan en contrario las palabras escritas por el Dr. D. Alonso Marañón y Espinosa, a quien su primo hermano el obispo de Oviedo, D. Gonzalo de Solórzano, agració con el arcedianazgo de Tineo. De ellas recogemos las que siguen: «De esto (de haber desempeñado el cargo de secretario del cardenal D. Pedro González de Mendoza) le vino a nuestro Obispo (a D. Diego de Muros) poner en sus armas y *en todas sus cosas* la cruz de Jerusalén que *tenía por armas el Cardenal*».

Con sorpresa veo y estimo que tal cita no está aportada con fortuna. Las armas heráldicas del escudo del Emmo. Cardenal fueron muy otras, o sea las clásicas de Mendoza con la leyenda «Ave María Gratia Plena», como puede verse en las de dos retratos recogidos en el diccionario «Espasa», o también en otro del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Cierto que en este Colegio hay la cruz potenzada sobre el escudo del cardenal, como se encuentra no pocas veces reproducida en el Hospital Real de Santiago; pero tal detalle de poco sirve para la prueba que se desea, y en todo caso convendría averiguar de quién fué la iniciativa de colocarla; si del cardenal o de don Diego, que, por mandato de aquél, dirigió las obras del Colegio de nueva planta, intervino en la dirección del mismo y fué su primer consiliario. Tampoco cabe decir que Diego de Muros puso sus armas (la cruz potenzada) en todas sus

cosas. En el *Decanologio* se ha publicado, por primera vez, un escudo de armas usado por don Diego de Muros, cuando desempeñaba el cargo de deán de Santiago, y después del fallecimiento del cardenal Mendoza, ocurrido en enero de 1495, y en él no se descubre en parte alguna la potenzada cruz.

Ni podemos prestar, por otra parte, al arcediano de Tineo autoridad indiscutible, cuando encontramos que de él dice el P. Flórez (1) que se equivocó en dos años al escribir la fecha de la toma de posesión del obispo don Diego Ramírez de Guzmán, y dos páginas más adelante añade que en los Catálogos que antes de entonces se escribieron de la Sede de Oviedo (entre los cuales forzoso es contar el del Sr. Arcediano) «se halla desconocido el apellido de D. Diego, sucesor de Don García Enríquez Osorio». Ni se presta a reconocérsela más acentuada cuando el mismo P. escribe: «Debe la Iglesia de Oviedo al Ilustrísimo Don Diego de Aponte el beneficio de haber hecho imprimir en Salamanca en el año de 1588 el libro de los Estatutos y de las Constituciones de Iglesia con el Ceremonial y Kalendario de las fiestas de ella, y una lista de varios Obispos de Oviedo, formada por el referido Arcediano de Tineo». Y sabido es que el P. Flórez, pone en duda el crecido número de prebendas, beneficios y otros cargos eclesiásticos que el arcediano de Tineo, a quien sigue Gil González, afirma que disfrutó don Diego de Muros, ya que al P. Flórez parécele que tal número «excede a la prueba».

Saludemos, en fin, al hermoso volumen que nos brinda el ilustre sucesor de tantos notables varones y aumentemos su caudal en bien de la Historia.

F. B. B.

R. [ODRÍGUEZ] DE LEGÍSIMA, Fr. Juan, O. F. M., y GÓMEZ CANEDO, Fr. Lino, O. F. M.: *San Francisco de Asís*. Sus escritos. Las florecillas. Biografías del Santo por Celano, San Buenaventura y los tres compañeros. Espejo de perfección. Edición preparada por los padres ..... — Madrid, Imprentas Orbe, S. A. y La Editorial Católica, S. A., 1945. — XLIV + 872 págs., con numerosos grabados intercalados en el texto (20 × 12'7). — Biblioteca de Autores Cristianos.

Empresa meritoria por todos conceptos es la que viene llevando con su Biblioteca de Autores Cristianos la Editorial Católica que funciona en Madrid. El plausible esfuerzo que realiza dando a la publicidad ediciones bien cuidadas y de excelente presentación de obras de autores cuya adquisición se hizo hasta ahora difícil para el lector ávido de saborear buenas lecturas, se va poco a poco completando a medida que salen a luz nuevos tomos. Entre ellos se halla uno de los últimamente publicados y del que vamos a ocuparnos someramente.

Lleva por título el tomo en cuestión *San Francisco de Asís*, siendo sus preparadores los destacados hijos de San Francisco, Fr. Juan R. de Le-

(1) *Esp. Sag.*, tomo XXXIX, pág. 53.

gísima, rector de San Francisco el Grande, de Madrid, y Fr. Lino Gómez Canedo, director del «Archivo Ibero-americano», ambos gallegos ilustres, bien conocidos por su labor cultural y por su notorio interés por las cosas referentes a Galicia. Del referido tomo sus preparadores han tenido la gentileza de enviar para la Biblioteca de nuestra Academia Gallega un ejemplar con atenta dedicatoria, que la Academia agradece y estima, y que viene a avalorar el caudal nada exiguo de obras que en sus librerías custodia y ofrece para provecho de lectores selectos y escrupulosos.

Precede a la inserción de los textos franciscanos o referentes a la vida del Pobrecillo de Asís una documentada, amplia y bien escrita introducción. En ella sus autores, los dos meritísimos franciscanos que honran a la Academia Gallega con su preciada colaboración y apoyo, R. de Legísima y Gómez Canedo, dan al lector noticia de su trabajo y ponen en su conocimiento, de modo breve pero enjundioso, cuanto se lleva realizado hasta la fecha para la mejor divulgación de la obra y hechos del Serafín de la Umbría, así como todo aquello de verdad interesante y autorizado que los panegiristas y glosadores del Santo de Asís llevan publicado.

Sin hipérbole de ninguna clase puede afirmarse que la introducción es digno y ajustado precedente de las páginas que siguen. Figuras relevantes del franciscanismo español los dos firmantes de la introducción que sirve de pórtico magnífico a las páginas inmarcesibles que forman el tomo *San Francisco de Asís*, muy pocos habrá en nuestra patria que, como ellos, con mejores y más acreditados títulos pudiesen ocupar su puesto en una tarea literaria del empuje y significado espiritual que tiene la obra a que nos referimos.

Y ya para terminar este breve acuse de recibo, que no otra cosa pretenden ser estas líneas hechas al correr de la pluma, se nos ha de permitir que digamos algo que nos ha llamado la atención y que no queremos dejar oculto por fidelidad a nosotros mismos.

En la introducción que nos ocupa hay una copiosa y detallada relación de autores que han dedicado meritorias y salientes páginas al Santo de Asís. A nuestro juicio falta un nombre. Y este nombre, cuya recordación tan grata resulta siempre para todos los amantes de las buenas letras y en especial para los nacidos en este trozo de Iberia que se llama Galicia, no es otro que el de la eximia escritora, terciaria franciscana por más señas, que en La Coruña vió la luz primera y que en vida llevó el nombre de Emilia Pardo Bazán. El estudio por doña Emilia hecho del Pobrecillo de Alvernia y de su tiempo, que lleva el título también de *San Francisco de Asís*, parécenos que es bien merecedor de que no se le olvide. De ahí la extrañeza que nos ha producido su omisión en la lista de autores que de San Francisco se ocuparon.

Obligados a la fina atención que los ilustres prologuistas han tenido con nosotros al agasajarnos con el hermoso ejemplar que atentamente nos dedican, vaya hacia ellos nuestra sincera felicitación y nuestro cordial agradecimiento.

R.

SECCIÓN OFICIAL

REAL ACADEMIA GALLEGA

Acta de la junta general ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1945

Según la convocatoria y el orden del día oportunamente circulados, el 4 de marzo de 1945 se reunió, en junta general ordinaria, la Real Academia Gallega, en su local social (2.º piso del Palacio Ayuntamiento), bajo la presidencia de D. Manuel Casás Fernández.

Concurrieron los académicos de número D. Manuel Casás Fernández, Presidente; D. Angel del Castillo, tesorero; D. Alejandro Barreiro, secretario; D. Gonzalo Brañas, D. Eladio Rodríguez González, D. Fernando Cortés Bugía, D. Leandro Carré Alvarellos, D. Ramón Otero Pedrayo y D. Francisco Vales Villamarín.

Estuvieron representados los señores D. Fermín Bouza Brey, D. Julio Dávila, D. Paulino Pedret, P. Samuel Eiján y D. Salustiano Portela, por el Sr. Casás; D. Gonzalo López Abente, D. Manuel Vázquez Seijas, D. Wenceslao Requejo y D. Ramón M.ª Aller, por el Sr. Castillo; D. Celestino S. Rivera y D. Antonio Couceiro Freijomil, por el Sr. Vales; D. Ramón Cabanillas, D. José Filgueira Valverde, P. Aureliano Pardo y D. Florentino L. Cuevillas, por el Sr. Otero Pedrayo.

Siendo las doce de la mañana, abrió la sesión el Presidente Sr. Casás y leyó el secretario el acta de la junta general extraordinaria de 15 de octubre de 1944, celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago, D. Luis Legaz Lacambra, delegado especial del Ministerio de Educación Nacional. Esta junta convocada, fué la última que se efectuó hasta la fecha para elección de cargos directivos.

Sancionada el acta, leyó a continuación el secretario que suscribe la Memoria reglamentaria correspondiente a 1944 que fué aprobada igualmente, así como el balance de cuentas de ingresos y gastos que presentó el tesorero Sr. Castillo. Tuvo la Junta elogios para ambos documentos.

Quedaron anunciadas reglamentariamente las vacantes de numerarios producidas por fallecimiento del R. P. Atanasio López y don Ramón Tojo Pérez, que corresponde cubrir en la próxima junta general.

Se procedió al examen de las propuestas presentadas para cubrir los puestos vacantes —ya oportunamente anunciados— por defunción de los académicos D. Federico Maciñeira Pardo y D. Lisardo R. Barreiro, tras de lo cual se hizo la subsiguiente votación de candidatos. Obtuvieron votos para la primera vacante, el R. P. Juan Rodríguez Cabrero, docto religioso paúl, del Colegio de Marín, 15 votos, y D. Victoriano Taibo, escritor, ocho. Quedó proclamado académico el primero. Para la segunda vacante alcanzó la escritora y poeta D.ª Francisca Herrera Garrido, 19 votos, y D. Aquilino Iglesias Alvariño, 4. Se proclamó a la señora Herrera.

Según las propuestas firmadas por diversos académicos, y acompañadas de la consiguiente relación de méritos de cada uno de los señores indicados, se hizo la elección de correspondientes, resultando nombrados:

Sres. D. Rafael Luis Gómez-Carrasco y Aznar, de Madrid; Hugo Rocha, de Lisboa; Victoriano García Martí, de Madrid; Julio Prieto Nespereira, de Madrid; José M.ª Bustamante y Urrutia, de Santiago; Dámaso Alonso (Colonia del Zarzal-Chamartín de la Rosa, Madrid); Ernesto Padín Lorenzo, de Madrid; Manuel Rodríguez Lapa, de Lisboa; José Gómez de Almeida Crespo, de Viana do Castelo; Julio Sigüenza, de Vigo; Tomás Moar Garazo, de Ortigueira; Henrique de Melo Barreto, de La Coruña; Dionisio Gamallo Fierros, de Madrid; Teixeira de Pascoaes, de Amarante (Portugal); Fidelino Sousa de Figueiredo, de Lisboa; Torcuato de Sousa Soares, de Coimbra; Julio Rodríguez Yordy, de La Coruña; Manuel Chamoso Lamas, de Madrid, y Julio Guillén Tato, de Madrid.

Se acordó dar gracias por el concurso económico que prestan a la Academia, a las Diputaciones de Orense, Lugo y La Coruña, y a los Ayuntamientos de Vigo, La Coruña y Orense; y reiterar a los de El Ferrol, Santiago y Pontevedra el ruego de análoga colaboración. Se cambiaron impresiones para la celebración en fecha oportuna de una sesión académica en una localidad portuguesa que pudiera ser Braga, dados los vínculos que unen a la Academia Gallega con aquel país vecino y hermano.

Y el Presidente levantó la sesión.

ALEJANDRO BARREIRO

V.º B.º
El Presidente,
M. CASÁS

Memoria de la actuación de la Real Academia Gallega en el año 1944, presentada por la Junta de gobierno

Breve es la presente Memoria de lo acaecido en la Academia Gallega durante el año 1944, truncado en razón al paréntesis abierto, por disposición ministerial de 16 de mayo del mismo año, a fin de proceder a la reorganización de la Junta de gobierno y a revalidar los últimos nombramientos de académicos numerarios.

Restablecida la plena normalidad corporativa después de la junta general que se detalla en el acta y reelegida con halagadora unanimidad la misma Junta de gobierno que había venido actuando y aquí comparece, quedó cerrado aquel paréntesis y revalidados dichos nombramientos, tras de lo cual prosiguió la labor.

Primeramente cúmplenos registrar con profunda pena dos fallecimientos de académicos de número: el del venerable religioso franciscano y cultísimo historiador P. Atanasio López y del notable jurista don Ramón Tojo Pérez, ocurridos en Santiago y Pontevedra respectivamente. La Academia se asoció al dolor de los familiares de los finados y al de la comunidad franciscana en el Colegio de Compostela, y estuvo representada en el sepelio por el Sr. Deán de la Catedral, Dr. Portela Pazos, y el Sr. Juez de Instrucción de la ciu-

dad, Dr. Bouza Brey, miembros de esta corporación.

Cuatro son, pues, las vacantes de académicos numerarios en la actualidad: las dos producidas por defunción de don Lisardo Rodríguez Barreiro y don Federico Maciñeira, ya declaradas en la última reunión que van a ser reglamentariamente cubiertas, y las otras dos del P. Atanasio López y el Sr. Tojo, de que acaba de darse cuenta y cuya provisión procede hacer en la junta general primera que se efectúe.

Se cobraron las subvenciones que la corporación tiene asignadas, desde luego la de 6.000 pesetas (5.922 con el descuento) que da el Estado. Participó la Diputación de Orense que desde el próximo ejercicio elevará a 1.000 pesetas el auxilio de 500 que tenía concedido a la Academia. El Ayuntamiento de Vigo consigna 2.500.

Diéronse gracias a las entidades favorecedoras y se reiteró a los Ayuntamientos de Santiago y El Ferrol el deseo de que tenga efectividad la promesa de su asistencia económica. Durante el año se efectuaron los consiguientes pagos que por separado se detallan por gastos de personal, suscripciones, compra de libros, etc., y se abonaron 5.000 pesetas a los talleres de imprenta y litografía Roel, que edita el Boletín de la Academia.

Por la publicación del número extraordinario dedicado a Portugal recibió la Junta, según se hizo público, numerosas felicitaciones. Destacan la del jefe de la Casa civil de S. E. el Caudillo y Generalísimo Franco y las del Jefe del Estado portugués, S. E. el general Carmona, y el jefe de aquel Gobierno Sr. Oliveira Salazar. Las enviaron igualmente los ilustres rectores de las Universidades de Lisboa, Oporto y Coimbra y otras destacadas figuras de la intelectualidad lusitana.

Se otorgó un voto de gracias a nuestro compañero el académico don Francisco Vales Villamarín por el acierto con que cooperó a la confección del citado Boletín extraordinario.

Acordó la Junta, a propuesta del Sr. Casás, nombrar académicos de honor, en atención a sus grandes y notorios merecimientos, a las eminentes figuras de nuestras letras don Ramón Menéndez Pidal, don José Martínez Ruiz («Azorín») y al ilustre obispo de Madrid-Alcalá Sr. Eijo Garay (don Leopoldo), con quienes tiene Galicia deuda de afecto por sus admirables escritos y disertaciones en homenaje y exaltación de nuestra tierra. Se les dirigieron sendos oficios comunicándoles el nombramiento, mensajes a los que contestaron dando gracias expresivas. Se felicitó al numerario don Celestino Sánchez Rivera, prestigioso y erudito cronista de Santiaago, por haberle sido concedida la encomienda de Alfonso X, en recompensa a sus meritísimos trabajos.

Se convino en proponer para académicos correspondientes al señor cónsul de Portugal en La Coruña, don Henrique de Melo Barreto, al laureado aguafortista gallego don Julio Prieto Nespereira y a los celebrados escritores don Victoriano García Martí y don Dionisio Gamallo Fierros.

Interpretando la Academia el sentir regional, acordó hacer llegar al Sr. Intendente municipal de Buenos Aires un mensaje de gratitud por haber acordado, a propuesta suya, aquel Concejo denominar «Calle Galicia» a una de las de la gran metrópoli argentina. El mensaje se rogó al digno señor cónsul de aquel país

en La Coruña, don Arturo Lagorio, miembro correspondiente de nuestra Academia, que fuese él quien lo hiciese llegar a la Embajada. También se comunicó el acuerdo al entusiasta Centro Gallego de Buenos Aires, para su conocimiento y el de la numerosa colonia gallega, puesto que se trata de algo que los enaltece, lo mismo que a esta región.

Se publicará en el BOLETÍN el mensaje al Sr. Intendente como refrendo y testimonio del reconocimiento expresado.

Vista la frecuencia con que recibe la Academia libros y otras publicaciones de autores portugueses se acordó crear en la Biblioteca de la corporación una sección especial que se denominará «Biblioteca portuguesa», que tendrá semejante en la «Biblioteca gallega» existente en Oporto.

Oportunamente se expresó el sentimiento corporativo por el fallecimiento en la Habana del ilustre director del gran periódico *Diario de la Marina*, órgano genuino de la colonia española —y aun más concretamente de la gallega— don José Ignacio Rivero. Al significar nuestro pesar a la distinguida familia del finado y a la redacción de aquel rotativo tan afecto a Galicia y a la Academia, no pudo menos de tenerse en cuenta que el inolvidable padre del Sr. Rivero y gran patriota don Nicolás, al acoger en la españolísima casa del *Diario* a nuestro Curros Enríquez, y los hijos y continuadores al cooperar con el Centro Gallego habanero al envío a La Coruña del cadáver del poeta y la subsiguiente suscripción popular para erigirle aquí un monumento, se hicieron acreedores a la gratitud de Galicia.

Agradeció la Academia al notable y laureado aguafortista gallego señor Prieto Nespereira el donativo de una de sus magníficas estampas, la titulada «Ribera del Berbés», para ser colocada en una de las salas del domicilio social. En honor al Sr. Prieto se había celebrado en marzo anterior una reunión académica con adecuados discursos del Sr. Casás y del ilustre artista.

Se dispuso el pago a los señores don Carlos Martínez-Barbeito Morás, R. P. Gumersindo Neiro Aldrey, don José Ares Montes y don José Díaz Andión de los premios de 800, 600, 350 y 250 pesetas que, respectivamente, obtuvieron en el «Certamen literario jacobeo» celebrado por la Academia, con la asistencia económica del Sr. Gobernador civil de la provincia don Emilio de Aspe Vaamonde, por sus trabajos sobre el tema «Trovadores gallegos: Estudio sintético biobibliográfico de Macías y Juan Rodríguez de Padrón», según veredicto del jurado, del que fué distinguido ponente el docto catedrático y director del Museo de Pontevedra don José Filgueira Valverde.

Oportunamente se efectuará el acto solemne de la entrega de los repetidos diplomas a los citados señores.

Se dirigieron felicitaciones a los ilustres y destacados académicos don José María Pemán, don Armando Cotarelo Valledor, el almirante don Rafael Estrada y don Wenceslao Fernández Flórez por la elección del primero para la dirección de la Real Academia Española, significada investidura en consonancia con su talento y altos méritos, y por la designación de los otros tres señores, tan ligados a esta región, para numerario de la Academia de la Historia el Sr. Cotarelo y para la Española los señores Estrada y Fernández Flórez, en galardón a sus notables y literarios trabajos.

Asimismo se expresaron plácemes



RIBERA DEL BERBÉS

Bellísimo aguafuerte donado a la Real Academia Gallega por su autor, el genial artista orensano Julio Prieto Nespereira

a los miembros de la Academia Gallega don José Filgueira Valverde y don Manuel Castro Gil por el premio que se otorgó a aquél en el Concurso Nacional organizado en Murcia, en recompensa a un magnífico estudio sobre la obra literaria e historiográfica de Alfonso X, y por el banquete con que literatos y artistas rindieron homenaje en el «Círculo de Bellas Artes», de Madrid, al celebrado profesor y aguafortista citado.

Habiendo terminado el señor Filgueira Valverde el discurso de contestación al del académico electo don Leandro Carré Alvarellos, se dispuso el acto de recepción, ayer efectuado. Se reitera ahora el deseo de que ultimen, a su vez, los discursos respectivos los nuevos académicos don José Couselo Bouzas y don Luis Iglesias Iglesias, profesores de Compostela.

Se agradeció al ilustre escritor alemán Dr. Wilhelm Reinhart el envío de un interesante estudio sobre las zecas de Galicia, del que es autor y en el cual prosigue el del finado bibliotecario de la Academia don César Vaamonde Lores acerca de la acuñación de moneda en la región. Se publicará en el BOLETÍN corporativo.

Se tributó también este año el sentido homenaje de admiración y cariño con que en las respectivas efemérides de su muerte expresa, con flores, la Academia, su perenne recuerdo hacia los ilustres precursores de esta obra cultural que yacen en el cementerio de La Coruña: Murguía, Curros Enríquez, Pondal, y con ellos cuantas otras personalidades allí descansan y contribuyeron a prestigiar el nombre de Galicia.

Finalmente la Junta da gracias al señor rector de la Universidad de Santiago, don Luis Legaz Lacambra, por la ponderación y exquisito tacto con que cumplió cerca de la Academia la misión que la Superioridad le encomendara; y agradece de nuevo a los señores académicos que votaron la reelección de la Junta tan halagadora reiteración de confianza.

El Secretario,
ALEJANDRO BARREIRO

(Aprobada en junta general ordinaria celebrada en La Coruña el 4 de marzo de 1945).

MENSAJE DE GRATITUD

dirigido por la Real Academia Gallega al teniente coronel don César R. Caccia, Intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, que, con el Secretario de Cultura, Moralidad y Policía, firmó el decreto denominando «Galicia» a una calle de la capital federal

Excmo. Sr. Intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, Teniente coronel don César R. Caccia.

La Junta de gobierno de esta Real Academia, interpretando el sentir de toda la corporación y con el refrendo unánime de la opinión pública gallega, acordó elevar a V. E. el presente efusivo testimonio de gracias por el halagador homenaje que, a propuesta vuestra, acaba de rendir a Galicia la Municipalidad de Buenos Aires, dando el nombre de nuestra región a una de las hermosas calles de esa gran ciudad.

Las nobles y levantadas palabras con que habéis tenido la gentileza, señor Intendente, de subrayar el laudatorio acuerdo, ofreciéndolo como «pago de una deuda de gratitud y justo reconocimiento» hacia los hijos de esta amada tierra que con su laboriosidad, inteligencia y perseverancia contribuyen al desenvolvimiento progresivo de ese admirable pueblo, nos conmueven y enorgullecen.

Cierto que acentuando la magna obra de la Madre Patria en América, muchedumbre afanosa de hijos de Galicia han dejado y dejan en Buenos Aires y en general en la Argentina, a lo largo del tiempo y de las generaciones, pruebas fehacientes de sus virtudes y cualidades y de su identificación con la que juzgan su Patria adoptiva, y cierto también que el país estima tácitamente el esfuerzo; mas no se había exteriorizado hasta ahora de modo oficial, público y notorio el colectivo aprecio por colaboración tan leal y constante.

Cupo a una mentalidad y a un recto espíritu tan acusados como los vuestros, señor Intendente, la iniciativa generosa de condensar esos hondos sentimientos en el acuerdo expresado, y cordialmente lo proclamamos. De hoy más, los infinitos gallegos que en la Argentina y su metrópoli enraizaron la vida y crearon sagrados vínculos, verán como una compensación de su esfuerzo y del de las legiones de paisanos, honrados y dignos, que les precedieron, en los radiantes caracteres del nombre de «Galicia» destacando en el mármol.

De la repercusión jubilosa que aquella decisión tuvo en la región gallega, tan amante de sus características raciales como firmemente española, viene a ser síntesis este mensaje de gracias a V. E. y a la Municipalidad de vuestra digna presidencia. Os rogamos que lo aceptéis con la misma sincera y confraternal emoción con que os lo enviamos.

Guarde Dios vuestras vidas por muchos años.

La Coruña, 9 de enero de 1945.

ALEJANDRO BARREIRO NOYA, Secretario — MANUEL CASÁS FERNÁNDEZ, Presidente

ÁNGEL DEL CASTILLO LÓPEZ, Tesorero

TEXTO DEL DECRETO

EN EL QUE SE DA EL NOMBRE DE «GALICIA» A UNA CALLE DE BUENOS AIRES

DECRETO N.° 2.772

Buenos Aires, julio 24 de 1944.

Vistos los antecedentes y diversas gestiones formuladas, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la honrosa filiación hispánica de la Ciudad de Buenos Aires, justo es destacar aquellas colectividades de la Madre Patria que han aportado una contribución vital para su engrandecimiento, por lo cual, y sin desconocer el mérito de todas y cada una de ellas, la Intendencia Municipal, con motivo de la celebración del Día de Galicia y de la festividad patronal del Apóstol Santiago, desea exteriorizar su reconocimiento a la colectividad gallega por todo lo que ha significado y significa en la vida de la ciudad;

Que como fundamento de esta afirmación basta recordar los permanentes, estrechos y profundos vínculos que los hijos de Galicia supieron crear durante el desenvolvimiento histórico de nuestra capital, unidos a ella en sus desvelos y esperanzas, propulsores de su comercio e industria, y, sobre todo, firmes puntales de la tradición cristiana, principio básico de la vida de esta ciudad;

Que no siendo posible enumerar con motivo del reconocimiento público que se desea poner de manifiesto, todos los gloriosos nombres gallegos enraizados en la historia de Buenos Aires, se cumple aquella finalidad abarcándolos en la denominación de la región española en la cual nacieron ellos o sus antepasados;

Que, finalmente, y por razones de gratitud y reciprocidad corresponde dar el nombre de GALICIA a una de las calles de esta ciudad;

Por todas estas consideraciones y en uso de las facultades acordadas por decreto número 2.162 del Poder Ejecutivo de la Nación del 8 de julio de 1943,

El Intendente Municipal Interino,

DECRETA:

Art. 1.° Denóminase GALICIA a la actual calle Vírgenes.

Art. 2.° Publíquese, comuníquese, etc.

CACCIA — CÁNDIDO FERNÁNDEZ

UNA CARTA DE LA DOCTORA PAULINA LUISI

Esta ilustre dama es una de las grandes figuras femeninas en la cultura de Hispanoamérica. Es profesora de la Escuela Normal Superior de Montevideo y tiene el título de doctora en Medicina y Jefe de Clínica ginecológica. Actuó como delegada del Gobierno del Uruguay en la Sociedad de las Naciones y en los Congresos internacionales de mujeres, celebrados en Ginebra y Cristianía en 1920; intervino en diversas Conferencias internacionales en Londres, París, Génova y Madrid, y disertó brillantemente desde las tribunas del Ateneo, Academia de Jurisprudencia y Unión Iberoamericana, de Madrid. El Gobierno español otorgóle la encomienda de la Orden civil de Alfonso XII.

Galicia le debe tributo de afecto y gratitud, porque, a su iniciativa, las mujeres de su país solicitaron de la Cámara de Montevideo que diese a una calle de la capital el nombre de la insigne pensadora Concepción Arenal, de cuya filantrópica obra ha sido y es una de sus entusiastas y devotas propagandistas. En justa correspondencia, la que fué distinguida directora de la Escuela Normal, Mercedes Tella, y la ex directora de la escuela graduada de niñas «Da Guarda», de esta ciudad, la muy culta profesora y miembro correspondiente de nuestra Academia, María Barbeito, de Martínez Morás, dirigieron a la doctora Luisi un mensaje suscripto por más de tres mil mujeres gallegas, en representación de todas las clases sociales.

La Coruña en 1927 recibió la visita de la doctísima profesora uruguaya, y aquí se la consideró como huésped de honor.

* * *

Paulina Luisi envió recientemente a nuestro Presidente Sr. Casás una afectuosa carta, en la cual, después de referirse al estudio sobre Carolina Michaëlis de Vasconcellos, que ha publicado en el BOLETÍN extraordinario dedicado a Portugal, hace algunas manifestaciones de indudable interés.

Expresa su admiración por una mujer —dice— «que aprendí a cono»cer estando en Portugal, donde era »venerada. Leyendo su opúsculo tan »ilustrativo sobre la vida y obra de »aquella señora, me pregunto si al»guien se ha inquietado en buscar el »origen de su familia, y si entre los »suyos, en algunas generaciones an»teriores, no fuera un portugués, ra»dicado en Alemania, que le diera »origen... Hasta ese apellido Mi»chaëlis, tan poco germánico... ¿No »ha tenido V. curiosidad de bus»carlo?

»Si mi idea fuese exacta explicaría »bien como esa germana era en rea»lidad una lusitana, y por eso enten»dió tan bien las expresiones de »aquel pueblo, tan hermano del ga»llego y tan diverso este último de »otros compatriotas españoles del »otro lado de la Península».

Ahí queda flotando esa amable sugerencia de la egregia educadora sudamericana, para que otros investigadores en España y particularmente en Portugal puedan preocuparse de tan simpático tema.

NOTICIAS

El día 27 de diciembre último pronunció en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, de esta ciudad, una notable conferencia don José Luis Bugallal, miembro correspondiente de la Academia Gallega, desarrollando el tema «Isidoro Araújo, fundador del *Diario de la Marina* de La Habana».

* * *

En la Universidad de Oviedo ha dado el 17 de marzo una brillantísima conferencia sobre «La arquitectura románica en Galicia», nuestro querido y admirado consocio don Ángel del Castillo López, archivero-bibliotecario del Ayuntamiento coruñés.

Hizo la presentación del disertante el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Juan Uría Ríu.

En la mañana del mismo día, el señor Castillo, acompañado de varias destacadas personalidades ovetenses, visitó la iglesia de Santa María la Real de la Corte para depositar, en nombre de esta Academia, unas flores en la tumba del padre Feijóo, ante la que rezó un responso el párroco don Eduardo Fernández Valcárcel.

* * *

En la primera decena de abril, los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, de esta capital, celebraron en la Asociación de Artistas una interesantísima exposición colectiva en honor de sus distinguidos compañeros don Fernando Cortés Bugía, director de aquel centro docente y numerario de la Real Academia Gallega, y don Manuel Tormo Domínguez, con motivo de su reciente jubilación.

En la noche de la clausura, pronunció una elocuente conferencia sobre el tema «Decadencia del arte religioso en la pintura», finalizando con una acertada semblanza de los homenajeados, el reputado crítico de Arte y miembro igualmente de nuestra regia corporación, don Joaquín Freire de Andrade, quien fué muy aplaudido y felicitado.

* * *

Del 24 al 29 de abril tuvo lugar en La Coruña la «Semana misional», organizada por las Auxiliadoras de las Misiones católicas, con ocasión del XXV aniversario de su fundación en esta ciudad.

Celebráronse diversos actos culturales y religiosos, sobresaliendo entre los primeros las tres conferencias desarrolladas en el Kiosco Alfonso por el cultísimo jesuíta P. Eugenio Fernández Almuzara, doctor en Ciencias históricas, que disertó de un modo magistral acerca de los temas «Fray Rosendo Salvado, benedictino tudense, apóstol de Australia», «El jesuíta y canónigo coruñés P. Juan de Beira, en los mares de Oceanía» y «El espíritu misionero de nuestra colonización transoceánica».

* * *

La ciudad de Mondoñedo ha conmemorado en el mes de mayo el cuarto centenario del fallecimiento del que fué su obispo y señor, fray Antonio de Guevara, cronista del emperador Carlos V y esclarecido teólogo.

Celebráronse dos actos literarios, que corrieron a cargo del Seminario Conciliar de aquella localidad y del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media de Lugo y en los que se han pronunciado doctísimas confe-

rencias. Entre éstas merecen destacarse las que dieron el catedrático de este último establecimiento, don Julio Francisco Ogando, correspondiente de la Real Academia Gallega, quien evocó magníficamente la estancia y la obra del famoso prelado en Mondoñedo; el director del mismo Instituto, don Gonzalo Valenti, que versó sobre «El pensamiento político de Guevara», y el conocido investigador y publicista don Eduardo Lence-Santar, cuyo trabajo, sugestivo en extremo, tenía por título «Recorrido a través de la historia mindoniense».

* * *

El prestigioso arqueólogo e historiador don Francisco Vázquez Saco, canónigo lectoral de la catedral lucense y caracterizado miembro de este cuerpo literario, ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Reciba nuestra más sincera y efusiva felicitación.

* * *

El día 23 de abril, solemnizando la Fiesta del Libro Español, se inauguró con toda brillantez, en el palacio provincial de la ciudad del Sacramento, la «Primera Exposición del Libro Lucense», que permaneció abierta hasta el 29 del mismo mes, obteniendo extraordinario éxito.

Con este motivo diéronse, en el salón de sesiones de la Diputación, las siguientes conferencias, a las que asistió un numeroso y selecto público: «Olvido y gloria de los libros lucenses» y «Presencia de Lugo en los libros», por don Julio Francisco Ogando Vázquez; «Un libro viejo: *Exposición de las ocho partes de la oración*, del licenciado Avalle», por don Antonio García Conde; «Reportaje sobre un libro raro, escrito por un lucense», por don José Trapero Pardo; «Los códices medievales gallegos y más concretamente los lucenses», por don Antonio Gil Merino, y «Viaje en torno a los Almanaques de Soto Freire», por don Francisco Vázquez Saco.

También prestaron su entusiasta colaboración las más aventajadas alumnas de la cátedra de Literatura del Instituto Femenino de aquella capital, quienes desarrollaron por radio un muy interesante ciclo de charlas, cuyos temas fueron «La mujer en Vives», «Un poeta medieval lucense: Johan de Requeixo», «El conde de Lemos, protector de Cervantes», «La *Descripción del Reyno de Galizia*, del licenciado Molina» y «Noriega Varela, poeta de la Montaña».

Nuestra cordial enhorabuena a la Comisión organizadora, de la que formaban parte nuestros dilectos amigos y colegas señores Vázquez Saco, Ogando, Vázquez Seijas y Leal Insua.

* * *

Nuestro estimadísimo consocio, el ilustre catedrático compostelano don Paulino Pedret Casado, ha pronunciado en Coimbra, con motivo de la Semana Jurídica que allí tuvo lugar en el mes de abril, una documentada conferencia sobre el tema «La evolución de la enseñanza del Derecho canónico en España». En ella historió con todo detalle las vicisitudes de la Facultad de Cánones, tan importante en la antigua Universidad española —fundida con la de Leyes, en 1842, a consecuencia de la reforma de Espartero—, haciendo al final un admirable estudio comparativo de su marcha en las Universidades mayores de Valladolid, Alcalá y Salamanca frente a la que tuvo en la de Santiago.

La magnífica disertación del señor Pedret fué unánimemente elogiada.



El académico Sr. Castillo (×) con un grupo de significados intelectuales ovetenses, ante la tumba del P. Feijóo, después del homenaje que, en nombre de nuestra corporación, rindió aquél al sabio benedictino gallego

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

OBRAS RECIBIDAS

Aller, Ramón M.: *Introducción a la Astronomía.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943. Publicaciones del Instituto «Jorge Juan». (Donativo del autor).

Campelo, P. Joseph, O. F. M.: *De Indulgentiis Seraphici Ordinis hodie vigentibus. Disquisitio historico-canonica. Editio altera, valde aucta, atque ad recentiorum Sedis Apostolicae decretorum et concessionum normam emendata.* Compostellae, Typis «El Eco Franciscano», 1943. (Donativo del autor).

Castillo-Elejabeytia, Dictinio de: *La canción de los pinos.* Madrid, Gráficas Uguina, Editorial Hispánica, 1945. Colección «Adonais». (Donativo del autor).

Espinosa Rodríguez, José: *El valle de la Louriña (Bosquejo histórico).* Santiago de Compostela, Tip. de «El Eco Franciscano», 1944. (Donativo del autor).

Espinosa Rodríguez, José: *Fray Antonio de Sotomayor y su correspondencia con Felipe IV.* Vigo, Lit. e imp. M. Roel, 1944. (Donativo del autor).

F. [ernández] Pousa, Ramón: *«Libro que fizo Séneca a su amigo Galión contra las adversidades de la Fortuna».* Versión inédita de Alonso de Cartagena según el Ms. 607 de la Biblioteca universitaria de Salamanca, s. l., Ediciones Escorial, 1943. (Donativo del autor).

Fernández Pousa, Ramón: *San Valerio como fuente histórica.* Madrid, Afrodisio Aguado, S. A., 1943. «Separata» de «Verdad y Vida». (Donativo del autor).

Fernández Pousa, Ramón: *San Valerio (Nuño Valerio). Obras.* Edición crítica. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942. Publicaciones del Instituto «Antonio de Nebrija». (Donativo del autor).

Filgueira Valverde, José: *Sobre la historia marítima de Galicia.* Madrid, S. Aguirre, impresor, 1944. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B, núm. 147. (Donativo de esta entidad).

García Blanco, Manuel: *Estudio geográfico y toponímico de la provincia de Lugo.* Madrid, Rivadeneyra, S. A., s. a. Ministerio de Trabajo. Dirección general de Estadística. (Donativo del autor).

Hernández Díaz, José, y Sancho Corbacho, Antonio: *Los Reyes Católicos y la capilla de San Gregorio en Alcalá del Río.* Estudio de una pintura mural. Sevilla, Imprenta de La Gavidia, 1939. Publicaciones del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. (Donativo de don Joaquín Romero Murube).

Leal Insua, Francisco: *Pastor Díaz, Príncipe del Romanticismo.* Lugo, Talleres Gráficos de Gerardo Castro, 1943. (Donativo del autor).

López Soler, Juan: *Descripción de los astrolabios de Alfonso X y árabe.* Madrid, C. Bermejo, impresor, 1944. «Separata» de «Las Ciencias», de Madrid, año IX, núm. 3. (Donativo del autor).

MARTÍNEZ VALVERDE, CARLOS: *En el Museo de Pontevedra. El despacho de Méndez Núñez*. Pontevedra, Gráficas Torres, 1944. (Donativo del Museo de Pontevedra).

Medalla, La ..... de Honor concedida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a la Diputación provincial de Pontevedra. Madrid, Imp. Cándido Bermejo, 1944. (Donativo del Museo de Pontevedra).

MENDES CORREA, A. [NTONIO] A. [UGUSTO]: *Gérmen e cultura*. Pôrto, Imprensa Portuguesa, 1944. (Donativo del autor).

Museo de Pontevedra. Memoria y cuentas (1942). Pontevedra, Gráficas Torres, 1943. (Donativo de dicha entidad).

OTERO PEDRAYO, RAMÓN: *Guía de Galicia*. Segunda edición. La Coruña, Imprenta Moret, Edit. Sucesores de Galí, de Santiago de Compostela, s. a. [1945]. (Donativo del autor).

OTERO PEDRAYO, RAMÓN: *Vida del Doctor don Marcelo Macías y García, Presbítero, Príncipe de la Oratoria y del Diálogo, de la Cátedra y de la Ciencia histórica. (1843-1941)*. La Coruña, Editorial Moret, 1943. (Donativo del autor).

PEDRET CASADO, PAULINO: *El matrimonio en las Constituciones sinodales de Galicia, desde el Concilio de Trento, especialmente en las del arzobispo de Santiago, D. Francisco Blanco*. Discurso leído en la Universidad de Santiago en la solemne apertura del curso académico de 1943 a 1944. Santiago, Imprenta Paredes, 1943. Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela. (Donativo del autor).

PORTELA PAZOS, SALUSTIANO: *Decanologio de la S. A. M. Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*. Santiago, Imp. y Enc. del Seminario Conciliar, 1944. (Donativo del autor).

RAMÓN Y FERNÁNDEZ, JOSÉ: *El maestro Martín de Novelúa*. Madrid, 1942. «Separata» del «Archivo Español de Arte», núm. 54. (Donativo del autor).

RAMÓN Y FERNÁNDEZ, JOSÉ: *Jornadas románicas por tierras de Lugo*. Madrid, 1943. «Separata» del «Archivo Español de Arte», núm. 58. (Donativo del autor).

RAMÓN Y FERNÁNDEZ, JOSÉ: *San Esteban de Chouzán y sus pinturas murales*. Madrid, 1944. «Separata» del «Archivo Español de Arte», núm. 61. (Donativo del autor).

REINHART, WILHELM: *O reino hispânico dos suevos*. Tradução de Adriano Nunes d'Almeida. Coimbra, Tipografia da Atlantida, 1944. Publicações do Instituto Alemão da Universidade de Coimbra. «Separata» do Boletim do Instituto Alemão, vol. XI. (Donativo del autor).

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - LA CORUÑA